

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



CURSO 2021/2022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN [4]

- 1.1. Problemas de espacio [4]
- 1.2. Inicio de curso [5]
- 1.3. Análisis de los resultados académicos 2020/2021 [5]

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS [16]

3. MODIFICACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO, PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS [18]

- 3.1. Modificación del PEC [18]
- 3.2. Modificaciones de los PCE y las Programaciones Didácticas [18]

4. PLANES DE MEJORA [19]

- 4.1. Plan de mejora de la expresión escrita [19]
- 4.2. Plan de mejora de los resultados académicos [22]
- 4.3. Plan de acción para mejorar la convivencia del centro [23]

5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO [26]

- 5.1. Organización de los equipos docentes [26]
- 5.2. Horario general del centro [30]
- 5.3. Reunión y comunicación con las familias [31]
- 5.4. Criterios de formación de los grupos [32]
- 5.5. Distribución de los grupos en las aulas [34]
- 5.6. Guardias [34]
- 5.7. Servicios complementarios: transporte escolar [37]
- 5.8. Transición de Primaria a Secundaria [39]

6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO [41]

- 6.1. Programa de actuación de los órganos unipersonales de gobierno [41]
- 6.2. Programa de actuación de los órganos colegiados de gobierno [50]

7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD [53]

- 7.1. Normativa de referencia [53]
- 7.2. Objetivos [53]
- 7.3. Análisis de la diversidad del centro [54]
- 7.4. Actuaciones de intervención educativa [55]
- 7.5. Coordinación y colaboración con la comunidad educativa y con los recursos sociales, sanitarios y otros del entorno [62]
- 7.6. Actuaciones, responsables y temporalización del PAD [64]
- 7.7. Estrategia para la evaluación, seguimiento y propuesta de mejora [67]

8. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL [69]

- 8.1. Introducción [69]
- 8.2. Objetivos [69]
- 8.3. Criterios de organización y funcionamiento [71]
- 8.4. Ejes temáticos de la acción tutorial [72]
- 8.5. Actuaciones, temporalización y competencias [74]
- 8.6. Apoyo a la orientación académica y profesional [83]
- 8.7. Plan de orientación en FPB [87]
- 8.8. Plan de refuerzo ante la nueva situación derivada del COVID-19 [88]
- 8.9. Evaluación del POAT [89]

9. PLAN DE CONVIVENCIA [90]

- 9.1. Justificación normativa [91]
- 9.2. Actuaciones que se llevan a cabo [91]
- 9.3. Objetivos generales [92]
- 9.4. Actuaciones que se van a desarrollar [94]
- 9.5. Plan de refuerzo ante la COVID-19 [96]
- 9.6. Mecanismos de difusión del plan de actuación [96]
- 9.7. Instrumentos de seguimiento y evaluación del plan [97]

10. PLAN DE IGUALDAD [98]

- 10.1. Principios rectores [98]
- 10.2. Objetivos [98]
- 10.3. Actuaciones curso 2021/2022 [99]

11. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO GENERAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA [100]

- 11.1. Objetivos generales [100]
- 11.2. Datos de sus componentes y tareas asignadas [102]
- 11.3. Actuaciones prioritarias del curso para dar respuesta a la pandemia COVID-19 [102]
- 11.4. Actuaciones con relación al proceso de enseñanza-aprendizaje [104]
- 11.5. Plan de orientación y acción tutorial [111]
- 11.6. Programaciones Didácticas del DO [112]
- 11.7. Coordinación con otros profesionales de la orientación [112]
- 11.8. Actuaciones respecto a los servicios educativos, sociales y sanitarios de la zona [113]
- 11.9. Actuaciones del Departamento de Orientación como grupo de trabajo [114]
- 11.10. Evaluación del plan de intervención [116]

12. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS [117]

- 12.1. Organización de actividades complementarias y extraescolares [118]
- 12.2. Organización y funcionamiento de la biblioteca [119]
- 12.3. Financiación de las actividades [120]
- 12.4. Protocolo de Actuación del DACE [121]
- 12.5. Relación de actividades complementarias y extraescolares [122]

13. PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y PROYECTOS DE CENTRO [136]

- 13.1. Poesía para llevar [136]
- 13.2. Ajedrez en la escuela [137]
- 13.3. Conexión matemática [138]
- 13.4. Ciencia Viva [138]
- 13.5. Erasmus + KA1 [140]
- 13.6. Emprender en la escuela [142]
- 13.7. Aragón Aula Natural [144]
- 13.8. Proa + [144]
- 13.9. Proyectos Educativos del centro [145]

14. PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO [153]

- 14.1. Necesidades formativas [153]
- 14.2. Objetivos [153]
- 14.3. Actividades formativas [154]

15. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA [155]

**16. MEMORIA ECONÓMICA DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES CURSO 2019/2020 [157]**

17. PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CENTRO [158]

ANEXO. PLAN DE CONTINGENCIA [166]

1. INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual es un documento de carácter funcional y abierto en el que el centro refleja sus objetivos y decisiones tomadas por los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente. Se entiende como un instrumento de planificación conjunta cuya elaboración corresponde al Equipo Directivo que informa al Claustro de Profesores/as y permite su participación en la elaboración de la misma, además de ser evaluada globalmente por el Consejo Escolar.

La finalidad del desarrollo de la PGA es la mejora continua: mejorar progresivamente el nivel de consecución de los objetivos propuestos; mejorar los resultados académicos del alumnado; mejorar la organización y funcionamiento del centro; mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje; mejorar la convivencia en el centro; mejorar el ambiente de trabajo en equipo y la coordinación del profesorado; mejorar la colaboración con las familias y las instituciones; y como fin último, facilitar y favorecer el trabajo del docente en el aula y su compromiso con la educación.

1.1. Problemas de espacio en el centro

El IES Cabañas cada curso escolar atiende una demanda escolar de la zona que no deja de crecer. Esto significa que cada curso académico el centro dispone de menos espacios para atender adecuadamente al alumnado. Es prioritario ampliar las instalaciones de nuestro centro educativo para atender la demanda escolar de la zona.

La saturación del centro que en estos momentos padecemos, si tenemos en cuenta las características del espacio construido, se acerca a la masificación con todo lo que esto entraña: riesgo para la convivencia escolar (no olvidemos que la convivencia es objetivo educativo fundamental) y riesgo de habitabilidad de las personas que poblamos el centro.

Asimismo, la situación de emergencia sanitaria que estamos padeciendo acentúa el problema de espacios en la medida en que la saturación de los mismos es contraproducente desde el punto de vista de la transmisión de la Covid19. La Dirección de este centro ha presentado tanto en los cursos 2019/2020 y 2020/2021 como en el presente curso 2021/2022 un informe explicando esta situación y solicitando a la Directora Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza la construcción de nuevas dependencias en el centro.

1.2. Inicio de curso

El curso 2021/2022 sigue marcado por la situación de emergencia sanitaria y por el cumplimiento de un Plan de contingencia para evitar la transmisión de la Covid19 en el centro educativo.

1.3. Análisis de los resultados académicos 2020/2021

Resultados de la Educación Secundaria Obligatoria:

1ºESO: De los 121 alumnos/as del primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, 62, es decir, un 51 % , aprueban todas las materias en la convocatoria final ordinaria. El porcentaje asciende a un 71% si tenemos en consideración al alumnado que promociona a 2º de la ESO ordinario tras la convocatoria extraordinaria y a un 86,77% si añadimos al alumnado que a pesar de no estar en condiciones de promocionar, lo hace para cursar un programa en 2º de la ESO: 6 alumnos/as cursarán PPPSE y 4 alumnos/as cursarán PMAR junto con los compañeros/as que promocionan del grupo PAI.

Un 11,5% del alumnado de este curso (14 alumnos/as) repite: 4 de estos alumnos/as cursará PAI, 2 son ACNEAES, 2 son de incorporación tardía, 1 alumno es absentista y los otros 5 formarán parte de grupos ordinarios porque sus dificultades de aprendizaje son debidas a la falta de trabajo y no tienen perfil de alumnado de programa. La nota media del curso es un 6,38.

Como en las pasadas evaluaciones, los grupos 1ºD y 1ºE han destacado con los mejores resultados. Son los grupos menos numerosos, puesto que son los grupos de referencia de PAI en las materias Música, EPV y Educación Física.

El grupo con mayor porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales ha sido 1ºA, con casi un 24% de alumnado ACNEAE, lo que ha marcado la particular idiosincrasia del grupo que en ocasiones ha desatado problemas de convivencia.

2ºESO: Aproximadamente, la mitad del alumnado del segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria promociona con todas las materias superadas en la evaluación final ordinaria. Tras la evaluación extraordinaria, de los 135 alumnos/as de 2º de la ESO, un 80% (108 alumnos/as) promocionan a 3º de la ESO; 6 de estos alumnos/as no están en condiciones de promocionar, pero lo hacen para incorporarse al segundo curso de PMAR y una alumna de 2ºB promociona de forma excepcional con tres materias con calificación negativa por decisión del equipo docente.

Entre el alumnado que no está en condición de promoción, un 20%, encontramos 8 alumnos/as que han sido absentistas durante este curso, han cumplido ya 16 años y abandonan el sistema educativo, 11 alumnos/as que cursarán la Formación Profesional Básica el próximo curso y, por último, 8 alumnos/as que repiten 2º de la ESO (7 alumnos en 2º ESO ordinario y 1 en PPPSE).

Este segundo curso de la ESO ha mejorado considerablemente con respecto a cursos pasados, pues mantiene los resultados del curso anterior, muy mejorados con la flexibilización de los criterios de evaluación y calificación.

La nota media del curso es un 6. Destaca por sus buenos resultados 2º A, grupo en el que todo el alumnado promociona con todas las materias aprobadas y tiene un 7,4 de media.

Le sigue 2ºE con un 6,5, 2º C y 2ºD con un 6 y por último 2º B con un 5,75.

3º ESO: Al igual que en el resto de las evaluaciones anteriores, 3º se ha caracterizado por la heterogeneidad, mostrando diferencias en cuanto a rendimiento académico dependiendo del curso. Así pues en 3ºA donde se encuentra la diversidad con alumnado ACS y repetidores, así como en 3ºB Y 3ºE los resultados son más bajos que en 3ºC y 3ºD que se caracterizan por un alto rendimiento académico. El grueso de alumnado que cursará FPB o Grado Medio se encuentran en el A y el E. Y los que promocionan a 4º sin repetidores en el C y D.

3ºA: Terminan la evaluación final en condiciones de promocionar 11 alumnos/as y 9 alumnos/as van a la extraordinaria con un número considerable de suspensos que van de 4 hasta 13 por cúmulo también de pendientes de otros cursos. Por todo lo dicho, podemos reseñar que un 35% del alumnado habría aprobado todas y un 40% tendría 4 o más suspensos.

En la Extraordinaria 8 alumnos/as concluyen la extraordinaria sin alcanzar las condiciones de promoción y la mayoría salvo algún caso que repite por ordinario marcha a la FPB. Con 5 o más suspensos terminaría finalmente el curso el 61%.

3ºB: De 22 alumnos/as 7 terminan con 4 o más suspensos y por tanto no reúnen condiciones de promocionar. Hablamos de un 45% con 0 suspensos y un 27,27% con 4, 5 o más suspensos. En la extraordinaria finalmente 5 alumnos/as no recuperan y no reúnen condiciones de

promoción, de estos tres repiten por ordinario, una marcha a GM y otra repite por PMAR.

3ºC Termina la final con tan solo dos alumnos con 5 o más suspensos y en el caso de una de ellas es absentista. El 70% del grupo no presenta ningún suspenso y un 10% 5 o más suspensos. En la extraordinaria eliminando a la alumna absentista que ya no va a volver al centro, todo el alumnado de 3C promociona a 4º ESO.

3ºD finaliza la evaluación final con tres alumnos que presentan 4 o más suspensos. Un 60% tendría 0 suspensos y un 10% 5 o más. En la extraordinaria esos tres alumnos siguen sin estar en condiciones de promoción, uno va a matricularse en FPB y otros dos repetirán por ordinario.

3ºE de 22 alumnos/as , 8 no están en condiciones de promoción por presentar 4 o más suspensos . Un 27,275 del grupo presenta 0 suspensos y un 27,27% 5 o más suspensos. En la extraordinaria 8 siguen sin estar en condiciones de promoción, hablamos de un 25% del total de alumnado de 3ºE, de ellos/as dos repiten por PMAR, uno es una baja del centro, tres repiten por ordinario y dos van a FPB.

3 PMAR A : terminan la final con un 44,44% con todo aprobado y un 22,22% con 5 o más suspensos. En la extraordinaria cuatro alumnos/as no estarían en condiciones de promoción, pero uno es absentista y cursará baja, los otros tres marchan a FPB.

3 PMAR B: terminan la final con 5 alumnos/as que no están en condiciones de promocionar. Y en la extraordinaria 3 que marcharían a FPB.

4ºESO: Encontramos asimismo muchas diferencias entre los diferentes grupos con 4ºA que conglomeraba todas las ACS , 4º D con un bajo nivel de rendimiento académico frente a 4ºB que ha obtenido muy buenos resultados y 4ºC cuyos resultados no son malos tampoco, aunque peores que 4ºB. El grueso de matrículas en Bachillerato corresponde a 4ºB y casos concretos de 4ºC, residuales en el caso de A y D.

4ºA: Al término de la final 5 alumnos/as no estarían en condiciones de titular. Un 6,67 % tendría 4 suspensos y un 13,33% 5 o más suspensos. Tras la extraordinaria cuatro no estarían en condiciones de titular, pero dos de ellos marchan a FPB y otras dos repiten por 4º aplicadas.

4ºB: Tras la final dos alumnos no están en condiciones de titulación. Tras la extraordinaria solo una alumna que repetirá por ordinario. El resto van a Bachillerato.

4ºC: Este grupo termina la evaluación final con un 50% de alumnado con todo aprobado. y un 9,09 % con tres suspensos, nadie suspende 4 materias en adelante. En la extraordinaria titulan todos. La mitad del grupo aproximadamente van a GM y la otra mitad a Bachillerato.

4ºD: Es un grupo que se ha caracterizado por ser de muy bajo rendimiento académico. Un 27,78% aprueba todas, y en el otro extremo, con 5 o más suspensos la misma cifra, un 27,78% . Cinco alumnos/as no estarían en condiciones de titular tras la evaluación final, y tras la extraordinaria encontraríamos la misma cifra, tres alumnos arrastran 11, 20 y 21 suspensos de cursos anteriores. El grueso de esta clase irá a GM, hay un caso de abandono, otro de repetición por 4º ordinario y tres casos que cursarán Bachillerato.

4ºAgrupado A : El 30% aprueba todas en la final, y el 20% presenta 5 o más suspensos. Tras la extraordinaria dos alumnos no reúnen las condiciones de titular con 5 y 11 suspensos respectivamente , y cursarán FPB y GM. El resto titula. Solo una alumna va a matricularse en Bachillerato.

4º Agrupado B: En la final hay cuatro alumnos que no están en condiciones de titular con 6, 4 y 5 suspensos. En la extraordinaria un 42,86% suspenden 2 pero pueden titular por no ser conjuntamente Lengua y Matemáticas. Titula todo el grupo y todos/as cursarán GM.

Resultados de Bachillerato:

1 Bachillerato A: En la final hay un 64% que aprueban todo pero hay un 4% con 4 o más suspensos. En la extraordinaria promocionan todos menos tres.

1 Bachillerato B: Un 52,17% aprueban todo, y un 4,35% suspenden 5 o más en la evaluación final. En la extraordinaria promocionan todos menos una alumna.

2 Bachillerato A: De los 23, 6 alumnos terminan la final con alguna materia pendiente, hay un caso de abandono que hizo las pruebas de acceso a GS. En la extraordinaria todos titulan.

2 Bachillerato B: De los 16 alumnos/as, 7 han tenido alguna materia pendiente en la final. En la extraordinaria cuatro no titularían y tendrían que cursar las pendientes el curso próximo.

Resultados de la Formación Profesional:

FPB1:

Total alumnos: 11

- Alumnado con 0 suspensos: 8 (72,73%)
- Alumnado con 1 módulo pendiente: 0
- Alumnado con 2 módulos pendientes: 0
- Alumnado con más de 3 módulos pendientes: 3 (27,27%)

El curso académico se ha visto condicionado por las restricciones sobrevenidas por la COVID -19. Estas se tradujeron en que el grupo fue dividido en dos subgrupos en turnos de semipresencialidad que por decisión del equipo docente siguieron así configurados hasta final de curso.

En este curso de 2020-2021 se han matriculado 11 alumnos. La convivencia ha sido buena y no se han detectado problemas. De los 11 alumnos 3 alumnos han venido de forma intermitente, hasta finalmente dejar de venir y abandonar el curso y no presentarse a los exámenes.

Ni los alumnos ni los padres respondieron a las notificaciones que se les envió explicándoles esta circunstancia.

La asistencia ha sido en términos generales buena, así como la implicación en las tareas tanto en el proyecto de innovación “Reprografía Cabañas” como en los contenidos de corte académico. Eso se ha traducido en que casi todos los alumnos han pasado aprobando todos los módulos y fueron el grupo de todo el instituto con menor número de partes sancionadores.

FPB2:

Total alumnos: 15

- Alumnado con 0 suspensos: 11
- Alumnado con 1 módulo pendiente: 2 (Pendiente FCT)
- Alumnado con 2 módulos pendientes: 0
- Alumnado con más de 3 módulos pendientes: 2

El curso académico comenzó en Septiembre con 15 alumnos, de los cuales 1 era repetidor y otro solo tenía pendiente el módulo de FCT. Estos 15 alumnos, se dividieron en dos subgrupos que venían a clase de forma semipresencial debido a las restricciones sobrevenidas por la COVID -19. Este sistema, se mantuvo hasta final de curso (Abril para FPB2) por decisión del equipo docente.

- Se han detectado grandes diferencias en cuanto a la implicación de los alumnos de los diferentes grupos, siendo el grupo B, más activo y con mejor rendimiento académico.

- En líneas generales, el rendimiento ha sido bueno, con un alto porcentaje de aprobados y siendo los alumnos absentistas los que no han podido superar todos los módulos.
- Socialmente, se ha iniciado un protocolo de acoso, dicho protocolo se cerró como un conflicto aislado y no un acoso reiterado, el conflicto finalizó con el cambio de grupo de una de las alumnas implicadas.

GM1:

Total alumnos: 6

- Alumnado con 0 suspensos: 3 (50,00%)
- Alumnado con 1 módulo pendiente: 2 (33,33%)
- Alumnado con 2 módulos pendientes: 0
- Alumnado con más de 3 módulos pendientes: 1 (16,67%)

El grupo empezó en Septiembre con ocho alumnos más uno de segundo con un módulo pendiente que en ningún momento asistió a las clases presenciales ya que priorizó los módulos de segundo.

Debido a la situación provocada por Covid-19 el curso empezó en semipresencialidad. Este sistema penalizó mucho tanto el aprovechamiento académico como la asistencia llegando a darse de baja dos alumnos.

La comunicación entre profesores y tutora con los alumnos se estableció a través de AEDUCAR y por mensajería con la delegada que inmediatamente pasaba la información a los compañeros vía Whats App por lo que en ningún momento se perdió el ritmo de clases. A partir de enero se volvió a la presencialidad mejorando sensiblemente los resultados. Se ha evidenciado una gran diferencia de interés y esfuerzo entre parte del grupo formado por alumnas adultas y con experiencia laboral y los alumnos más jóvenes que presentaban un rendimiento muy inferior.

La relación entre ellos y con el profesorado ha sido correcta, con una gran mejora de actitud conforme ha avanzado el curso.

Pese a las dificultades, se ha logrado que la mayoría de los alumnos superen satisfactoriamente el curso sin incidencias reseñables.

GM2:

Total alumnos: 22

- Titulan: 10 (45,46%)
- Alumnado con 1 módulo pendiente: 7 (31,82%)
- Alumnado con 2 módulos pendientes: 1 (4,55%)
- Alumnado con más de 3 módulos pendientes: 4 (18,18%)

Respecto a este grupo, hay que señalar que los alumnos que tienen el mayor de módulos pendientes no han mostrado interés alguno durante el curso en aprobar/asistir a clase, siendo calificados como no evaluados, y dedicándose la mayoría de ellos ya a alguna actividad profesional.

Finalmente, quedará pendiente para seis de ellos la realización de la formación en centros de trabajo (FCT), la cual se llevará a cabo en el mes de septiembre.

El grupo lo conforman 22 alumnos, y fue dividido en dos subgrupos en turnos de semipresencialidad que, por decisión del equipo docente, siguieron así configurados hasta final de curso. Ambos grupos se caracterizaban por su homogeneidad, buen ambiente en clase y no se han detectado problemas de convivencia a lo largo del curso.

Así mismo, se trata de un grupo en el que muchos de ellos mostraban una gran motivación por poder realizar las correspondientes prácticas en empresas de su entorno, aspecto éste que motivaba sobremanera al grupo, ya que muchos de ellos se veían ante su primera aproximación al mercado laboral con todo lo que ello conlleva en términos de responsabilidades y formación.

En esta Formación en los Centros de Trabajo hay que señalar que la experiencia y el feedback recibido por parte de las empresas, no ha podido ser más positivo, recalcando en todo momento su alto nivel de interés, capacidad de trabajo, puntualidad y eficiencia a la hora de llevar a cabo sus tareas. Aspectos estos, que no hacen sino afianzar y reforzar las sensaciones tenidas en clase. Tal es así, que incluso varias de las empresas en las que realizan las prácticas, han manifestado su interés de cara a contar con varios de los alumnos en sus plantillas de forma inmediata.

GS1:

Total alumnos: 8

- Alumnado con 0 módulos pendientes: 5 (62,50%)
- Alumnado con 1 módulo pendiente: 1 (12,50%)
- Alumnado con 2 módulos pendientes: 1 (12,50%)
- Alumnado con 3 módulos pendientes: 1 (12,50%)
- Alumnado con 4 o más módulos pendientes: 0

El grupo lo conforman 8 alumnos, uno de ellos se incorporó quince días después de iniciado el curso, lo cual no supuso problema alguno ya que se le reforzó el aprendizaje. Ha sido un grupo muy bueno en cuanto a comportamiento, consiguiendo un grado de interacción cada vez mayor conforme avanzaba el curso. Académicamente es un grupo de nivel medio-alto. Dos alumnas dejaron de asistir a clase, por motivos laborales. No obstante, decidieron presentarse a algunos módulos en la primera convocatoria. La relación con los alumnos ha sido básicamente a través de la plataforma aeducar, sobre todo hasta febrero cuando ya se volvió a la presencialidad. Hasta entonces había regido el sistema de semipresencialidad debido al escenario Covid 19. Todos los alumnos tienen previsto cursar al año que viene el segundo curso de este ciclo.

GS2:

Total alumnos: 18

- Titulan: 12 (66,67%)
- Alumnado con 1 módulo pendiente: 0
- Alumnado con 2 módulos pendientes: 5

En todos los casos se trata de los módulos de FCT y Proyecto. Cuatro de ellos está previsto que los realicen en septiembre. La quinta, dado que está viviendo en Londres y trabajando allí como administrativa según nos informó, no sabemos si se matriculará o esperará a tener cumplido el plazo de tiempo trabajado para poder pedir la exención de FCT y realizar entonces únicamente el módulo de proyecto

Alumnado con más de 3 módulos pendientes: 1

Esta alumna tiene pendiente, además de los módulos de FCT y proyecto, el de Contabilidad y Fiscalidad.

El grupo lo han conformado 18 alumnos, dos de ellos repetidores a los que únicamente les quedaban pendientes los módulos de Gestión Financiera, FCT y Proyecto.

Académicamente ha sido un grupo de buen nivel, aunque muy dispar entre ellos. La semipresencialidad no ha supuesto un gran problema, y se ha solucionado con el uso de la plataforma Aeducar.

La actitud de algunos alumnos no era la más adecuada, y ha causado ciertas fricciones. No obstante, no ha habido grandes problemas y las clases han podido transcurrir con normalidad.

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS

1. Paliar los obstáculos comunicativos entre el centro educativo y las familias a través de la app Micole, correo electrónico, redes sociales y página web. Actualizar los directorios del alumnado e instar a las familias a darse de alta en la aplicación que manejamos en el centro como vía de comunicación. Actualizar frecuentemente nuestra página web.
2. Nombrar padre/madre delegado/a que actúe de intermediario entre familias y profesorado.
3. Fomentar la participación de las familias en la vida del centro, como pueda ser viajes de estudios u otras actividades de convivencia desde el momento en que lo permita la situación sanitaria.
4. Continuar la formación del profesorado en plataformas educativas digitales así como en Vitalinux, teniendo en cuenta la progresiva digitalización de la enseñanza. Concienciar al personal del centro en el ahorro energético para que los equipos sean apagados evitando así derroches de consumo.
5. Ir readaptando el plan de contingencia a la realidad sanitaria de cada momento.
6. Convocar reunión con los colegios de Primaria de referencia tras la primera evaluación para culminar la transición y detectar problemas de manera conjunta.
7. Retomar proyectos paralizados por la pandemia de SARS COV 2 como la colaboración con entidades y organismos municipales y locales, como Cruz Roja, en el desarrollo de estrategias para la mejora de la convivencia con las que diseñar acciones de servicios a la comunidad como vía para la reparación de conductas contrarias a la convivencia, como alternativa a la pérdida de derecho a asistencia a clases.
8. Reciclar o actualizar el POAT diseñando acciones, estrategias o actividades contra el acoso escolar o las diferentes adicciones (juegos, redes sociales, sustancias ilegales...) que sean funcionales e impactantes, como pueda ser visitas al centro de personas que han pasado por experiencias de este tipo.

9. Reanudar el uso de los laboratorios para los Departamentos de Biología y Geología y Física y Química si las circunstancias sanitarias lo permiten y propiciar un uso seguro de las instalaciones de los laboratorios a través del acompañamiento de dos docentes con el alumnado comprendido entre 1º y 3º de la ESO. Para ello, se hará uso de horas lectivas de apoyo para estos departamentos.

3. MODIFICACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO, PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

3.1. Modificación del Proyecto Educativo de Centro

La última modificación del PEC se realizó en el curso pasado 2020/2021. El RRI el 30 de junio de 2021 fue informado por el Claustro y aprobado por el Consejo Escolar. Asimismo, se recuerda que se han anexado en cursos pasados recientes al Proyecto Educativo de Centro los siguientes documentos:

- Plan de Igualdad: el curso 2019/2020 fue el último curso dado por la administración para finalizar la elaboración de este plan. El 30 de junio fue informado por el Claustro y evaluado por el Consejo Escolar.
- Documento de acuerdos sobre tareas escolares: el curso 2019/2020 fue el último curso dado por la administración para finalizar la elaboración de este plan. El 30 de junio de 2020 fue aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar.

Por otro lado, en el presente curso escolar se inicia el itinerario bilingüe del centro basado en el modelo Brit-Aragón. El documento que organiza dicho itinerario se adjunta por tanto al PEC.

3.2. Modificaciones de los Proyectos Curriculares de Etapa y las Programaciones Didácticas

Todos los departamentos didácticos han revisado los criterios de evaluación y de calificación de las programaciones didácticas del curso anterior con el fin de mejorarlos y hacerlos más acorde con lo que establece el marco legal estatal y autonómico.

El Proyecto Curricular de Formación Profesional se ha revisado igualmente y se ha modificado mínimamente. El 30 de Septiembre de 2020 fue aprobado por el Claustro por última vez.

Los Proyectos Curriculares de la ESO y de Bachillerato se mantienen desde su última modificación durante el curso 2018/2019.

4. PLANES DE MEJORA

4.1. Plan de mejora de la expresión escrita

En el curso 2018/2019 se elaboró este plan. Se sigue manteniendo para el curso presente, pero con la siguiente salvedad: de acuerdo con lo informado en las primeras sesiones de la CCP durante el curso 2019/2020, los criterios de calificación han de adecuarse a lo establecido al marco legal.

En este sentido, la calificación del uso de la ortografía por parte del alumnado ha de venir marcado por los criterios de evaluación. Es decir, la calificación del uso de la ortografía en las producciones escritas del alumnado ha de tener como referentes últimos los criterios de evaluación. En caso de no existir criterios que nos puedan permitir evaluar y calificar el uso ortográfico, no podremos, por lo tanto, evaluar ni calificar dicho uso. Y, en ningún caso, penalizar el mal uso ortográfico. Cuando podamos valernos de criterios para dicho fin, se establecerá una ponderación y en función de ésta estableceremos la calificación de las producciones escritas de nuestro alumnado.

A tenor de lo expuesto, se ha realizado una corrección en este plan de mejora de la expresión escrita que se estableció en el curso pasado: en vez de contrarrestar el mal uso ortográfico a través de una penalización a la hora de calificar, establecer una ponderación del uso ortográfico. Dicha ponderación la realizará cada departamento didáctico de modo autónomo y teniendo como referentes últimos los criterios de evaluación.

1.- Objetivos

- Fomentar desde el centro la lectura como estímulo de la creatividad, la imaginación, la inteligencia y el desarrollo de la capacidad verbal. Formar buenos lectores nos hará mejores escritores.

- Inculcar la preocupación por la expresión escrita y por el nivel de corrección ortográfico del alumnado en un programa integral que persiga la mejora de la competencia lingüística, de manera que alumnos/as conciban el idioma como una herramienta de expresión y cooperación.
- Hacer comprender a los/as alumnos/as que el proceso de aprendizaje es un proceso de comprensión y no solo memorístico.
- Trabajar el sentido y la coherencia argumental de lo que se escribe. Para ello hay que conocer esquemas básicos de organización del discurso y trabajarlos desde todas las materias.
- Fomentar el hábito de organizar las ideas antes de comenzar a expresarlas, prepararlas. Dotar a los/as alumnos/as de esquemas sencillos que permitan organizar y facilitar el trabajo previo.
- Dar mucha importancia al vocabulario específico de las materias. Fomentar la selección y elaboración de vocabulario específico y exigir su uso.
- Fomentar la elaboración de textos redactados y no de meros guiones en los que las ideas no se relacionan unas con otras.
- Tratar de poner en práctica códigos de corrección sencillos pero más amplios que los meramente ortográficos: orden en la exposición de ideas, la presentación... Fomentar la autocorrección.

Todo ello, con la finalidad de que el alumnado entienda que:

- Escribir bien implica, antes que la corrección ortográfica, la coherencia en la expresión de las ideas. Si las ideas se expresan bien es porque antes se han entendido las fuentes en las que están basadas.
- Es fundamental practicar y mejorar la lectura comprensiva. Los/as alumnos/as deben conocer la manera de optimizar las lecturas, de obras o de fragmentos.

2.- En lo que se refiere a la *“mejora de la expresión escrita y al control de la ortografía”* se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

Expresión escrita:

- Señalar la utilización incorrecta de los signos de puntuación (ausencia, uso indebido, uso excesivo).
- Señalar la ausencia de adecuación sintáctica: errores de concordancia, uso incorrecto de nexos, falta de claridad y coherencia en las frases construidas...
- Señalar la falta de propiedad léxica: uso de vulgarismos o de palabras de significado desconocido, de muletillas, de expresiones de la lengua coloquial, incorrecciones en las definiciones, abreviaturas innecesarias, repeticiones innecesarias...

Presentación de trabajos:

1. Asumir *normas de presentación básicas* para todas las materias:

- Respetar los cuatro márgenes. Organizar los textos en párrafos. Respetar un interlineado adecuado.
- Escribir con una caligrafía clara, precisa y legible: no escribir en mayúsculas, poner puntos en las íes, etc.
- Evitar el abuso del títex (aprender a tachar con limpieza) – No usar el lápiz y no abusar de los colores.
- Organización de títulos, apartados y epígrafes con mayúsculas, subrayados y ordenación numérica o alfabética.
- Incluir el índice, las fuentes bibliográficas consultadas...

2. Establecer normas para las presentaciones en soporte digital y su posterior exposición oral: el profesorado en las presentaciones en Power Point recoge sugerencias para crear un protocolo de su elaboración.

3. Fomentar las presentaciones orales del alumnado como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y fomento de la interactividad con el resto del grupo.

4.2. Plan de mejora de los resultados académicos

Se mantienen las distintas actuaciones trazadas el curso 2018/2019 para lograr esta mejora:

1. Actuaciones con los/as alumnos/as:

El punto de partida para mejorar el rendimiento escolar es conseguir que los/as alumnos/as estén convencidos de sus posibilidades y dispuestos a realizar el esfuerzo que inevitablemente supone aprender. Aquí el profesorado desempeña un papel esencial, debemos ayudarles a adquirir esa confianza y convencerles del beneficio que supone realizar tal esfuerzo.

- Se intentará motivar a los/as alumnos/as para el estudio, utilizando estrategias encaminadas a mejorar su autoestima, tales como reconocer y poner en valor sus progresos por pequeños que estos sean.
- Se gestionarán de forma eficaz los recursos para la atención a la diversidad, haciendo un seguimiento de los programas específicos, de los refuerzos y de los apoyos. Jefatura de Estudios tendrá mayor implicación en mantenerla organización de los agrupamientos flexibles.
- Se intentará hacer reflexionar a los/as alumnos/as y a sus familias sobre la realidad social que les espera por la falta del esfuerzo personal que les permitiría el progreso social y económico. Tarea llevada a cabo por los tutores con el apoyo de Jefatura de Estudios.
- Se incidirá en la orientación académica y profesional de cada alumno para intentar encauzar sus estudios hacia una mejor opción que les conduzca al éxito y reduzca el abandono. Se abordará este objetivo en las reuniones de equipos docentes, y se informará con la mayor celeridad posible a las familias.
- Se prestará especial control a la asistencia de los/as alumnos/as a clase y se dará información a las familias con prontitud.
- Se estudiará la posibilidad de conceder premios y distinciones que incentiven los buenos resultados académicos, en colaboración con el AMPA.

- Impulsar la gestión de las asignaturas pendientes, reforzando la labor del coordinador de materias pendientes, informando directamente a las familias a permitan, la atención a los/as alumnos/as en tal situación.

2. Actuaciones con los/as profesores/as:

Todo el profesorado debemos interiorizar y asumir que la mejora de los resultados académicos de los/as alumnos/as es de alguna manera la mejora de nuestra labor docente. Debemos acostumbrarnos a analizarlos minuciosamente tras cada prueba y/o evaluación, y tomar medidas de inmediato en cuanto observemos situaciones o tendencias preocupantes.

- Coordinar y normalizar la aplicación de los criterios de calificación en los mismos niveles educativos y difundirlos claramente a los/as alumnos/as a principio de cada curso.
- Potenciar la coordinación dentro de cada departamento a la hora de diseñar pruebas de evaluación para idénticos niveles.
- Mejorar la difusión interna de las estadísticas sobre resultados académicos, tanto globales como por grupos, materias y departamentos.
- Dedicar más tiempo en la CCP al análisis de los resultados académicos tras cada evaluación, en la que cada departamento expondrá sus resultados y las medidas correctivas acordadas en la reunión de departamento previa.
- Facilitar acceso al registro histórico de los resultados académicos para que cualquier profesor que desee analizar la evolución de un curso o grupo pueda acceder a esos datos.

4.3. Plan de acción para mejorar la convivencia en el centro

La gestión de la convivencia y la resolución de conflictos dentro de las aulas y en espacios compartidos como pasillos, patios de recreo y las salidas al finalizar la jornada escolar se tornan en tareas de primera necesidad en nuestro centro.

A continuación, establecemos algunas medidas que pretenden establecer esta mejora, pero siendo conscientes del escenario de crisis sanitaria en el que nos encontramos que va a condicionar la gestión de la convivencia. Habrá, por tanto, que velar para que se respete y aplique dicho plan, como un aspecto más dentro de la convivencia en el centro:

- Sobre el aula de trabajo: El curso pasado se eliminó la zona que teníamos habilitada como “aula de reflexión” y unas mesas y sillas entre la escalera y la sala de “la pecera” destinadas al alumnado expulsado. Este curso continuamos sin este aula porque hacinar al grueso de expulsados/as contravendría nuestro plan de contingencia. Por este motivo, y no habiendo pues un aula donde agrupar al alumnado expulsado, se ha determinado que si la conducta es disruptiva hasta el punto de entorpecer el normal desarrollo de la clase, y al no haber espacios para este alumnado, no pudiendo este curso permanecer en pasillos por cuestiones de seguridad, deberán ser recogidos por sus padres procediéndose a expulsiones automáticas.
- Gestión de los pasillos: este curso hay un solo timbre, y los cinco minutos se conciben como el tiempo que le cuesta al profesorado coger nuevos libros y cambiar de aula. En ese intervalo temporal debe tratarse de no dejar al alumnado solo o si se le deja que sea el menor tiempo posible. El profesorado de guardia antes de meterse a las aulas deberá velar por el cumplimiento de este aspecto que también figura en el plan de contingencia del centro: este año el alumnado no puede deambular por pasillos, debe permanecer constantemente en el aula. Este curso se va a organizar un cuadrante de guardias para vigilar los pasillos durante clase y clase.
- Gestión de los servicios (aseos): el alumnado no puede ir a los aseos en tiempo de recreo puesto que eso supondría aglomeraciones tanto en pasillos como en las cabinas de los baños. Así pues, este curso van al servicio en horario de clase, no en intercambios, de uno en uno y para evitar la suspicacia de salir en todas las sesiones, en algunas clases se ha optado por colocar un cuadrante de control de salidas al baño.

- Gestión de la salida de los autobuses: el momento de salida del centro y hasta que parten los autobuses a su destino, dos miembros del equipo directivo hacen guardia para evitar problemas de convivencia. En el contexto actual exigimos que fumen alejados de la puerta del centro, como marca la normativa, y además se les intenta concienciar de los riesgos de transmisión que conlleva bajarse la mascarilla y permanecer juntos en corrillos mientras se exhala el humo. Por ello, se amonestará a quien permanezca al lado de quien fume, y se expulsará a quien lo haga junto al centro. Si se sorprende a un alumno/a fumando dentro de las instalaciones escolares será expulsado por tres días. - Contacto y trabajo con mediadores culturales rumanos, marroquíes y gitanos: en el presente curso podemos continuar en contacto con mediadores de otras lenguas que desempeñan las labores de interpretación y mediación entre el profesorado y las familias. Hace dos cursos dos mediadores gitanos se comprometieron a venir de vez en cuando para hacer “guardias” en los pasillos y en el patio de recreo. Esto obviamente ya no se llevó a cabo el curso pasado por la razón anteriormente expuesta pero sí colaboraron con nosotros contactando con familias cuyos hijos/as no venían al centro; este curso se puede hacer lo propio; se quieren diseñar talleres interculturales pero cuando el contexto sanitario lo permita.
- Actuaciones de detección del acoso escolar: durante el presente curso, se tendrá diversos recursos para que el alumnado pueda expresar alguna situación de posible acoso escolar, ya sea que esté viviendo o que haya observado dentro o fuera del centro. Para ello, contaremos con un correo electrónico, un buzón en el centro y un proyecto de “buzones en cada clase”.

5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

5.1. Organización de los Equipos Docentes

5.1.1. Reuniones de tutores

Los tutores de cada nivel se reúnen una vez por semana con Orientación y Jefatura. Los tutores de 1º y 2º ESO son coordinados por la Jefa de Estudios Adjunta Ana Cascajo Gil. Los tutores de 3º y 4º ESO y 1º y 2º Bachillerato son coordinados por la Jefa de Estudios Marta Domínguez Alonso. Los tutores de Formación Profesional Básica, Grado Medio y Grado Superior son coordinados por la Jefa de Estudios Adjunta Rosario García García.

5.1.2. Sesiones de evaluación de la ESO y Bachillerato

Nota aclaratoria: debido a que no tenemos instrucciones sobre la evaluación extraordinaria, el presente calendario está realizado sin contemplar dicha evaluación. En el momento en el que tengamos instrucciones detalladas por parte de la administración actualizaremos dicho calendario, si fuese el caso.

EVALUACIONES ESO Y 1º BACHILLERATO		
EVALUACIONES	FECHAS	ENTREGA NOTAS
1ª EVALUACIÓN	13, 14 y 15 DICIEMBRE	22 DICIEMBRE
2ª EVALUACIÓN	14, 15 y 16 MARZO	18 MARZO
EV. PENDIENTES (revisión en CCP)	16 MAYO	

3ª EVALUACIÓN / EV. FINAL ORDINARIA / EV. FINAL PENDIENTES	14, 15 y 16 JUNIO	22 JUNIO
EVALUACIONES 2º BACHILLERATO		
EVALUACIONES	FECHAS	ENTREGA NOTAS
1ª EVALUACIÓN	1 DICIEMBRE	3 DICIEMBRE
2ª EVALUACIÓN	1 MARZO	3 MARZO
3ª EV./ EV. FINAL ORD./EV. PENDIENTES	16 MAYO	18 MAYO

5.1.3. Sesiones de evaluación de Formación Profesional

EVALUACIÓN INICIAL: 5 octubre 2021.

PRIMERA EVALUACIÓN

Sesión de evaluación para FPB1, FPB2, GM1, GM2, GS1 y GS2: 16 de diciembre de 2021. Entrega de notas: 20 diciembre de 2021.

Evaluación de FCT para GM, y de **FCT y Proyecto** para GS: 27 de enero de 2022.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Sesión de evaluación (FPB1, GM1, GM2, GS1, GS2): 21 de marzo de 2022.

En el caso de GM2 Y GS2 se trata de la primera evaluación final.

Entrega de notas: 23 de marzo de 2022.

Fecha de **comienzo de la FCT (GM2 y GS2)**: 28 de marzo de 2022.

EVALUACIÓN FINAL FPB2

Sesión de evaluación: 5 abril de 2022. Entrega de notas: 6 de abril de 2022.

Fecha de comienzo de la FCT: 20 de abril de 2022.

PRIMERA EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO

Sesión de evaluación: 2 junio de 2022.

Entrega de notas: 22 de junio de 2022.

SEGUNDA EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO

Sesión de evaluación (FPB1, FPB2, GM1, GM2, GS1 y GS2): 16 de junio de 2022.

En los casos de FPB2, GM2 Y GS2 se evalúa a los alumnos con módulos pendientes para la convocatoria de junio, así como la FCT y, en su caso, el módulo de Proyecto.

Entrega de notas: 22 de junio de 2022.

5.1.4. Sesiones de evaluación intermedia

En la ESO, Bachillerato y Formación Profesional Básica se realizarán “sesiones intermedias de evaluación” durante el 2º y el 3º trimestre. Las sesiones de evaluación intermedia no se llevan a cabo a través de las reuniones de los Equipos Docentes, sino a través de la recogida de información por parte de los/as tutores/as de los distintos grupos. La finalidad es supervisar el proceso de aprendizaje del alumnado de manera organizada a mitad de cada trimestre e informar a las familias, sobre todo a la del alumnado cuyo aprendizaje no está siendo el adecuado. Entendemos que este tipo de información a mitad de cada trimestre dado a las familias, por un lado, evita sorpresas a las familias cuando reciben el boletín de calificaciones y, por otro, persigue la colaboración de estas para intentar revertir la situación de aprendizaje de sus hijos/as.

EVALUACIONES INTERMEDIAS ESO, FPB1 Y 1º BACHILLERATO	
EVALUACIONES	FECHA
1ª EVALUACIÓN INTERMEDIA	SEMANA DEL 8 AL 12 NOVIEMBRE
2ª EVALUACIÓN INTERMEDIA	SEMANA DEL 14 AL 18 FEBRERO
EVALUACIONES INTERMEDIAS 2º BACHILLERATO	
EVALUACIONES	FECHA
1ª EVALUACIÓN INTERMEDIA	SEMANA DEL 25 AL 29 OCTUBRE
2ª EVALUACIÓN INTERMEDIA	SEMANA DEL 24 AL 28 ENERO
EVALUACIÓN INTERMEDIA FPB2	
ÚNICA EVALUACIÓN INTERMEDIA FPB2	SEMANA DEL 21 AL 25 DE FEBRERO

5.2. Horario general del centro

En el actual curso 2021/2022 se mantiene el horario del curso anterior, con la jornada lectiva de un recreo como se indica a continuación.

Los periodos de clase comienzan a las 8:30 horas y finalizan a las 14:25. La jornada lectiva cuenta con seis periodos de 50 minutos, separados entre sí por descansos de 5 minutos entre las clases 1ª y 2ª, 3ª y 4ª, 5ª y 6ª. A lo largo de la mañana existe un recreo de 35 minutos, uno entre el tercer y cuarto periodo de clase (de 11:10 a 11:45 horas).

El horario de apertura del centro y de los servicios e instalaciones será:

Horario de apertura del centro	De 7,45 h a 16,30 h
Horario de secretaría (atención al público)	De 9,00 h a 14,00 h
Horario de biblioteca	Durante el recreo

El horario de los periodos lectivos y de los recreos que vamos a tener este curso es el siguiente:

CLASES	HORARIO
1ª	De 8,30 h a 9,20 h
2ª	De 9,25h a 10,15 h
3ª	De 10,20 h a 11,10 h
Recreo	De 11,10 h a 11,45 h
4ª	De 11,45 h a 12,35 h
5ª	De 12,40 h a 13,30 h
6ª	De 13,35 h a 14,25 h

5.3. Reunión y comunicación con las familias

Debido a la situación de emergencia sanitaria, se suspende las reuniones presenciales de inicio de curso de los/as tutores/as y el Equipo Directivo con las familias. En su lugar, cada tutor/a ha realizado una reunión inicial de curso por videoconferencia. Para tal cometido los/as tutores/as han tenido a su disposición un guion elaborado por el Departamento de Orientación y supervisado por Jefatura de Estudios.

Huelga decir que los/as tutores/as mantienen un contacto permanente con las familias gracias a la hora semanal de atención a las mismas de sus horarios. Además, a través de las sesiones de evaluaciones intermedias (no presenciales) a mitad del 2º y del 3º trimestre, los/as tutores/as utilizarán la información recabada de su alumnado para hacerla llegar a las familias y, de este modo, tener un mejor control del proceso de aprendizaje de los/as alumnos/as de sus grupos.

En cursos anteriores, durante la segunda quincena de mayo se ha citado a las familias a una charla informativa sobre las características del siguiente curso al que van a pasar sus hijos/as, informando de itinerarios, materias optativas, condiciones de titulación, salidas académicas, etc. Asimismo, a finales del mes de mayo, en función de las fechas de las pruebas de la EVAU, se ha realizado el acto de despedida de los/as alumnos/as de 2º de Bachillerato, al que se invita a las familias de los/las alumnos/as a participar. En función de la evolución de la situación de emergencia sanitaria y de las instrucciones que recibamos al respecto por parte de la administración, este tipo de encuentros presenciales se programarán y se contemplarán, si fuese el caso.

Además de la web del centro y del Sigad, las familias tienen la posibilidad de recibir notificaciones y comunicaciones a través de una aplicación móvil contratada por el centro, "MiColegioApp".

5.4. Criterios de formación de los grupos

Observación: el alumnado con Adaptaciones Curriculares Significativas cuando sean atendidos por las maestras de Pedagogía Terapéutica (PT) permanecerán en el aula con su grupo de referencia. Para maximizar las 60 horas de PT, el alumnado con ACS se distribuirán en determinados grupos de la manera más proporcional posible.

1º ESO

- A partir de la información procedente de Primaria, se ordena el alumnado de manera que los grupos conformados sean heterogéneos y, por tanto, se evite la creación de algún grupo “gueto”. No obstante, la conformación de dichos grupos está condicionada por la confección del itinerario bilingüe y las distintas optativas.
- Distribución de los/as alumnos/as al grupo del programa PAI.
- Comprobación de las incompatibilidades entre alumnos/as.
- Los/as alumnos/as van a Francés o a Talleres según lo que indican sus tutores de primaria. Para los agrupamientos en Francés y Talleres conectamos unas clases con otras intentando que todos los grupos resultantes sean similares en número. No obstante, en pro de la creación de “grupos estables de convivencia” tal y como marcan las instrucciones conforme a la seguridad sanitaria, se agruparán de tal modo que en estas optativas se mezclen los grupos entre sí lo menos posible.
- El alumnado del grupo bilingüe tiene el visto bueno del Equipo Docente de Primaria de los colegios de La Almunia con itinerario bilingüe y en el caso de los colegios sin itinerario bilingüe del resto de localidades han superado una prueba de nivel. En ambos casos, este alumnado tiene el consentimiento de sus padres, madres y/o representantes legales para formar parte del grupo bilingüe.

2º ESO/3º ESO

- Distribución de los/as alumnos/as al programa PMAR. En 2º de la ESO, se crea un grupo de PMAR y en 3º de la ESO, se crean dos grupos de PMAR.
- Reparto del alumnado ACNEAE y de repetidores entre los distintos grupos.
- Comprobación de las incompatibilidades entre alumnos/as siguiendo las orientaciones de los/as tutores/as.
- Para los agrupamientos en Francés y Talleres conectamos unas clases con otras intentando que todos los grupos resultantes sean similares en número. No obstante, en pro de la creación de “grupos estables de convivencia” tal y como marcan las instrucciones conforme a la seguridad sanitaria, se agruparán de tal modo que en estas optativas se mezclen los grupos entre sí lo menos posible.
- La opción del tipo de matemáticas (académicas o aplicadas) conforman los grupos: 3º ESO A, 3º ESO B, 3º ESO C, 3º ESO D son grupos de académicas y 3º ESO E es un grupo de aplicadas.

4º ESO/Bachillerato

- Los grupos salen por elección de itinerarios.
- Para un mejor funcionamiento y organización de horarios, los grupos de 4º de la ESO quedan conformados de la siguiente manera: 4º A (alumnado de “académicas” de letras); 4º B (alumnado de “académicas” de ciencias); 4º C (alumnado de “académicas” de ciencias); 4º D (alumnado de “aplicadas”); 4º Agrupado (alumnado proveniente del PMAR en su mayoría; hay incorporaciones de alumnos/as que no proceden del PMAR).
- El 4º Agrupado tiene como grupo de referencia el de “aplicadas”.
- En bachillerato los grupos quedan distribuidos de la siguiente manera: 1º Bachillerato (1 grupo de Humanidades y Ciencias Sociales y 1 grupo de Ciencias); 2º Bachillerato (1 grupo de Humanidades y Ciencias Sociales y 1 grupo de Ciencias).

5.5. Distribución de los grupos en las aulas

La distribución de aulas para este curso ha sufrido algunos cambios respecto al curso pasado. El centro sigue aquejado de una falta importante de espacio. Todas las aulas de dimensión estándar están ocupadas por un grupo de referencia. Las aulas más pequeñas se han destinado como aulas de referencia para los grupos pertenecientes a un programa (PAI, PMAR, PPPSE y 4º Agrupado). Cualquier incremento de grupos en el futuro se traducirá en la falta de un aula estándar de referencia.

Para una mejor visualización de los espacios del IES Cabañas véase el mapa del centro al final del documento.

5.6. Guardias

Cargos directivos

Ningún cargo directivo comienza su jornada laboral después del recreo ni tampoco termina su jornada laboral antes del comienzo del recreo. Por ello, los 5 periodos de recreo de la semana están repartidos entre los distintos miembros del equipo directivo (ED) para que ejerzan labores de guardias. Por otro lado, no hay ninguna franja horaria en el que el centro se encuentre sin ningún cargo directivo. En el caso de franjas horarias donde no esté el ED al completo, las funciones de los presentes son:

- Ostentar la representación del centro, asumiendo las funciones de los demás cargos ausentes.
- Permanecer en Jefatura o Dirección velando por el normal desarrollo de las actividades educativas.
- Atender cualquier anomalía que comunique el profesorado de guardia u otro miembro de la comunidad educativa.
- Trasladar al cargo Directivo correspondiente la información de su competencia lo antes posible.

Profesorado de guardia

La asignación de una a tres guardias a los/as profesores/as dependerá del número de horas lectivas que tengan y del tipo de complementarias obligatorias ya asignadas en función de varias razones: ser tutor/a, coordinador/a, etc. En principio, se sigue el criterio de asignar cuatro profesores/as a cada una de las horas lectivas de la semana. No obstante, por pura distribución lógica de asignación de complementarias, no se ha conseguido que haya cuatros docentes de guardia en cada franja horaria lectiva. La distribución del número de docentes en funciones de guardia en horario lectivo queda así:

	L	M	X	J	V
1 ^a h	4	3	3	3	3
2 ^a h	3	4	3	4	4
3 ^a h	3	4	4	3	3
4 ^a h	3	4	3	4	3
5 ^a h	3	3	3	3	3
6 ^a h	3	3	3	3	2

1.- Funciones del profesor de guardia en hora lectiva:

- Comprobar en sala de profesores/as si falta algún/a compañero/a.
- Meter a los/as alumnos/as de los pasillos a sus correspondientes aulas.
- Sustituir a los/as compañeros/as ausentes de esa hora.
- Entregar a los/as alumnos/as las actividades preparadas para la guardia.
- Si no faltan profesores/as, se permanecerá en la sala de profesores/as para atender distintos tipos de necesidades y/o incidencias.

2.- Guardia de recreo:

Se ha realizado una división del centro en cuatro zonas a cubrir por uno o dos profesores/as de guardia durante el periodo de recreo. Estas zonas son:

- Damero-cafetería (DOS DOCENTES DE GUARDIA).
- Pistas deportivas (fútbol) (UN DOCENTE DE GUARDIA).
- Pistas deportivas (baloncesto) (UN DOCENTE DE GUARDIA).
- Patio-parking* (DOS DOCENTES DE GUARDIA).

* Este curso académico se ha decidido continuar con no aparcar en este lugar con el fin de tener más espacio para el periodo de recreo y evitar concentración de alumnado debido a la situación de emergencia sanitaria. Asimismo, los/as compañeros con problemas de vulnerabilidad en un posible contagio de covid19 están liberados de guardias de aula y en su lugar realizan las guardias de recreo al ser espacios. Para tener más detalle de la organización de estos espacios véase el Plan de Contingencia adjunto a esta PGA.

Funciones del profesorado de guardia en las zonas mencionadas:

- En el Damero-cafetería: se trata de evitar que ocupen el pasillo que conecta el pabellón con el edificio principal y que no se arremolinen para comprar en la cafetería; hay que controlar que el espacio de mesas reservado a profesores/as y las vallas cercanas estén despejados de estudiantes.
- En las pistas deportivas (fútbol y baloncesto): se trata de evitar que se arremolinen en grupos y se acerquen a las rejas para hablar con personas de afuera ajenas al centro.
- En el patio-parking: se trata de evitar que salgan estudiantes sin permiso y que puedan fugarse. Se ha habilitado un sistema de carnés para gestionarlo.

3.- Vigilancia de pasillo

Jefatura de Estudios ha elaborado un cuadrante para gestionar los pasillos entre clase y clase por parte de los docentes. La finalidad es que el alumnado permanezca en el aula y que solo salga cuando tenga que cambiar de aula. De esta manera se evitan aglomeraciones y conflictos innecesarios.

5.7. Servicios complementarios: transporte escolar

El transporte de alumnos/as de ESO, se regula a través de un convenio con el Servicio Provincial de Educación y las empresas de autobuses Ágreda Automóvil, Pedro Vera Zaragoza, Automóviles Río Aranda y Grandoure S.L. que cubren todas las rutas del centro.

En el Reglamento del Régimen Interior se incluyen normas de organización del servicio de transporte escolar y de comportamiento de los usuarios como las siguientes:

- El conductor del autobús escolar deberá notificar, por escrito, a la mayor brevedad posible cualquier incidente que vulnere el normal desarrollo de su actividad, en relación con los usuarios.
- Las notificaciones deben ser entregadas en Jefatura de Estudios según un modelo que se proporcione al responsable.
- Cabe considerar el transporte escolar como una prolongación del aula y por tanto es aplicable lo establecido en los derechos y deberes de los/as alumnos/as y las normas de convivencia de los centros.

Rutas de transporte escolar

El IES Cabañas es un centro que recibe alumnos/as desde 13 localidades, pertenecientes a diferentes comarcas. Se realiza el servicio de transporte escolar distribuyendo a los/as alumnos/as en 10 autobuses. En el siguiente cuadro quedan desglosados los datos referidos a las diferentes rutas, siguiendo la denominación del Servicio Provincial.

RUTA Nº	Nº ALUMNOS/AS	LOCALIDADES
05	53	Mesones, Nigüela, Arándiga, Chodes, Morata
06 Y 07	104	Ricla
08, 09 Y 010	123	Calatorao
011	24	Almonacid
012	25	Codos, Tobed, Sta. Cruz de Grío
013	11	El Frasno
014	24	Alpartir

Durante este curso se mantienen las medidas de prevención frente a la COVID-19. La mascarilla es obligatoria durante todo el trayecto y está prohibido comer y beber en el autobús. El alumnado debe ocupar el mismo asiento en la ida y vuelta y a lo largo de todo el curso escolar. En aquellas rutas que lo permitan el alumnado se sentará manteniendo asientos libres entre ellos y ellas. El momento de salida del centro y hasta que partan los autobuses a su destino, dos miembros del equipo directivo hacen guardia para evitar problemas de convivencia y garantizar que el centro y patios se desalojan lo antes posible. Este curso se ha creado la figura del delegado o delegada de ruta (en aquellas rutas que tienen más de un autobús) para transmitir al centro posibles mejoras que se pudieran hacer en el uso de las mismas.

La aplicación informática de comunicación con las familias con la que cuenta el centro permite comunicar de forma inmediata las posibles incidencias que se den en las rutas de autobuses.

Este curso escolar la profesora técnica de Servicio a la Comunidad estará pendiente de algunas alumnas que vienen de una ruta de autobús que no

puede entrar en el recinto escolar con el fin de que estas alumnas acudan al centro al bajarse del transporte escolar.

5.8. Transición de Primaria a Secundaria

Cada curso pretendemos asegurar una transición fluida desde la educación primaria a la educación secundaria, mediante la coordinación entre los centros, la adaptación organizativa de los cursos 6º de Primaria y 1º de ESO y la atención especial a las familias de los/as alumnos/as.

Se persiguen los siguientes objetivos:

- Responder del mejor modo posible a las necesidades y expectativas del alumnado, tratando de disponer de toda la información existente y utilizable sobre los grupos que acceden a la ESO.
- Facilitar la continuidad en la progresión de la acción educativa.
- Integrar a todos los/as alumnos/as en sus nuevos grupos y en la dinámica del centro.
- Dar respuesta adecuada y rápida al alumnado que requiera un apoyo especializado.
- Orientar a las familias acerca de la ESO, la organización del centro, las formas de apoyo a los/as alumnos/as y de relación con el centro.

Para ello se concretan una serie de actuaciones:

- Reunión de jefatura de estudios y el Departamento de Orientación con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de los centros de Primaria.
 - Reuniones de Jefatura de estudios con los equipos directivos de los colegios adscritos o con los tutores/as del alumnado de 6º de Primaria durante el tercer trimestre, presencial o virtual.
 - Charla informativa a los/as alumnos/as de los colegios por videoconferencia.
- Si la situación sanitaria mejorase y las autoridades sanitarias lo permitiesen, se llevaría a cabo una visita al centro y se les enseñaría “in situ” las instalaciones del centro.

- Reunión por videoconferencia con los padres y las madres de 6º de primaria que van a promocionar con el Equipo Directivo del centro para fomentar desde el principio la comunicación entre familia y la comunidad del IES Cabañas. Si la situación sanitaria lo permitiese, se realizaría en persona durante el tercer trimestre.
- Reunión de coordinación del profesorado Brit y jefatura de estudios con los colegios para establecer la planificación del Proyecto bilingüe, intercambiar información sobre el alumnado del Programa y poner en común actividades y Proyectos.

6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

6.1. Programa de actuación de los órganos unipersonales de gobierno

El Equipo Directivo del I.E.S. Cabañas para el curso actual está formado por los siguientes docentes: DIRECTOR: Jorge Jiménez Portillo; SECRETARIA: Laura López de Armentia Vea; JEFA DE ESTUDIOS: Marta Domínguez Alonso. JEFAS DE ESTUDIOS ADJUNTAS: Ana Cascajo Gil y Rosario García García.

Las actuaciones programadas para cada uno de los miembros del Equipo Directivo a lo largo del curso se resumen a continuación, siempre teniendo en cuenta que habrá problemáticas y situaciones imprevistas que pueden modificar esta planificación:

6.1.1. Dirección

Septiembre

Organización del inicio del curso. Estudio y revisión de los aspectos docentes de la PGA: distribución de las evaluaciones en el curso, establecimiento del calendario de reuniones de los órganos de gobierno y coordinación docente, planificar las actividades de inicio del curso. Claustro de reparto de horarios. Horario general del centro y los criterios para su elaboración. Primer Claustro del curso: Presentación de los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del profesorado y del alumnado y de las directrices para la atención a la diversidad del alumnado en coordinación con la Jefatura de Estudios.

Septiembre-Octubre

Atención a las solicitudes de cambio de grupo y optativas. Solicitud de actividades de formación del profesorado e innovación educativa en el centro.

Estudio y revisión de los aspectos docentes de la PGA en la CCP, de la propuesta de objetivos prioritarios para el curso actual. Envío de las propuestas de expedición de títulos académicos para el alumnado de la ESO. Seguimiento del Plan de Trabajo de la CCP. Redacción de los objetivos prioritarios del Centro para el curso y las modificaciones de la PGA para su presentación al Claustro y al Consejo Escolar en el mes de noviembre. Análisis de los resultados de la Evaluación Final del curso anterior. Solicitud de autorización a la Dirección Provincial de materias optativas con poco alumnado. Análisis de la convivencia con los órganos competentes del centro. Supervisión de las actividades extraescolares propuestas por los departamentos didácticos. Reunión con el “Consejo Escolar Municipal” en el Ayuntamiento. Revisión de las propuestas del Plan de Formación de Centro. Análisis del Presupuesto Anual para el curso. Envío a la Dirección Provincial de la documentación administrativa pertinente. Información y aprobación de la PGA por Claustro y Consejo Escolar.

Noviembre-diciembre

Participación en las reuniones de los órganos colegiados y pedagógicos: seguimiento de las líneas de trabajo trazadas en la CCP. Información y aprobación de la PGA por Claustro y Consejo Escolar. Organizar las elecciones al Consejo Escolar y velar que el procedimiento sea acorde con la normativa. Organización con el Equipo Directivo y el Jefe de Actividades Extraescolares y Complementarias del simulacro de Plan de evacuación del Instituto así como la formación del profesorado y del personal no docente para tal fin.

Enero-marzo

Información al profesorado, a través de la CCP, del análisis trimestral sobre la situación económica del instituto. Organización con el Equipo Directivo y el Personal de Administración y Servicios del simulacro de Plan de

evacuación del Instituto. Seguimiento de la PGA. Seguimiento en la CCP de los Programas institucionales y Programas de innovación.

Abril-mayo

Sacar las conclusiones de la prematrícula rellena por los/as alumnos/as, de cara al próximo curso. Apertura del proceso de Admisión del alumnado. Revisión de los Proyectos Curriculares de Etapa en la CCP. Seguimiento y revisión de los documentos institucionales. Presentación al Claustro del análisis trimestral sobre la situación económica del Instituto. Análisis de los grupos que nos conceda la Dirección Provincial para el curso próximo e información de los mismos a la CCP, Claustro y Consejo Escolar. Promoción de la oferta educativa del Instituto y de las enseñanzas que se imparten. Información a las familias y el alumnado de 2º, 3º y 4º de la ESO, 1º y 2º Bachillerato que han de tomar decisiones respecto de la promoción y titulación. Preparación de las evaluaciones finales de 2º de Bachillerato. Elaboración del borrador de Calendario de Final de Curso a presentar ante la CCP para su aprobación. Seguimiento del Plan de Atención a la diversidad. Resolución de las reclamaciones a la titulación del alumnado de 2º de Bachillerato. Inscripción del alumnado que opte a los premios extraordinarios de Bachillerato. Seguimiento del Plan de Formación y de las actividades extraescolares. Colaboración en la preparación de las reuniones virtuales con las familias y alumnado de 6º de Primaria de los CEIP adscritos.

Junio

Participación en las reuniones de los órganos colegiados y pedagógicos para proceder a la evaluación final de la PGA, con especial incidencia en el grado de cumplimiento de los objetivos programados y el seguimiento de los Programas prescriptivos y demás Programas de innovación. Resolución de las reclamaciones a la promoción del alumnado de 1º, 2º, 3º de ESO y 1º de Bachillerato, así como las de titulación en 2º de Bachillerato y 4º de la ESO.

Redacción de las partes de la Memoria Anual del centro a presentar al Claustro y al Consejo Escolar. Envío al Servicio de Inspección de la relación completa de alumnado autorizado para el Programa de Mejora del Aprendizaje (PMAR). Envío al Servicio de Inspección de las propuestas de incorporación de alumnado para la FP Básica.

Julio

Presentar al Servicio de Inspección la solicitud de autorización del número de grupos en cada etapa educativa y el cupo de profesores/as para el próximo curso. Organización de tareas y distribución de los grupos para el próximo curso. Tareas relacionadas con la matriculación de los/as alumnos/as.

6.1.2. Secretaría

Septiembre

Revisión de las tareas de mantenimiento realizadas durante el verano. Continuar con la modernización y optimización de la gestión de los recursos humanos, económicos y materiales del centro. Actualización de la página web del centro y sistemas de comunicación con familias. Revisión de las instalaciones y dependencias del Instituto para reparar posibles deficiencias y ver necesidades para el inicio de curso. Estudio de las necesidades de material didáctico y de otro tipo. Colaboración en la gestión del Banco de libros. Colaboración con la Biblioteca para continuar con el objetivo de actualización de la misma. Matriculación. Estudio de los objetivos del Centro relacionados con gastos económicos. Reuniones con el PAS para la planificación de sus horarios y tareas a realizar durante el curso. Revisión del Proyecto de Gestión del Instituto. Distribución en coordinación con el ED, de la segunda parte del Presupuesto Anual del centro. Gestión de las rutas de transporte escolar.

Octubre

Previsión de gastos para el primer trimestre. Atender a las

matriculaciones fuera de plazo de alumnos del centro y de los colegios de Primaria para la Comisión de Escolarización. Seguimiento de las necesidades que los Departamentos han ido manifestando. Organizar la puesta a punto del sistema de calefacción. Coordinación con COFO TAC para atender a todas las necesidades tecnológicas que se han ido detectando en el centro. Adaptación de aulas a las nuevas necesidades.

Noviembre-diciembre

Adecuación del Proyecto de Gestión del Instituto al nuevo curso. Estudio y valoración de las necesidades del Centro para el curso, con especial atención a las necesidades presentadas por los distintos Departamentos (Docentes, de Orientación y de Actividades Complementarias y Extraescolares) en sus programaciones, así como a las planteadas por los coordinadores y responsables de los Programas institucionales y de innovación pedagógica que desarrolla el Instituto. Presentación al Consejo Escolar y al Claustro de la Cuenta de Gestión del curso anterior y del Presupuesto para el curso actual. Organizar las vacaciones del PAS. Actualización del inventario del centro.

Enero-marzo

Elaboración y presentación al Claustro del profesorado del análisis trimestral sobre la situación económica del Centro. Actualización del presupuesto elaborado en septiembre a las necesidades que se hayan ido presentando.

Abril-mayo

Convocar a los miembros de la Comisión de escolarización y contactar para posibles cambios de representantes. Elaborar las listas de las Pruebas de Acceso a Grado Medio que se celebran en el centro.

Junio

Envío a la Universidad del listado del alumnado que realizará la PAU y de su documentación académica. Participación en las reuniones de los

órganos colegiados para proceder a la evaluación final de la PGA, con especial incidencia en el aspecto económico para la elaboración de la Memoria Anual del Centro. Elaboración de la Memoria administrativa para su inclusión en la Memoria Anual del Centro. Análisis del grado de cumplimiento de los objetivos económicos planificados para el curso. Concreción de las obras de reparación y mejora de la infraestructura y equipamiento del Instituto llevado a cabo durante el curso. Gestionar la devolución de los lotes del Banco de libros. Redactar posibles mejoras en las rutas de transporte escolar.

Julio

Organizar las tareas de limpieza del centro con el PAS. Planificar las labores de mantenimiento con los distintos gremios profesionales. Matriculación del alumnado del próximo curso. Organizar las vacaciones del PAS. Organización de los lotes y compras de libros para el curso siguiente. Preparación de las aulas y Departamentos para el curso siguiente.

6.1.3. Jefatura de Estudios (Dirigida por la Jefa de Estudio con la colaboración de las Jefaturas de Estudios Adjuntas)

Septiembre

Información general al profesorado de primera incorporación. Jornada de apertura del curso: ejecución de las actividades diseñadas al respecto. Colaboración en la organización de la sesión inaugural. Atención a las solicitudes de cambio de grupo u optativas. Estudio y revisión de aspectos docentes del DOC: criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del profesorado y del alumnado y de las directrices para la atención a la diversidad del alumnado en coordinación con la Dirección, planificar las actividades de inicio del curso. Participación en las reuniones de los órganos colegiados y pedagógicos. Establecimiento de las directrices sobre atención a la diversidad del alumnado. Planificación de las reuniones a celebrar a lo largo del curso con el Departamento de Orientación y los/as Tutores/as de los

distintos grupos. Diseño y puesta en funcionamiento de los horarios del profesorado y organización de los grupos de alumnos/as (horario, optativas y opciones, apoyos, etc.). Revisión de la documentación inherente a la organización y funcionamiento del centro (número de alumnos y alumnas matriculados en cada grupo, horario general del profesorado, materias optativas, distribución en las aulas, etc.). Concreción de las modificaciones a introducir en el Programa de Atención a la Diversidad para el presente curso académico, del Plan de Convivencia y de las tareas de los órganos de gobierno y coordinación docente del mismo. Elaborar los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del profesorado y del alumnado y de las directrices para la atención a la diversidad del alumnado en coordinación con la Dirección.

Octubre

Seguimiento de las elecciones para la constitución de la Junta de Delegados. Colaboración en la redacción definitiva del DOC y posterior envío a la Inspección Educativa tras su información por el Claustro y evaluación en el Consejo Escolar. Organización y seguimiento de las propuestas adoptadas en las reuniones de Equipos Docentes. Seguimiento del Plan de Convivencia en colaboración del Grupo de convivencia del centro. Revisión de las Normas de convivencia, de la asistencia y de la puntualidad del alumnado. Actualización de las medidas correctoras a las conductas disruptivas de los/as alumnos/as.

Noviembre-diciembre

Organización y seguimiento de las propuestas adoptadas en las reuniones de Equipos Docentes. Seguimiento del Plan de Convivencia (disciplina). Puesta en práctica del calendario de la primera evaluación y organización del final del primer trimestre académico, evaluaciones incluidas. Armonización de las actividades extraescolares con el departamento en cuestión.

Enero-marzo

Estudio de las estadísticas de la primera evaluación en la CCP y en el Claustro. Conclusiones de las conductas disruptivas del alumnado durante el trimestre. Organización con el ED y el PAS del simulacro de Plan de evacuación del Instituto. Elaboración de las estadísticas de la primera evaluación: Estudio y análisis de las mismas en la CCP y en el Claustro. Organización y seguimiento de las propuestas adoptadas en las reuniones de Equipos Docentes, especialmente las relacionadas con el clima de convivencia y estudio y los apoyos realizados. Participación en las reuniones de los órganos colegiados y pedagógicos. Seguimiento en la CCP de los Programas de Atención a la Diversidad (PAI, PMAR, 4ª Agrupado, otros). Seguimiento de la PGA y las Programaciones Didácticas. Seguimiento del Plan de Convivencia. Preparación de las evaluaciones finales de 2º curso de Grado Medio y Grado superior de Formación Profesional.

Abril-mayo

Estudio y análisis de las estadísticas académicas de la segunda evaluación en la CCP, en el Claustro y en el Consejo Escolar. Valoración de la convivencia en el centro durante el segundo trimestre. Preparación de las evaluaciones finales de 2º curso de la Formación Profesional Básica. Elaboración de las estadísticas de la segunda evaluación. Estudio y análisis de las mismas en el Claustro y la CCP. Organización y seguimiento de las propuestas adoptadas en las reuniones de Equipos Docentes, especialmente las relacionadas con el clima de convivencia y estudio. Análisis de los grupos que nos conceda la Administración para el curso próximo y elaboración de la propuesta pertinente al respecto. Preparación de las evaluaciones finales de 2º de Bachillerato. Colaboración con el Departamento de Orientación en las actividades de orientación educativa y profesional. Elaboración del borrador de Calendario de Fin de Curso a presentar ante la CCP y el Claustro. Seguimiento en la CCP de los grupos de atención a la diversidad. Seguimiento del Plan de

Convivencia en la Comisión correspondiente. Coordinación con los CEIP adscritos y reuniones preceptivas con los tutores de Primaria, junto con el Departamento de Orientación. Preparación de las reuniones virtuales con las familias y alumnado de 6º de Primaria de los CEIP adscritos. Diseño del calendario específico de las pruebas extraordinarias y de las evaluaciones extraordinarias del mes de junio.

Junio

Participación en las reuniones de los órganos colegiados y pedagógicos para proceder a la evaluación final de la PGA, con especial incidencia en el grado de cumplimiento de los objetivos programados y el seguimiento de las Programaciones, de los Programas prescriptivos y demás Programas de innovación. Participación en las reuniones de los órganos colegiados y pedagógicos para proceder a la evaluación final de la PGA y la elaboración de la Memoria Anual del Centro. Colaboración en la redacción de la Memoria Anual del centro, en especial en las partes de análisis de resultados finales de junio y de evaluación del Plan de Convivencia, Plan de Formación, Plan de Extraescolares y del Programa de Atención a la Diversidad. Preparación de las evaluaciones finales de la ESO, de 1º de Bachillerato y de Formación Profesional.

Julio

Presentar al Servicio de Inspección la solicitud de autorización del número de grupos en cada etapa educativa y el cupo de profesores/as para el próximo curso. Organización de tareas y distribución de los grupos para el próximo curso. Tareas relacionadas con la matriculación de los/as alumnos/as. Preparación del primer claustro del siguiente curso.

6.2. Programa de actuación de los órganos colegiados de gobierno

6.2.1. Consejo Escolar

El Consejo Escolar del IES Cabañas se ha renovado tras las elecciones celebradas en el mes de noviembre de 2019. Durante el presente curso 2021/2022 es necesario realizar renovaciones parciales a través de elecciones al Consejo Escolar. El Consejo Escolar a la espera de dicha renovación está compuesto por los siguientes representantes de los diferentes sectores de la comunidad educativa:

Equipo Directivo: Director (Jorge Jiménez Portillo); Jefa de Estudios (Marta Domínguez Alonso); Secretaria (Laura López de Armentia Veja).

Familias: Cargos electos (pendientes de renovación) y cargo designado por el AMPA (Laura Ortega Noguera).

Ayuntamiento: Cargo designado (Zita Chioreanu).

Alumnado: Cristina Mihalache; Ricardo Lacarta Barcelona.

Profesorado:

María Asunción Espés Cosculluela; Alfredo Arguedas Reula; Alfredo Pérez Benejam; Leyre Burgui Ederra; Eva Segura Valero.

P.A.S.: Beatriz Cebrián Morillas

1^{er} Trimestre

Analizar los resultados de la evaluación extraordinaria de septiembre del curso anterior. Información sobre el proceso de matrícula e inicio del curso. Situación administrativa actual del centro: Aprobación de la Cuenta de Gestión

del curso anterior y del Presupuesto del próximo curso. Información del banco de libros. Evaluación de la P.G.A. (Objetivos generales, proyectos y programas, etc). Información de las mejoras de las instalaciones y medios materiales acometidas para este curso. Creación de la comisión del banco de libros.

2º Trimestre

Análisis de las conductas disruptivas del alumnado. Análisis de los resultados de la 1ª Evaluación. Seguimiento de las programaciones y objetivos generales de la PGA. Información y seguimiento de los programas y proyectos desarrollados este curso. Proceso de escolarización del curso. Resolución de conflictos.

3er. Trimestre

Resumen de la convivencia en el centro y las actuaciones de la Comisión de convivencia. Análisis de resultados académicos de la 2ª Evaluación del curso. Previsiones de grupos y matrícula para el próximo curso. Información sobre los problemas planteados en el curso y la resolución de conflictos. Propuestas de mejora del funcionamiento general del centro. Información del calendario de evaluaciones ordinaria y extraordinaria de junio. Análisis y valoración del rendimiento escolar general del centro. Memoria del curso actual: consecución de los objetivos planteados y propuestas de mejora para el curso próximo.

6.2.2. Claustro de profesores/as

1er trimestre

Información del proceso de matrícula y calendario de actividades de inicio de curso. Número de grupos para el curso actual. Nombramiento de

nuevos Jefes/as de Departamento y responsables de proyectos y programas del centro. Acogida profesorado de nuevo ingreso. Organización y funcionamiento del curso actual. Reparto de horas y materias por Departamentos. Nombramiento de tutores y asignación de grupos. Entrega de horarios al profesorado. Información de la P.G.A. del centro. Propuestas de mejora que se deseen aportar. Propuestas de actividades de Formación e Innovación de los departamentos. Planteamiento de actividades de convivencia y mediación.

2º trimestre

Información de los resultados académicos de la 1ª evaluación. Información de las actividades más relevantes del primer trimestre. Seguimiento de objetivos previstos en la PGA. Información sobre resolución de conflictos y actuaciones realizadas para mejora de la convivencia.

3º trimestre

Información de los resultados académicos de la 2ª evaluación. Información de los resultados académicos de la 2ª evaluación. Información sobre el proceso admisión para el próximo curso. Información sobre los problemas de convivencia planteados en el curso y la resolución de conflictos. Comentar la normativa sobre las Pruebas de acceso a Ciclos Formativos. Información de los resultados académicos de la evaluación final. Calendario escolar para el próximo curso. Previsiones grupos para el curso siguiente. Memoria del curso actual: consecución de los objetivos planteados y propuestas de mejora para el curso próximo.

7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1. Normativa de referencia

- Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

7.2. Objetivos

El objetivo fundamental del Plan de Atención a la diversidad será “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todo el alumnado”. Para su consecución, se plantean los siguientes objetivos específicos:

Obj.1 Promover un diseño curricular universal que favorezca la atención a la diversidad de todo el alumnado.

Obj.2 Fomentar la personalización del proceso de enseñanza y aprendizaje a las características individuales, familiares y sociales de los/las alumnos/as y, en especial, a quienes presenten mayores dificultades en su aprendizaje, sea cual sea el origen de la mismas, y/o en su desarrollo personal y social y a quienes presenten altas capacidades intelectuales.

Obj.3 Promover criterios y procedimientos de prevención y detección temprana de las necesidades educativas individuales o colectivas.

Obj.4 Adoptar actuaciones de intervención en el mismo momento que una necesidad educativa sea detectada para dar la respuesta más adecuada – inclusiva y normalizada.

Obj.5 Desarrollar actuaciones organizativas y metodológicas, de carácter proactivo, que favorezcan la respuesta inclusiva.

Obj.6 Fomentar la coordinación entre los distintos profesionales del centro.

Obj.7 Fomentar los cauces de comunicación, participación y colaboración con las familias.

Obj.8 Establecer cauces de colaboración con la comunidad educativa y agentes e instituciones externas.

7.3. Análisis de la diversidad del centro

En el centro se encuentran escolarizados un total de 630 alumnos y alumnas procedentes de La Almunia de Doña Godina y de más de 13 municipios, que acuden en ruta escolar. Se trata de un alumnado muy diverso que refleja las condiciones socioeconómicas y culturales de la zona y, con frecuencia, con dificultades de aprendizaje significativas que requieren un variado conjunto de medidas de apoyo. Dentro de los cuales, contamos con 32 alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, tal y como se concreta en la siguiente tabla:

Curso	Nº	Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo
1º ESO	14	– ACNEAE por dificultades específicas de aprendizaje o por condiciones personales o de historia escolar. TDAH. ACNEE por discapacidad física motora – ACNEE por TEA(2) ACNEAE por CIL, TDAH, condiciones personales o de historia escolar, discapacidad física orgánica – ACNEE por TEA (1) ACNEAE por CIL o dificultades específicas de aprendizaje – ACNEAE por desventaja socioeducativa
2º ESO	9	
3º ESO	8	
4º ESO	1	

7.4. Actuaciones de intervención educativa

Con el fin de dar respuesta a la diversidad del alumnado, el centro lleva a cabo diferentes acciones educativas de manera planificada, pudiendo ser actuaciones generales o específicas de intervención educativa.

7.4.1. Actuaciones generales de intervención educativa

Las actuaciones que se desarrollan en el centro y en el aula con carácter ordinario y que van dirigidas a todo el alumnado, a un grupo o a un alumno en concreto son:

a) Prevención de necesidades y respuesta anticipada: desde el centro, se llevarán a cabo actuaciones preventivas y de respuesta anticipada e inmediata a la diversidad del alumnado en todos los niveles educativos, especialmente en el momento de incorporación al centro. Para ello, el profesorado irá ajustando su respuesta a la diversidad del aula mediante diferentes estrategias organizativas y metodológicas. Si se detectase alguna necesidad, el profesor pondrá en marcha actuaciones generales de intervención. En caso de que estas fueran insuficientes y se observara indicios de necesidad específica de apoyo educativo, se procederá a realizar la evaluación psicopedagógica por la orientadora, siguiendo el proceso de valoración pertinente, emitiendo el informe psicopedagógico y, en su caso, la determinación de actuaciones específicas.

Los procedimientos que se desarrollan en el centro para la prevención y detección necesidades son los siguientes: a) coordinación con los centros educativos de Educación Primaria, para el traslado de la información sobre el nuevo alumnado; b) reorganización de alumnos por grupos cada año; traslado de información de un tutor al siguiente; c) pruebas de evaluación inicial y mediante las evaluaciones trimestrales; d) la flexibilización de los procedimientos de evaluación, de manera que constituyan herramientas o instrumentos que posibiliten la detección necesidades en el alumnado; e) la

acción tutorial con el grupo y de manera individualizada; la coordinación entre los equipos docentes del grupo; f) por último, la implicación de las familias, tanto en el proceso de prevención como en la respuesta educativa inclusiva.

b) Promoción de la asistencia y de la permanencia en el sistema educativo: desde la acción tutorial y en las programaciones de todas las áreas se establecen estrategias para fomentar la motivación de los/las alumnos/as hacia su propio proceso de aprendizaje. Al mismo tiempo, tanto por parte del tutor, en su caso las PTs, PTSC y la orientadora, se lleva a cabo un seguimiento más personalizado de aquellos/las alumnos/as con dificultades, cualesquiera que sean sus causas. Por su parte, *para la prevención del absentismo escolar se llevan a cabo los siguientes mecanismos:*

- *Control de la asistencia continuado:* a) el control de faltas por parte del tutor y su comunicación a las familias a través de la plataforma SIGAD, la aplicación “micole”; b) la PTSC del centro, se encarga de llamar a todas las familias de aquellos/las alumnos/as menores de 16 años; c) dentro del plan de contingencia del presente curso escolar, con el objeto de tener un seguimiento del alumnado convaliente por COVID-19, se ha creado un grupo específico que se dedica a llamar a todo el alumnado que no haya venido al centro.
- Si no se soluciona el problema, se elabora un informe de derivación a la comisión de absentismo de Calatayud y en el caso de la Comarca de Valdejalón se notifica a Servicios Sociales puesto que esta comisión no está creada todavía. La comisión envía carta a las familias advirtiéndole la situación y se les convoca a una reunión. Los Servicios Sociales, enterados del caso en la comisión de absentismo, intervienen con la familia. El contacto con los Servicios Sociales se realiza a través de la representante del centro, que este curso corresponde a la profesora Loli Vicente, de Servicios a la Comunidad.
- Coordinación y colaboración con los mediadores gitanos: en caso de familias de etnia gitana, el centro cuenta con la colaboración de los mediadores de la comarca, quienes se encargan de concienciar a las familias de la importancia de la asistencia del alumnado en el centro.

- Propuesta a estos alumnos para los programas de atención a la diversidad más adecuados a sus características personales, con el fin de favorecer su participación y presencia en el instituto, así como evitar el abandono prematuro del sistema educativo.

c) Función tutorial y convivencia escolar: en el Plan de Orientación y Acción tutorial desarrollado en el presente documento se especifican los objetivos y actuaciones, en sus tres ejes de actuación: aprender a ser persona y a convivir, aprender a aprender y aprender a tomar decisiones. Además, a través del mismo y del Plan de Convivencia del centro, con carácter proactivo, se desarrollan todas aquellas actuaciones preventivas y de intervención necesarias para la creación de un clima positivo de convivencia y el desarrollo de un protocolo ante el acoso escolar. Durante el presente curso escolar, se desarrolla un Plan de refuerzo para atender a la situación excepcional.

En nuestro centro, se dispone de diferentes programas que favorecen la acogida del alumnado de nueva incorporación, la acción tutorial individualizada y la convivencia, siendo estos: tutor/a de acogida, tutorías individualizadas, programa de alumnado ayudante. Al mismo tiempo, se realiza un seguimiento de todo el alumnado, en especial de aquel alumno que presente alguna dificultad o necesidad educativa. En cuyo caso, se realiza una labor coordinada entre el tutor, la PTs y la orientadora para proporcionar la respuesta más adecuada a su necesidad. Además, a través de la acción tutorial, se mantienen una comunicación continuada con los padres o tutores de los/las alumnos/as con el fin de que tenga información sobre su proceso educativo y que se posibilite la participación de los mismos en la vida del centro.

El desarrollo de actuaciones de transición educativa y de seguimiento de itinerarios formativos del alumnado. Se organizan diversas actividades con alumnado, familias y profesorado de Educación Primaria, para facilitar la incorporación del alumnado de 1º de la ESO.

Colaboración en la atención educativa que recibe nuestro alumnado, en caso de estar convaleciente por enfermedad en entornos sanitarios y domiciliarios. Se facilitan los espacios de coordinación con el equipo docente para que la información sea lo más rápida y eficiente posible.

d) Accesibilidad universal al aprendizaje: algunas de las estrategias organizativas y metodológicas que se proponen para promover la accesibilidad universal al aprendizaje, así como para atender a la diversidad de todo el alumnado son:

Actuaciones y estrategias organizativas y metodológicas	
<i>Organización de espacios, tiempos y recursos</i>	Tener un alto grado de estructuración del ambiente, controlando estímulos externos; establecimiento de horarios y rutinas.
	Usar agrupamientos flexibles en función de la actividad (pequeños grupos, gran grupo o alternándose); grupos homogéneos (trabajos de profundización o refuerzo en función de n.c.c); grupos heterogéneos. Esta estrategia se ve limitada durante el presente curso.
	Diseñar actividades multinivel o interdisciplinares (inteligencias múltiples) o grupos interactivos.
	Estructurar las actividades en tiempos cortos y con flexibilidad en los ritmos de aprendizaje. Además, ser flexibles en los tiempos de ejecución.
	Estructurar los espacios por rincones de trabajo y tener banco de recursos compartidos por departamentos.
	Usar los medios técnicos y audiovisuales disponibles en el centro, como el ordenador, los ordenadores portátiles, la pizarra digital o elementos multimedia interactivos. Así como recursos gráficos y medios técnicos (Ej: ARASAAC).
<i>Organización de los contenidos</i>	Estructurar y adecuar la programación al nivel de competencia inicial de los/las alumnos/as del grupo, así como de sus características personales, expectativas o intereses.
	Actualizar los conocimientos previos de los/las alumnos/as al comienzo de cada unidad didáctica (Ap. Significativo) y, al finalizar, reportar retroalimentación o feed-back de lo aprendido.
	Priorizar o ampliar, de manera no significativa, los contenidos en función del n.c.c del alumno y de los contenidos previos e intereses (Adaptaciones Explicar las relaciones entre los diferentes contenidos y su funcionalidad en la vida cotidiana (generalización de los aprendizajes).
	Priorizar los contenidos relacionados con la competencia social y ciudadana y el desarrollo personal.

<i>Estrategias metodológicas</i>	Promover el desarrollo socioafectivo del alumno de manera continuada, a través de actividades que promuevan la educación emocional y en valores.
	Realizar estrategias metodológicas que favorezcan la motivación y la participación activa de todo el alumnado, así como el aprendizaje vivencial y por descubrimiento, que supongan un reto para el alumno (trabajos cooperativos, proyectos de exploración, búsqueda de soluciones, diseño de producto, centros de interés, entre otros).
	Desarrollar metodologías activas como: ABP, TBL, Flipped Classroom, entre otras.
	Despertar la curiosidad y la implicación en el aula (ej. gamificación o el escape-room).
	Fomentar actividades de experiencias directas, vivenciales, prácticas y relacionadas con el entorno físico, social y cultural (Act. Extraescolares y complementarias)
	Realizar actividades que refuercen las estrategias metacognitivas del aprendizaje.
	Usar organizadores gráficos (<u>diagramas</u> , mapas cognitivos, mapas mentales, otros).
	Trabajar por portafolios.
<i>Estrategias de evaluación</i>	Dar importancia de la evaluación inicial, trimestral y continua para la detección de necesidades educativas o posibles dificultades en el proceso educativo.
	Usar diferentes procedimientos de evaluación (autoevaluación, evaluación compartida, calificación dialogada, coevaluación o autocalificación).
	Usar diferentes instrumentos de evaluación flexibles (exámenes orales, sistemas de rúbricas, portafolios).
	Adaptaciones no significativas para alumnado con dificultades de aprendizaje o necesidad específica de apoyo educativo: Adaptación de tiempos; adaptación tipo y formato examen; permitir hojas en blanco; lectura oral del enunciado; contraste del nivel de comprensión del enunciado; realización de examen en otra aula.

En caso de que las actuaciones generales vayan dirigidas al alumnado en concreto, estas quedarán registradas en un documento del centro dentro del expediente de alumno/a, elaborado por el profesorado con asesoramiento del departamento de orientación.

Por su parte, las PTs del centro desarrollan su labor de apoyo dentro del aula a aquel alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo. La finalidad de estos apoyos es: potenciar la adquisición y refuerzo de los aprendizajes más instrumentales y básicos; potenciar la adquisición de habilidades y técnicas que permitan a este alumnado una mayor autonomía tanto en el Centro como en su entorno más cercano; realizar un seguimiento individualizado de su aprendizaje, entre otros.

g) Oferta de materias incluidas en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica: aquellos/las alumnos/as que presenten un desfase curricular y dificultades generales de aprendizaje, en lugar de la materia específica Segunda Lengua Extranjera cursarán Taller de Lengua y/o Taller de Matemáticas.

h) Programas de colaboración entre centros docentes, familias o representantes legales y comunidad educativa: a través del AMPA del centro, se desarrollan diferentes actividades y talleres para promover la participación de las familias en el centro. Además, se dispone de un uso de la biblioteca.

i) Programas establecidos por la Administración: el centro promueve y lleva a cabo diferentes programas, tales como el Programa de inmersión lingüística y de aulas de español, por las características laborales de la zona se produce una llegada constante de alumnado nuevo en el centro con desconocimiento del castellano, a lo largo del curso.

7.4.2. Actuaciones específicas de intervención educativa

Una vez aplicadas las actuaciones generales, siendo éstas insuficiente, y tras la realización de la evaluación psicopedagógica correspondiente, para aquellos/las alumnos/as que requieran de modificaciones significativas individualizadas y prolongadas en el tiempo, el centro establece las siguientes actuaciones específicas:

a) **Adaptaciones de acceso:** para todo el alumnado que lo requiera por su necesidad específica, se llevarán actuaciones que facilitan el acceso a la información, a la comunicación y a la participación de carácter individual, a través de: la incorporación de ayudas técnicas y de sistemas de comunicación, la modificación y habilitación de elementos físicos. Durante el presente curso escolar, un alumno con TDAH de 1º de ESO dispone de adaptación de acceso: ordenador en el aula. Además, se cuenta con el apoyo del personal complementario de Auxiliar de Educación Especial.

b) **Adaptación curricular significativa:** una vez agotadas a las actuaciones generales, para el alumnado, ACNEAE que presente un desfase curricular de al menos un curso inferior respecto al que está escolarizado, se llevarán a cabo ACS, afectando a los objetivos generales y a sus criterios de evaluación y, por tanto, al grado de consecución de las competencias clave correspondientes. Además, la ACS quedará registrada en un documento específico de cada área o materia adaptada que se incorporará al expediente del alumno. Por su parte, en caso de que el alumno alcanzará el nivel en el que se encuentra escolarizada, se entenderá por superado el desfase curricular y, previa resolución, se procederá a su eliminación.

c) **Programa de promoción de la permanencia en el sistema educativo:** el programa está destinado a favorecer la permanencia y la integración en el centro del alumnado. Se pretende propiciar el desarrollo curricular, personal y social suficiente para poder continuar con su formación

(por ejemplo, cursar una FPB). En este curso se han incorporado al PPPSE un total de 10 alumnos.

d) Escolarización externa: para aquellos/las alumnos/as/as matriculados en el centro y que residen en el Centro de Protección de Menores. En algunas ocasiones es preciso que el alumno permanezca un tiempo sin asistir al instituto, por lo que existe una coordinación permanente entre el equipo de educadores de la Asociación Río Grío y el centro educativo.

e) Otras actuaciones específicas que se contemplan:

a) Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo; b) Aceleración parcial del currículo; d) flexibilización en la incorporación a un nivel superior respecto al correspondiente por edad; e) Fragmentación en bloques de las materias del currículo en Bachillerato; f) exención parcial extraordinaria; g) cambio de tipo de centro; h) escolarización combinada.

7.5. Coordinación y colaboración con la comunidad educativa y con los recursos sociales, sanitarios y otros del entorno

a) Coordinaciones internas: desde el centro, se realizan de manera continuada reuniones de coordinación y seguimiento, entre las que se contempla: reunión de los componentes del DO, reunión de la orientadora con el equipo directivo, reuniones de tutores con la orientadora, jefa de estudios y PTSC, reuniones de equipos docentes y juntas de evaluación, reunión con el profesor del programa de inmersión lingüística.

b) Coordinaciones externas: Para favorecer el desarrollo educativo de determinados alumnos, se ha tenido una especial coordinación con las siguientes instituciones:

Ø Familias y tutores legales: a través de la acción tutorial se lleva a cabo una comunicación continuada del tutor/a con las familias y tutores legales del alumnado. Los padres, madres y/o tutores de los/las alumnos/as/as con

necesidades de apoyo específico reciben, junto con el boletín de notas (información cuantitativa), un informe cualitativo sobre el trabajo y el proceso de aprendizaje realizado por el alumno/a durante el trimestre. La orientadora y PTSC del centro llevan a cabo una comunicación continuada con las familias y/o tutores legales de aquellos/las alumnos/as y alumnas que lo precisen y, especialmente, del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En caso de llevar a cabo una evaluación psicopedagógica, la orientadora procederá a informar a la familia, así como de integrarles en todo el proceso. Además, el AMPA del centro tiene una implicación activa en el mismo.

Ø Coordinación con los C.E.I.P de referencia de la zona y Colegio “Salesianos”: en el 2º y 3º trimestre, para la transición de la etapa. A lo largo del curso, la orientadora, PTSC y equipo directivo también mantienen comunicación continuada para el intercambio de información y coordinación cuando es necesario.

Ø Coordinación con el E.O.E.I.P de La Almunia: la orientadora del centro mantiene coordinación y comunicación con el equipo de la zona para traspaso de información, así como para colaborar en acciones conjuntas.

Ø Colaboración con los servicios sociales y sanitarios de la Comarca de Valdejalón y de la Comarca de Calatayud: se lleva a cabo coordinaciones con los servicios sociales de base, principalmente para demandar información acerca de la situación social y familiar del alumnado, así como para establecer pautas de colaboración en las actuaciones con las familias; cuando se cree la Comisión de Absentismo de Valdejalón, un representante del Centro asistirá mensualmente a la comisión de absentismo con el fin de analizar las estrategias empleadas desde los centros para prevenir y erradicar el absentismo escolar, estudiar casos individuales y proponer nuevas actuaciones a llevar a cabo. Con la Comisión de Absentismo de Calatayud (de la que dependen unos cuantos pueblos del área de influencia del IES) se mantiene coordinación telefónica y por correo electrónico.

Ø Fiscalía de menores: actuamos de forma coordinada en el seguimiento de los/las alumnos/as a los que atienden por diversos motivos (desamparo familiar, denuncias...).

Ø Coordinaciones con los Servicios Sanitarios: se lleva a cabo principalmente para demandar información acerca de la situación de salud del alumnado, así como para informar o derivar casos que tienen que ver con la salud física y psicológica del alumnado y establecer pautas de colaboración en las actuaciones con las familias.

Ø Otras instituciones de la zona: Caviás, Carei, Fadea, entre otras.

7.6. Actuaciones, responsables y temporalización del PAD

Septiem- bre	Establecer orientaciones y criterios para identificar necesidades	Equipo Directivo
	Planificar el desarrollo de la evaluación inicial	Jefe Estudios
	Planificar como se van a organizar las respuestas a las necesidades: Repeticiones. Áreas pendientes. Refuerzos. PPPSE. Adaptaciones curriculares. PAI. PMAR. Intervenciones con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	Equipo Directivo
	Establecer las diferentes responsabilidades y los mecanismos de coordinación: Jefatura de Estudios. Departamento de Orientación Tutores/as. Equipos docentes.	Jefe Estudios
	Revisar la información del curso anterior prescrita por la normativa sobre evaluación y calificación y la complementaria del centro, para identificar al alumnado que presenta dificultades en el contexto educativo del centro.	Jefe Estudios

	Recopilar información detallada de las medidas: en qué consisten, quiénes las desarrollan, hacen el seguimiento y evalúan para identificar el proceso.	Jefe Estudios
	Organizar el traspaso de información a los equipos docentes antes de que se incorpore el alumnado.	Jefe Estudios/ Orientación
Octubre	Realización de la evaluación inicial desde las diferentes áreas.	Profesorado
	Realizar la recogida de información en una carpeta de seguimiento tutorial y en el expediente psicopedagógico.	Tutor/a
	Realizar la propuesta de refuerzos y adaptaciones desde cada área.	Tutor/Profesor
	Realizar sesiones de coordinación de equipos docentes para analizar situaciones de dificultad que se hayan detectado y coordinar las medidas y la acción tutorial.	Tutor/a
	Informar al alumnado individualmente sobre las medidas que se van a plantear.	Tutor/a
	Informar a madres y padres individualmente.	Tutor/a
	Planificar el contacto con los Servicios Sociales para hacer el seguimiento del absentismo y con Menores.	Orientación
Curso Completo	Mantener contactos con los Servicios Sociales para realizar seguimiento del alumnado con situaciones familiares especiales.	Orientación
Noviembre	Realizar consultas a entidades que trabajan con personas emigrantes y de etnia gitana con la finalidad de colaborar en la mediación de la cultura en general y del idioma en concreto.	Orientación
	Realizar el seguimiento sistemático y la valoración de la adecuación de las medidas.	Jefas Estudios/ Orientación
	Elaborar el censo del alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo y con adaptaciones	Orientación

Diciembre	Primera evaluación como reunión de equipos docentes para valorar la adecuación de todas las medidas planteadas, repeticiones, apoyos y refuerzos, adaptaciones específicas,...	Jefas Estudios/ Tutor/a
	Intercambiar y acordar pautas de actuación.	Jefas Estudios Orientación Profesorado
	Cumplimentación de la documentación necesaria para realizar el seguimiento e incorporarla en la carpeta de seguimiento tutorial.	Tutor/a
Enero	Revisar los criterios de promoción y repetición desde la perspectiva de la atención a la diversidad.	Jefas Estudios/ Orientación
	Revisar la oferta de optativas y opciones como medidas de atención a la diversidad.	Equipo Directivo
Febrero	Realizar el seguimiento de todas las medidas adoptadas en coordinación entre el profesorado de áreas, de ámbitos, de pedagogía terapéutica y de psicopedagogía.	Orientación
	Registro continuado en la carpeta de tutoría.	Tutor/a
Marzo	Coordinar el plan general y la evaluación psicopedagógica, para los posibles alumnos de PMAR.	Jefas Estudios
	Segunda evaluación como reunión de equipos docentes, y se identifica al alumnado al que ya se ha propuesto medidas de ayuda y no han resultado útiles, para tenerlo en cuenta en la evaluación	Jefas Estudios/ Tutor
	psicopedagógica del PMAR y de otras medidas excepcionales.	
Abril	Realizar el seguimiento de todas las medidas adoptadas coordinándose todo el profesorado.	Jefas Estudios/ Orientación
	Informar a la CCP del proceso de evaluación psicopedagógica para concretar medidas organizativas que respondan a las necesidades del alumnado en el siguiente curso, del calendario de actuaciones, y del procedimiento de toma de decisiones.	Jefas de Estudios / Orientación

	Desarrollar la evaluación psicopedagógica a partir de la segunda evaluación y elaborar los correspondientes informes.	Orientación
Mayo	Reuniones con los centros educativos de Primaria para realizar la valoración de la modalidad de escolarización del alumnado con necesidades educativas permanentes y realizar el informe propuesta final y las actuaciones prescritas.	Jefas Estudios/Orientación
Junio	En la evaluación final valorar y proponer medidas organizativas y curriculares ordinarias y extraordinarias para el curso siguiente.	Jefas Estudios
	Informar al alumnado y a madres y padres sobre las medidas organizativas que se proponen.	Tutor/a
	Mantener el contacto con los centros educativos de Primaria de donde proviene el alumnado para realizar el traspaso de información útil para su escolarización en Secundaria.	Jefe Estudios/Orientación
	Valorar la adecuación de las medidas implementadas así como el proceso y la implicación del centro desde el profesorado, alumnado y madres-padres.	Equipo directivo
	Realizar la valoración y propuestas con todos aquellos organismos externos con los que se ha trabajado.	Orientación
	Realizar la memoria con las propuestas de cambios con relación a los aspectos organizativo, curricular y tutorial.	Jefe Estudios

7.7. Estrategias para la evaluación, seguimiento y propuestas de mejora

El presente Plan de Atención a la Diversidad, se dará a conocer a los/las jefes/as de Departamento para que, en caso de así considerarlo, puedan llevarse las modificaciones propuestas por el profesorado a la CCP. Se entiende

que el Plan de Atención a la Diversidad es un documento vivo, que evoluciona con la vida del centro y que en cualquier momento puede verse la necesidad de modificar o ampliar cualquier aspecto del mismo. De este modo, el presente Plan de Atención a la Diversidad, y las concreciones para el presente curso escolar que aquí se presentan, deben ser objeto de un seguimiento y evaluación continua a lo largo del curso escolar y con la participación de todos los implicados en el mismo. Además, vemos importante que al finalizar el curso se realice una revisión pormenorizada de los siguientes aspectos: actuaciones de atención a la diversidad realizadas desde cada Departamento Didáctico y funcionamiento de los grupos de apoyo específicos de atención a la diversidad, entre otros. Al final del curso, en la memoria del departamento de orientación, se expondrán las propuestas de mejora en relación a la atención a la diversidad que quedarán reflejadas en el Plan de Mejora del siguiente curso escolar.

8. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

8.1. Introducción

La orientación y la acción tutorial se concibe como un derecho de los/las alumnos/as en la medida que favorece a su desarrollo integral, su orientación personal, académica y su inserción social. En este sentido, se concibe la acción tutorial como el conjunto de actividades educativas impartidas por todo el profesorado que imparte a un grupo y, por tanto, es una función inherente a la labor docente.

El Departamento de Orientación pretende acercar el Plan de Orientación y Acción Tutorial a la realidad del Centro y a las necesidades del alumnado de forma que, en esta programación, aunque se presenta un modelo de actividades para desarrollar a lo largo del curso; se realiza desde un punto de vista referencial y flexible, de modo que durante el curso se pueden ir modificando los elementos de la programación en función de las prioridades que puedan ir surgiendo. En este sentido, cada tutor, siguiendo las líneas generales, desarrollará las actividades más acordes a su grupo de alumnos, que se pondrán en común en las reuniones semanales establecidas por grupos. El Orientador contribuirá al desarrollo del Plan de Acción Tutorial, bajo la coordinación de la Jefa de Estudios, asesorando a los tutores en sus funciones facilitándoles la información y los recursos necesarios.

8.2. Objetivos

Los tutores y tutoras del centro desarrollarán su actuación con el alumnado, con las familias, con el equipo educativo correspondiente y con el Departamento de Orientación, de acuerdo a los siguientes objetivos:

8.2.1. Objetivos con el alumnado

Ø Facilitar la integración del alumnado en el grupo correspondiente y fomentar

su participación en las actividades del instituto.

Ø Informarles de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.

Ø Encauzar las demandas e inquietudes del alumnado.

Ø Concienciar sobre la importancia de una convivencia pacífica entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Ø Fomentar entre el alumnado la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables.

Ø Iniciar a los/las alumnos/as y alumnas en el conocimiento y valoración de sus capacidades, motivaciones e intereses.

Ø Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales.

8.2.2. Objetivos con las familias

8.2.2.1. Informar a los padres, madres o tutores de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico de sus hijos e hijas.

8.2.2.2. Facilitar la cooperación educativa entre el centro y las familias del alumnado.

8.2.3. Objetivos con el equipo educativo correspondiente

8.2.3.1. Determinar procedimientos de coordinación del equipo educativo que permitan la adopción de acuerdos sobre la evaluación del alumnado del grupo y sobre las medidas que, a partir de la misma, deban ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.

8.2.3.2. Mediar, en colaboración con el delegado/a y subdelegado/a del grupo, ante el resto del profesorado y el Equipo Directivo en los problemas que puedan plantearse.

8.2.4. Objetivos con el departamento de orientación

8.2.4.1. Colaborar con el Departamento de Orientación en los términos establecidos por Jefatura de Estudios.

8.2.4.2. Participar en la elaboración del Plan de Acción Tutorial presentado por el Departamento de Orientación, aportando las ideas o sugerencias que consideren oportunas.

8.2.4.3. Colaborar con el Departamento de Orientación en el desarrollo y seguimiento del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación.

8.3. Criterios de organización y funcionamiento

La puesta en práctica del Plan de Acción Tutorial para este curso se realizará, a través de:

Ø Las reuniones de coordinación de los tutores y tutoras de los distintos niveles de Secundaria y de Bachillerato, con Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación que se mantendrán con carácter semanal.

Ø Las tutorías de grupo, de carácter semanal, con el alumnado correspondiente.

Ø La atención a las familias por parte de los tutores y tutoras correspondientes en los días y horas establecidos.

Ø La atención individualizada al alumnado y a las familias por parte de la orientadora.

Ø Las sesiones de evaluación y reuniones de equipos docentes que se desarrollarán a lo largo del curso.

Ø La coordinación y dinamización de los tres ámbitos específicos (acción tutorial, orientación académica y profesional y apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje) se articula básicamente en torno al trabajo de los tutores con sus respectivos grupos de alumnos, para ello se mantendrán reuniones semanales con los tutores de los diferentes niveles, a las que asistirá la orientadora y la jefatura de estudios.

8.4. Ejes temáticos de la acción tutorial

La Orientación y Acción tutorial tiene como objeto el desarrollo de competencias clave en los/las alumnos/as, es decir, el desarrollo de conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores adecuados al contexto del alumno y que este necesita para su desarrollo personal como para la ciudadanía activa e interacción social. Por ello, es un proceso de aprendizaje en el que se desarrollan unos contenidos propios que hace referencia a tres ejes temáticos: aprender a ser persona y convivir, aprender a aprender y aprender a decidir. En la siguiente tabla se presenta la relación de contenidos por ámbito y ejes temáticos de la Orientación y Acción tutorial desarrollado en el presenta plan:

APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR	ACOGIDA	- Presentación e información al alumno - Conocimiento del grupo - Normas y límites de convivencia de aula y de centro - Elección de delegado
	COHESIÓN DE GRUPO	- Fomento de la cohesión - Comunicación - Vías de participación del grupo en el centro y las decisiones del aula
	SALUD	- Alimentación - Prevención de drogodependencias - Ocio y tiempo libre - Consumo - Cine y salud
	CONVIVENCIA Y NO VIOLENCIA	- Interculturalidad - Resolución pacífica de los conflictos - Sensibilización discapacidad - Prevención de la violencia

	DESARROLLO PERSONAL	- Autoconocimiento y autoestima - Autodeterminación personal - Habilidades sociales - El grupo de amigos - Educación en valores-desarrollo - Desarrollo Moral - Pensamiento crítico
	DESARROLLO AFECTIVO-SEXUAL	- La adolescencia - Enfermedades de transmisión sexual - Embarazo adolescente - Medidas anticonceptivas - Opciones sexuales-conceptos
APRENDER A APRENDER	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	- Estrategias de aprendizaje y metacognitivas - Cómo entrenar la atención y la memoria - Uso de organizadores gráficos
	TÉCNICAS DE ESTUDIO	- Hábitos de planificación eficaz - Estrategias y técnicas de estudio
	AUTORREGULACIÓN DEL APRENDIZAJE	- Estrategias para ser un agente autónomo y proactivo en su propio proceso de E-A. - Estrategias de relajación ante el estrés
APRENDER A DECIDIR	AUTO-ORIENTACIÓN	- Proceso de toma de decisiones - Autoconocimiento personal - Intereses y expectativas académica y Profesionales - Auto-orientación
	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	- Opciones académicas y salidas profesionales - El mundo laboral y la realidad del entorno - Técnicas de búsqueda de empleo

8.5. Actuaciones, temporalización y competencias

El Departamento de Orientación priorizará, en colaboración con tutores y tutoras y Jefatura de Estudios, las actuaciones con los grupos correspondientes como se detalla a continuación. De manera temporalizada, en las siguientes tablas se detalla la previsión de actuaciones y contenidos que se van a desarrollar por cada uno de los niveles de ESO y Bachillerato. Dichos contenidos serán distribuidos en las diferentes sesiones, en función de la importancia de los mismos. Además, en función de las necesidades detectadas en los grupos por los tutores, podrán modificarse o incorporar nuevos contenidos y actuaciones. Por ende, es necesario concebir el presente plan como un documento flexible y abierto que pretende ajustarse lo más posible a las características de cada grupo en concreto.

8.5.1.A. Esquema plan de orientación y acción tutorial. Plan anual.

APRENDER A SER

	1 ESO	2 ESO	3 ESO	4 ESO	1FPB	2FPB	1BACH	2BACH
<i>Programa de desarrollo emocional: estrategias ante ansiedad, estrés y duelo</i>	Nov	Nov	Nov	Nov	Nov	Nov	Nov	Nov
<i>Autoimagen. Cualidades positivas</i>	Feb	Feb	Feb	Feb				
<i>Programa D. Emocional</i>	E,F,M	E,F,M	E,F,M	E,F,M		E,F,M	E,F,M	E,F,M
<i>Autocontrol y autoconocimiento</i>	Abr,May	Abr	Abr	Abr		Abr	Abr	Abr
<i>Programa de desarrollo socioemocional</i>	Abr,May	Abr	Abr	Abr		Abr	Abr	Abr
<i>Expresión de sentimiento</i>	Abr,May							

APRENDER A CONVIVIR

	1 ESO	2 ESO	3 ESO	4 ESO	1FPB	2FPB	1BACH	2BACH
<i>Jornadas de acogida. Presentación del curso</i>	Sep,Oct	Sep,Oct	Sep,Oct	Sep,Oct	Sep,Oct	Sep,Oct	Sept,Oct	Sept,Oct
<i>¿Qué es la ESO?</i>	Sept							
<i>Organización del centro. La tutoría. Recogida de información inicial</i>	Sept,Oct	Sept,Oct	Sept,Oct	Sep,Oct	Sep,Oct	Sep,Oct	Sept,Oct	Sept,Oct
<i>Expectativas sobre el grupo clase</i>	Sept,Oct	Sept,Oct	Sept,Oct	Sep,Oct	Sep,Oct	Sep,Oct	Sep,Oct	Sept,Oct

Participación en el centro: derechos y deberes. Normas de funcionamiento y convivencia. Elección de delegados y delegadas	Sept, Oct	Sept, Oct	Sept, Oct	Sep, Oct	Sep, Oct	Sep, Oct	Sep, Oct	Sep, Oct
Prevención violencia de género			Nov	Nov		Nov	Nov, Dic	Nov
Actividades 25 noviembre	Nov	Nov	Nov	Nov		Nov	Nov, Dic	Nov
Sensibilización respecto al covid-19	Sept	Sept	Sept	Sept,		Sept,	Sept,	Sept,
Autorregulación. Así somos, así nos comportamos	Feb							
Sinceridad y confianza en el diálogo			Marzo			Marzo		
Elección alumnado ayudante	Oct	Oct	Oct	Oct				
Actividades para trabajar el Día Internacional de la Paz y la no violencia	Ene	Ene	Ene	Ene		Ene	Ene	ene
La felicidad	Marzo							
Análisis crítico de los programas de televisión y la publicidad		Feb				Feb		
La solidaridad			Marzo			Marzo		
Actividades de conmemoración del 8 de marzo	Marzo	Marzo	Marzo	Marzo		Marzo	Marzo	Marzo
Análisis de problemáticas	Mayo							
Roles y estereotipos		mayo						
La comunicación grupal. Escucha activa			Abril			Abril		
Estilos de conducta y resolución de conflictos en el grupo			Mayo			Mayo		
Tomar decisiones por consenso			Mayo			Mayo		
Evaluación del curso. Evaluación de la tutoría	Junio							
Análisis crítico de los programas de televisión y la publicidad	Mayo							
Prejuicios. Tolerancia	Junio							
Actividades Día del Libro	Abril	Abril	Abril	Abril		Abril	Abril	Abril
La solidaridad. Ayudar a los demás		Abril						
Identificación de estereotipos y prejuicios discriminatorios			Junio		Junio			
Hábitos de higiene y salud corporal	Junio							
Prevención de riesgos y accidentes				Mayo				
Prevención de trastornos de la alimentación				Mayo				
Respeto a las diferentes orientaciones sexuales				Mayo				
Conflictos morales. Responsabilidad.				Mayo				

<i>intencionalidad</i>								
------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

APRENDER A APRENDER

	1 ESO	2 ESO	3 ESO	4 ESO	1 FPB	2FPB	1BACH	2BACH
Planificación: empezado el curso, clases, uso adecuado de la agenda	Sept,Oct	Sept,Oct	Sept,Oct	Sep,Oct		Sep,Oct	Sept,Oct	Sept,Oct
Planificación y organización del tiempo y del trabajo en casa. Enseñanza semipresencial	Dic		Nov	Nov		Nov	Nov	nov
USO DE TICs: AEDUCAR, Mi cole 2.0, correo electrónico	Nov, dic	Nov	Nov	Nov		Nov	Nov	Nov
Preparación de exámenes	Dic	Dic	Dic	Dic	Dic	Dic	Dic	Dic
Mapas conceptuales	Dic	Dic						
Autocontrol. Pensar antes de actuar. Reacciones y consecuencias	Dic	Dic						
Actividades previas a la primera evaluación: autoevaluación, reflexión grupal	Dic	Dic	Dic	Dic		Dic	Dic	Dic
Preparación de la 1ª evaluación	Dic	Dic	Dic	Dic		Dic	Dic	Dic
Asamblea sobre los resultados de la 1ª evaluación.	Ene	Ene	Ene	Ene		Ene		
Plan personal de trabajo para el 2º trimestre	Ene	Ene	Ene	Ene		Ene		
El ambiente de estudio. El método de estudio	Ene	Ene						
Lectura rápida y lectura comprensiva	Feb	Feb						
Subrayado. Esquemas	Feb	Feb						
Atención y concentración		Marzo						
Cómo hacer y presentar un trabajo			Ene			Ene		
Análisis del propio proceso de aprendizaje			Feb			Feb		
Análisis de un método de estudio. Análisis paso a paso			Feb			Feb		
Los exámenes. Normas generales y preparación			Marzo			Marzo		
Autoevaluación. Revisión de acuerdos de la 1ª evaluación	Marzo	Marzo	Marzo	Marzo		Marzo	Marzo	Marzo
Preparación de la 2ª evaluación	Marzo	Marzo	Marzo	Marzo		Marzo	Marzo	Marzo
Asamblea resultados 2ª evaluación. Plan personal para tercer trimestre	Abril	Abril	Abril	Abril		Abril		
La memoria. Cómo la potenciamos. Estrategias	Abril	Mayo	Abril			Abril		
La atención y la concentración en la tarea	Abril							

Hábitos negativos que influyen en el estudio		Abril						
El olvido y el repaso			Abril			Abril		
Búsqueda rápida de información: skimming				Abril				
Evaluación del tercer trimestre. Evaluación final del curso	Junio	Junio	Junio	Junio		Junio	Junio	Mayo

APRENDER A APRENDER

	1 ESO	2 ESO	3 ESO	4 ESO	1 FPB	2FPB	1BACH	2BACH
Planificación: empezado el curso, clases, uso adecuado de la agenda	Sept,Oct	Sept,Oct	Sept,Oct	Sep,Oct		Sep,Oct	Sept,Oct	Sept,Oct
Planificación y organización del tiempo y del trabajo en casa. Enseñanza semipresencial	Dic		Nov	Nov		Nov	Nov	nov
USO DE TICs: AEDUCAR, Mi cole 2.0, correo electrónico	Nov, dic	Nov	Nov	Nov		Nov	Nov	Nov
Preparación de exámenes	Dic	Dic	Dic	Dic	Dic	Dic	Dic	Dic
Mapas conceptuales	Dic	Dic						
Autocontrol. Pensar antes de actuar. Reacciones y consecuencias	Dic	Dic						
Actividades previas a la primera evaluación: autoevaluación, reflexión grupal	Dic	Dic	Dic	Dic		Dic	Dic	Dic
Preparación de la 1ª evaluación	Dic	Dic	Dic	Dic		Dic	Dic	Dic
Asamblea sobre los resultados de la 1ª evaluación.	Ene	Ene	Ene	Ene		Ene		
Plan personal de trabajo para el 2º trimestre	Ene	Ene	Ene	Ene		Ene		
El ambiente de estudio. El método de estudio	Ene	Ene						
Lectura rápida y lectura comprensiva	Feb	Feb						
Subrayado. Esquemas	Feb	Feb						
Atención y concentración		Marzo						
Cómo hacer y presentar un trabajo			Ene			Ene		
Análisis del propio proceso de aprendizaje			Feb			Feb		
Análisis de un método de estudio. Análisis paso a paso			Feb			Feb		
Los exámenes. Normas generales y preparación			Marzo			Marzo		
Autoevaluación. Revisión de acuerdos de la 1ª evaluación	Marzo	Marzo	Marzo	Marzo		Marzo	Marzo	Marzo
Preparación de la 2ª evaluación	Marzo	Marzo	Marzo	Marzo		Marzo	Marzo	Marzo

Asamblea resultados 2ª evaluación. Plan personal para tercer trimestre	Abril	Abril	Abril	Abril		Abril		
La memoria. Cómo la potenciamos. Estrategias	Abril	Mayo	Abril			Abril		
La atención y la concentración en la tarea	Abril							
Hábitos negativos que influyen en el estudio		Abril						
El olvido y el repaso			Abril			Abril		
Búsqueda rápida de información: skimming				Abril				
Evaluación del tercer trimestre. Evaluación final del curso	Junio	Junio	Junio	Junio		Junio	Junio	Mayo

APRENDER A TOMAR DECISIONES

	1 ESO	2 ESO	3 ESO	4 ESO	1FPB	2FPB	1BACH	2BACH
Motivación para el estudio: acabar la ESO						Dic	Nov, Dic	Nov, Dic
Sistema educativo. Oferta educativa						Dic	Nov, Dic	Nov, Dic
Motivación para el estudio	Enero	Enero						
Qué es la adolescencia. Pubertad	Marzo							
Desarrollo de la personalidad: el ser auténtico			Feb			Feb		
Las profesiones. El mundo laboral		Marzo						
Reflexión sobre la objetividad de nuestras percepciones		Feb						
Las profesiones. Itinerarios formativos		Marzo						
Mis expectativas profesionales y laborales			Feb	Feb		Feb		
Elecciones y autoconocimiento				Feb		Feb		
Historia académica. Nivel de aspiraciones y ajuste con la realidad				Ene				
Mundo laboral. Aptitudes . Valores de trabajo				Feb		Feb		
Planificación del futuro profesional				Marzo		Feb		
Itinerarios formativos				Marzo		Marzo		
Toma de decisiones				Marzo		Marzo		
Jornada de orientación. Salón de oferta educativa post obligatoria								Enero
Jornada de orientación. Profesionales							Marzo	Marzo
Jornada de orientación. Antiguos alumnos y alumnas						Marzo		Marzo
Madurez personal				Junio				
Aprender a decidir. itinerarios, optativas		Mayo	Mayo	Mayo		Mayo		

Elección de modelos adecuados		Junio						
Responsabilidad y autonomía personal		Junio						
Intereses y preferencias vocacionales			Junio			Junio	Junio	
Acceso a la Universidad y Ciclos formativos						Mayo	Abr, May	Abr, May

8.5.1.A.2. Talleres y charlas dirigidas al alumnado

Algunas de las charlas, sensibilizaciones y programas externos previstos para este curso son las siguientes, teniendo en cuenta la situación del presente curso, algunas de las charlas/talleres se llevarán a cabo de manera online y otras de manera presencial, respetando los grupos estables de convivencia; lo que repercute en la organización de las mismas:

- *Charlas de Educación sobre la Sexualidad*: sesiones realizadas tanto por la Asociación Amaltea, dirigidas a todo el alumnado de 2º y 4º de ESO.
- *Actividades de desarrollo socio-emocional, convivencia, coeducación y para la salud*: llevadas a cabo por la Asociación de Estudiantes de Aragón, dirigidas a todo el alumnado del centro.
- *Charlas Cruz Roja Juventud*: sesiones dirigidas a todo el alumnado de ESO.
- *Plan Director*: las charlas están dirigida al alumnado de ESO. De momento, dichas charlas quedan paralizadas hasta nuevo aviso.

Además de todo ello, en el centro se llevará a cabo diferentes actividades dirigidas al fomento del desarrollo personal y la convivencia del centro la jornada cultura y la celebración de los siguientes días internacionales: Día contra la violencia de género (25 de noviembre), Día internacional de la discapacidad (3 de diciembre), Día Escolar de la Paz (30 de enero), Día de la mujer (8 de marzo), Día contra el racismo (21 de marzo).

8.5.1.A.3. Propuesta de actividades dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial destinadas a la intervención educativa en la mejora de la convivencia

Actuaciones preventivas y para afrontar la aparición de incidencias y conflictos leves:

El conjunto de las actividades de aula puede verse como una estrategia global de fomento de la buena convivencia, junto con todo el abanico de intervenciones desde la tutoría del grupo. Que el alumnado sienta que avanza en su aprendizaje y que se da respuesta a sus dificultades es una herramienta básica para fomentar el buen clima en el aula y en el centro. El trabajo en habilidades sociales y gestión de las emociones es imprescindible para que el alumnado aprenda y ponga en marcha una adecuada resolución de conflictos.

La intervención en situaciones de conflicto leve puede ser individualizada (por medio del seguimiento en tutorías individualizadas, registro personal de conductas, trabajos individualizados...) o bien colectiva (con pequeños grupos de alumnos que manifiestan conductas disruptivas, actividades en las horas de tutoría...).

La intervención psicopedagógica en ambos tipos se basará en alguna de estas propuestas: programa de inteligencia emocional, taller de habilidades sociales, ejercicios y técnicas de relajación y autocontrol, programas para el desarrollo de la autoestima y la empatía, programas de mediación escolar.

Programa de autogestión de la convivencia en 1º ESO (Winwin):

Es un registro del comportamiento del aula en cada una de las sesiones de la semana, valorado por el profesorado del grupo. Se toma en cuenta tanto la organización del aula como el clima de trabajo y respeto entre compañeros y se valora de 0 a 2. Al final de cada trimestre se premia el mejor grupo y la evolución más positiva. En ocasiones, se propone también en algunos grupos de 1º y 2º ESO un diario de aula en el que se recogen las incidencias y decisiones tomadas, como elemento externo de control del comportamiento.

Programa de compañeros ayudantes:

El centro ha puesto en marcha ya hace varios cursos este programa, junto con el Programa de compañeros ciberayudantes que comenzó en el curso 2016-17. Hay constituido un equipo de profesoras y alumnos y alumnas que tiene como objetivo mejorar la convivencia y resolver pequeños conflictos

entre compañeros. Los/las alumnos/as ayudantes se seleccionan en 1º ESO y participan en el Programa desde 2º de E.S.O. hasta 2º de Bachillerato. Cada grupo tiene como referente dos profesoras del grupo de convivencia. Se realizan diferentes actividades de formación a lo largo del curso y al menos un observatorio de convivencia al mes (reunión por niveles para explicar las incidencias y formas en las que se han solucionado y poner en común estrategias de resolución dialogada de los conflictos).

Este curso se intentará volver a poner en funcionamiento el **Programa de Tutorías individualizadas**, en el que profesores/as voluntarios/as realizan el seguimiento más intensivo de algunos alumnos y alumnas que precisan una intervención continuada.

Actuaciones para afrontar la aparición de incidencias de carácter grave o muy grave:

Recurriremos a la normativa (Decreto 73/2011), al RRI y a los protocolos elaborados en el centro, para establecer las actuaciones y sanciones que correspondan a las faltas graves o muy graves que se hayan producido. Se propondrán e introducirán medidas y actividades específicas en el plan de acción tutorial, en el plan de atención a la diversidad y en el proceso de enseñanza y aprendizaje del grupo al que pertenezcan los/las alumnos/as agresores.

Actuaciones en los casos de posible acoso escolar:

Se seguirá la normativa vigente en esta materia, Resolución de 19 de octubre de 2018 del Director General de Innovación, equidad y participación por la que se dictan actuaciones sobre el protocolo de actuación inmediata ante posibles situaciones de acoso escolar.

8.5.1.B. Con las familias

- Desde el Departamento de Orientación se preparan junto con Jefatura de Estudios y los tutores de los cursos correspondientes las reuniones

informativas con los padres y madres de los diferentes grupos.

Temporalización: A) Primer trimestre: la reunión con las familias de presentación las realizará los tutores con sus respectivos grupos de manera online. De manera presencial, en octubre se realizará de forma escalonada la presentación del centro a las familias de alumnado de 1º de ESO. B) Segundo trimestre: 2º de Bachillerato: Reunión-charla sobre la EVAU de manera telemática. C) Tercer trimestre: 4º de E.S.O: Reunión-charla, sobre distintas opciones de Bachillerato y sus posibilidades, así como sobre FP, de manera telemática. A lo largo del curso, cuando se considere oportuno.

- Informarles periódicamente sobre la asistencia y los resultados académicos del alumnado. Temporalización: Semanalmente (asistencia) y mensual. Tras las evaluaciones del grupo. La PTSC informa telefónicamente las faltas de asistencia del alumnado menor de 16 años.

- Mantener entrevistas individualizadas en las horas establecidas por cada tutor/a. Temporalización: a lo largo del curso, por demanda de la familia o del tutor/a.

8.5.1.C. Con el equipo educativo correspondiente

- Coordinar las sesiones de evaluación y las reuniones del equipo educativo. Temporalización: 6 sesiones a lo largo del curso (E.S.O.); 3 sesiones (Bachillerato, con una más para pendientes de 1º).
- Realizar las reuniones necesarias para proporcionar y recabar la información que se considere relevante para la buena marcha del grupo. Temporalización: a lo largo del curso.

8.5.1.D. Con el departamento de orientación

- Participar activamente en las reuniones de coordinación de tutores por niveles. Temporalización: Una vez a la semana.
- Colaborar en el desarrollo, revisión y evaluación del Plan de Acción Tutorial. Temporalización: A lo largo del curso.

- Mantener una comunicación fluida en el propio Departamento de Orientación que permita la necesaria coordinación en la intervención directa con el alumnado o con las familias correspondientes.

Temporalización: -A lo largo del curso.

8.6. Apoyo a la orientación académica y profesional

La orientación académica y profesional diseñada está dentro del POAT, como uno de los aspectos esenciales de la acción tutorial, de manera que gran parte de este Plan se aplicará dentro del horario de tutoría de cada grupo.

8.6.1. Objetivos del apoyo a la orientación académica y profesional

- Obj.1* Favorecer en los/las alumnos/as/as el aprendizaje del proceso de toma de decisiones respecto a su itinerario académico y profesional, de acuerdo a sus capacidades, motivaciones e intereses.
- Obj.2* Informar al alumnado sobre las opciones educativas/laborales en cada etapa educativa. Dar a conocer el Centro Virtual de Recursos – Red Orientacional
 - de Formación Profesional, del Programa Orienta y de otros recursos informáticos.
- Obj.3* Acercar al alumnado al mundo del trabajo, facilitando su inserción laboral.
- Obj.4* Orientar a las familias en cuestiones relacionadas con la educación y orientación profesional de sus hijos e hijas.
- Obj.5* Informar sobre las distintas opciones académicas y profesionales, para las familias del alumnado de 3º y 4º de la ESO, 1º y 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos.
- Obj.6* Facilitar al profesorado información y recursos para una adecuada orientación académica y profesional.
- Obj.7* Asesorar individualmente a los/las alumnos/as y alumnas para favorecer una adecuada toma de decisiones vocacional, académica o profesional.

8.6.2. Actuaciones del apoyo a la orientación académica y profesional

Siguiendo las directrices generales establecidas por la CCP, se interviene desde este conjunto de actuaciones:

8.6.2.1. Actuaciones dirigidas a que los/las alumnos/as/as desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y que conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.

- Actuaciones destinadas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial aquellas que se ofrezcan en su entorno.
- Actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción laboral.
- Por otro lado, estas actividades se realizan de manera diferenciada por cursos y ámbitos de trabajo:
- Actividades que se realizan en la tutoría de grupo, individual y con las familias, con el fin de facilitar la participación y colaboración de éstas en el proceso de ayuda a la toma de decisiones de sus hijos/hijas.
- Actividades que organiza y desarrolla directamente el propio DO, para mantener relación con los centros de trabajo de su entorno y fomentar su colaboración en la orientación profesional del alumnado, así como en la inserción laboral de los que opten por incorporarse al mundo del trabajo al término de la ESO, del bachillerato, de los ciclos formativos de FP o FP Básica.
- El proceso de orientación académica y profesional es un elemento fundamental para la elaboración del consejo orientador que para cada estudiante se ha de formular cada curso y, especialmente, al término de la ESO y de los ciclos de FP Básica.
- Consejo orientador: debe entenderse como una propuesta colegiada de la junta de profesores/as en la que, teniendo en cuenta las expectativas manifestadas por el propio alumno/alumna, se le recomiendan las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades.

Para la puesta en marcha de la orientación académica y profesional se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

1.- Búsqueda y diseño de actividades de tutoría que favorezcan:

- El autoconocimiento del alumno/a y el proceso de toma de decisiones.
- El conocimiento sobre las características de la etapa y ciclo que están cursando, las principales alternativas académicas e itinerarios al finalizar cada curso y ciclo educativo, las alternativas profesionales al finalizar cada ciclo educativo.
- Valoración de la obtención de título en ESO como requisito para obtener la base necesaria para incorporarse al mundo laboral o continuar formándose con garantía de éxito.
- Búsqueda de información sobre ciclos formativos, carreras universitarias... mediante el manejo de diversos medios de información, priorizando el uso del internet como herramienta.

2.- Entrevistas individuales con familias y alumnado para: proporcionar información y asesoramiento a cerca los itinerarios educativos, carreras, ciclos formativos, FPB, otros. Así como, estudiar la idoneidad del alumno/alumna para formar parte de programas educativos específicos (FPB, PMAR...) e informarles de las características de estos programas, oferta educativa en la zona, etc. Debido a la situación excepcional del presente curso escolar, algunas de estas entrevistas se realizarán de manera presencial o telemática en función de la situación en la que nos encontremos en ese momento.

3.- Reuniones con los equipos docentes y tutores/as para la elaboración del Consejo Orientador:

- Reuniones periódicas con Jefatura de Estudios.
- Recogida de información sobre la oferta educativa de la zona.
- Revisión de los folletos informativos sobre materias, itinerarios y optativas para todos los cursos de la ESO y Bachillerato.

4.- Planificar la forma cómo se va a dar la información sobre materias y optativas de los diferentes cursos de ESO y Bachillerato por parte de cada Departamento Didáctico, para facilitar la realización de los folletos informativos.

5.- Organización de actividades extraescolares y complementarias: Nota: las actividades que se mencionan a continuación quedan supeditadas a su realización en función de la situación que se esté viviendo en ese momento por el COVID-19.

- Asistencia a ferias de Orientación profesional. Jornadas de puertas abiertas en diferentes facultades e IES. Charlas con la colaboración con la Universidad de Zaragoza.
- Charla sobre estudios post obligatorios (universitarios y de Grado Superior de Formación Profesional), impartida por ex alumnos en el mes de Enero.
- Jornada de Orientación, en colaboración con el IES “Rodanas” de Épila, que se celebran en cursos alternos en cada uno de los centros.
- Charla sobre CFGM y CFGS y Grados universitarios (presencial o virtual)
- Charla y organización de la EvAU (presencial o virtual).
- Charla de prevención de delitos sexuales por el Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales “CAVIAS” (3º ESO y PPPSE).

Los contenidos de interés, desglosados, son:

- Características del Bachillerato: evaluación, promoción, tiempo máximo de permanencia, cambio de modalidad, oferta de bachillerato para adultos, nota media del expediente, cómo marcarse objetivos de rendimiento.
- Plan de estudios por modalidades: materias comunes, materias de modalidad, materias optativas, itinerarios académicos, opciones en la EvAU, materias vinculadas a cada opción, vinculación de las opciones de la EvAU con estudios universitarios.
- Información sobre la EvAU: estructura de las pruebas, contenido de las mismas, ponderaciones, materias voluntarias, cálculo de la nota...
- Titulaciones que se imparten en Zaragoza y en Aragón: Grados existentes. Análisis de algunos planes de estudio y reflexión sobre la elección de materias optativas en 2º de Bachillerato en relación a una futura formación, así como la relación entre CFGS y ramas de conocimiento y sus posibles convalidaciones según el EES.
- Notas de corte en la matriculación del curso anterior.

- Glosario de términos relacionados con el acceso a la Universidad.
- Ficha orientativa en relación a la matrícula en 2º de Bachillerato: elección de optativas.
- Ciclos Formativos de Grado Superior: niveles de cualificación según la Unión Europea; catálogo oficial de títulos; oferta educativa de Zaragoza y Aragón; acceso mediante prueba, requisitos; análisis de algunos ciclos y en especial de los que se imparten en el I.E.S; acceso a estudios universitarios; enseñanzas artísticas.
- Procedimientos administrativos hasta empezar estudios en la Universidad: matrícula en las pruebas de acceso, Preinscripción en la Universidad, matrícula en la Universidad.
- Servicios de asistencia a la comunidad universitaria. Otros servicios. Páginas web para obtener información.

8.7. Plan de orientación y acción tutorial en FPB

En nuestro centro se imparte FPB de Servicios Administrativos dentro de la familia profesional de Administración y Gestión. Siguiendo el RD127/2014, de 28 de febrero, dentro de los ciclos formativos de FPB, la tutoría y la orientación educativa y profesional tendrán una especial consideración en la organización del ciclo formativo. Cada grupo tendrán 2 horas de tutoría. En el presente plan, las actuaciones establecidas van también dirigidas al alumnado de FPB.

Asimismo, en nuestro centro se imparte el Ciclo de Formación Profesional de Grado Medio de “Técnico en Gestión Administrativa” (ADG201) y el Ciclo de Formación Profesional de Grado Superior: “Técnico Superior en Administración Y Finanzas” (ADG301). En el presente plan se han establecido actuaciones dirigidas para el alumnado de ambos ciclos.

8.8. Plan de refuerzo ante la nueva situación derivada del COVID-19

En relación a los tres ejes temáticos mencionados y atendiendo a las demandas acontecidas por el COVID-19, en el presente curso escolar, desde el POAT se ha hecho un mayor énfasis en el desarrollo socioemocional y la atención personalizada al alumnado y las familias. Dentro de la planificación de trabajo en tutoría anual, se han incluido actuaciones dirigidas a las siguientes dimensiones:

- La dimensión emocional, teniendo presente las consecuencias que el periodo de confinamiento haya podido tener en el alumnado (miedos, duelo, aislamiento). Se ayudará a disminuir los temores y ansiedades del alumnado en torno a la enfermedad y apoyar su capacidad para hacer frente a cualquier impacto secundario en sus vidas.
- La competencia de aprender a aprender: establecer nuevos hábitos y estrategias de autorregulación hacia el aprendizaje, especialmente en aquellos cursos en los que se imparta docencia en una modalidad semipresencial. De este modo, se trabajará diferentes técnicas de estudio, planificación y organización del tiempo en relación a objetivos, organización de la información.
- La competencia digital: desarrollo de nuevos procesos de aprendizaje a través de las nuevas tecnologías. Se centrará en la enseñanza de las aplicaciones informáticas de uso en el centro: AEDUCAR, para poder tener un seguimiento de las clases de manera óptima.
- Sensibilización de seguridad y salud ante el Covid-19: se llevarán diferentes actividades en hora de tutoría destinadas a sensibilizar la importancia de respetar las normas de seguridad y la corresponsabilidad social ante la nueva situación.

8.9. Evaluación del POAT

La evaluación de las actuaciones desarrolladas en este ámbito se realizará por el Departamento de Orientación, los tutores/ as y los equipos educativos correspondientes, en las sesiones de coordinación que se llevarán a cabo, al menos una vez al trimestre.

Se centrará en el análisis del grado de consecución de los objetivos planteados, en la adecuación de las actividades y materiales empleados y en las posibles modificaciones a efectuar en cursos posteriores. Se tendrán presentes las opiniones aportadas por las familias y el alumnado. En caso de la orientación académica y profesional, se tendrá en cuenta como criterio la satisfacción del alumnado en relación al apoyo y asesoramiento obtenido para la toma de decisiones.

Para realizarla se utilizarán o elaborarán los materiales que permitan una recogida de datos sistémica (cuestionarios, fichas de recogida de datos, etc.) y los resultados se reflejarán en la memoria final.

9. PLAN DE CONVIVENCIA

9.1. Justificación normativa

El Proyecto Educativo de Centro, según el artículo 121, punto 2, de la Ley Orgánica de Educación 2/2006 (LOE), no modificado por la Ley Orgánica 8/2013, para la mejora de la calidad educativa, LOMCE, debe recoger, entre otros aspectos, el Plan de Convivencia. El plan del IES Cabañas se ajusta a lo establecido en la normativa vigente: el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (Real Decreto 83/1996 de 26 de Enero), la Orden de 11 de noviembre de 2008, que regula el procedimiento para la elaboración y aprobación del Plan de Convivencia, el Decreto 73/2011 que establece la Carta de Derechos y Deberes de la Comunidad Educativa y la Ley 8/2012, de 13 de diciembre de Autoridad del Profesorado. Por su parte, el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón establece el desarrollo de un clima favorecedor para el aprendizaje y la convivencia como un principio básico que posibilita una respuesta inclusiva para todo el alumnado. Para ello, se desarrolla la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

9.2. Actuaciones que se llevan a cabo

- Desde el Equipo Directivo, está abierto a las sugerencias que planteen padres y alumnos/as, y cualquier otro miembro de la comunidad educativa. Ante problemas de convivencia, se intentará el diálogo a fin de reconducir la situación.

Entre otras funciones relacionadas con la convivencia están: apoyar diariamente la labor del profesor en el aula, mediar en la solución de conflictos entre alumnos/as junto con el tutor, intentando aplicar medidas y normas para que se termine asumiendo una normal convivencia entre todos.

- El equipo de convivencia del centro, formado por dos jefas de estudios, la orientadora, la PTSC, las tres maestras especialistas PTs y 5 profesores/as de los diferentes niveles (incluido FP), se reunirá una vez por semana para valorar la convivencia del centro, situaciones conflictivas que puedan surgir y desarrollará propuestas de actividades para alcanzar los objetivos del presente plan. Asimismo, los componentes del equipo participarán en el plan de formación del centro dirigido a la convivencia.
- Por su parte, los componentes del Observatorio en Convivencia e Igualdad, en el que estarán representados todos los sectores de la comunidad educativa, se reunirá una vez al trimestre con el fin de canalizar las inquietudes de los mismos y propiciar acciones de promoción de la igualdad y prevención, análisis y resolución de conflictos.
- El Departamento de Orientación, colabora con el equipo directivo en la mejora de la convivencia en el centro y la prevención de conflictos. Entre las actividades que realiza destacamos:
 - ✓ Asesoramiento a la CCP en el establecimiento de medidas, actuaciones y actividades que favorezcan el desarrollo de un buen clima escolar en el IES.
 - ✓ Apoyo al profesorado en estrategias de resolución de conflictos en el aula.
 - ✓ Asesoramiento a las familias en el establecimiento de pautas educativas para mejorar la convivencia en el ámbito familiar y en la mejora de la comunicación centro- familia.
 - ✓ Establecer en el marco del POAT, actuaciones preventivas que favorezcan las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.
 - ✓ Coordinación de diferentes talleres y charlas preventivas entorno con recursos externos en relación a la educación en valores, el desarrollo socioafectivo, las habilidades sociales, la igualdad de género, interculturalidad, entre otros que posibiliten la adquisición de competencias sociales y cívicas y el desarrollo de un clima positivo en el centro.
 - ✓ Seguimiento e intervención del alumnado que tenga alguna necesidad específica o que lo requiera por padecer riesgo de exclusión o comportamientos destructivos del clima del centro.

- ✓ Colaborar con el Equipo directivo en la elaboración, revisión y evaluación de documentos del centro: PEC, PCE, PAD, PGA, Protocolo de Acogida y el Plan de convivencia. Así como, asesorar en la elaboración del Plan de Igualdad del centro.

9.3. Objetivos generales

9.3.1. Objetivos de centro

- A. Conseguir un buen ambiente de convivencia escolar, desarrollando competencias y valores que impulsen la solidaridad, la tolerancia, la equidad y la igualdad, el respeto, la valoración de las diferencias y la utilización del diálogo como primera solución a los conflictos.
- B. Impulsar acciones formativas del profesorado sobre inclusión, convivencia e igualdad.
- C. Fomentar la implicación y la participación de todo el profesorado en el diseño y desarrollo del Plan de Convivencia y el Plan de Igualdad.
- D. Fomentar la existencia de actividades, espacios y tiempos para facilitar la convivencia del alumnado.
- E. Promover las condiciones adecuadas que favorezcan la creación de un ambiente motivador hacia el estudio y la adquisición de actitudes y habilidades de comunicación que contribuyan al mantenimiento de un clima positivo.
- F. Fomentar la acción tutorial como instrumento para desarrollar la convivencia.
- G. Mejorar la convivencia provocada por cuestiones de disciplina, especialmente en lo referido a los períodos de descanso entre clases.
- H. Fomentar un buen clima de convivencia entre el profesorado.

9.3.2 Objetivos referidos al alumnado

- A. Prever una atención específica al alumnado que presente o esté en riesgo de presentar comportamientos contrarios a la convivencia en el centro, así

como riesgo de absentismo y que, agotadas las actuaciones correctivas impuestas, así como cualquier tipo de actuación llevada a cabo por el centro, puedan contemplarse estrategias de carácter preventivo, educativo y recuperador, garantizando siempre el respeto a los derechos de todo el alumnado.

- B. Fomentar la tolerancia, la aceptación de la diversidad y la resolución de conflictos de forma pacífica.
- C. Potenciar habilidades de comunicación en el alumnado para la mejora de la convivencia en el centro.
- D. Poner en marcha un sistema de mediación para la resolución de conflictos.
- E. Desarrollar estructuras de apoyo entre iguales, para favorecer la acogida e integración del alumno/a de nueva incorporación al centro.
- F. Prevenir el acoso escolar a través de actuaciones preventivas y actuar lo más urgente posible una vez que sea detectado, atendiendo al protocolo contra el bullying o ciberbullying.

9.3.3. Objetivos referidos a las familias

- A. Fomentar y estrechar la relación *familia – centro*, para potenciar la idea de educación compartida y fomentar la idea de cultura escolar.
- B. Fomentar la colaboración de las familias transmitiendo valores que favorezcan la convivencia en el centro (participación en actividades, relación con los profesores/as).
- C. Colaboración con el AMPA del centro para que puedan organizar actividades dirigidas a la formación de las familias contribuyendo a la educación de sus hijos.

9.3.4. Objetivos referidos al entorno-centro educativo

- A. Implicar a otros agentes colaboradores externos (servicios sociales, policía, centros de salud...) en la adquisición de actitudes que favorezcan una comunidad de convivencia.

B. Impulsar relaciones entre el entorno y el centro educativo que impliquen al alumnado en actividades relacionadas con la comunidad.

9.4. Actividades que se van a desarrollar

- En el marco del POAT, a través de la tutoría, se llevarán a cabo talleres para trabajar la igualdad, jornadas interculturales, crear unas normas de convivencia al principio de curso, entre el tutor y el alumnado para su aula...
- Desde la tutoría grupal, se están trabajando diversos aspectos entre los que destacamos: Resolución de conflictos, Convivencia, Educación en valores y Educación para la Igualdad.
- Durante este curso escolar, en relación al POAT, se va a hacer énfasis en la convivencia en el centro. Se mantendrán algunas actividades de sensibilización a en relación a la situación actual en relación al COVID-19.
- En relación al uso de las redes sociales y las nuevas tecnologías, se realizará énfasis en el desarrollo de actividades dirigidas a esta área, para que se haga un uso adecuado de las mismas y no repercute a las relaciones entre el alumnado, así como la convivencia en el centro.
- Desarrollar actuaciones preventivas ante el acoso escolar y ciberacoso y poner en marcha el protocolo de posible situación de acoso, en el mismo momento en el que sea detectado.
- En el centro se desarrolla diferentes programas dirigidos a mejorar la convivencia del alumnado en el centro, siendo los siguientes:

a) Programa de ayuda entre iguales llamado Alumnos/as ayudantes y "Observatorio de la convivencia": de 2º ESO a 2º de Bachillerato se eligen 2-3 alumnos/as de los diferentes grupos en tutoría para abordar la prevención del acoso escolar fomentando la participación y la responsabilidad de los/las alumnos/as y las alumnas que forman parte del grupo de convivencia del centro. Dentro del programa se establecerá la figura del ciberayudantes, necesaria especialmente en este curso escolar. Durante este curso escolar, debido a las circunstancias excepcionales, no se han podido realizar las

actividades de acogida del alumnado por parte del alumnado ayudante, respetando el plan de contingencia del centro.

b) Programa de autogestión de la convivencia en 1º ESO (Winwin). Es un registro del comportamiento del aula en cada una de las sesiones de la semana, valorado por el profesorado del grupo. Se toma en cuenta tanto la organización del aula como el clima de trabajo y respeto entre compañeros y se valora de 0 a 2. Asimismo, durante este curso se va a tener también en cuenta el respeto a las normas de convivencia en relación al COVID y de limpieza y ventilación del aula. Al final de cada trimestre se premia el mejor grupo y la evolución más positiva.

c) Programa de Tutorías individualizadas: si las circunstancias lo permiten, se volverá a poner en funcionamiento el programa, en el que profesores/as voluntarios/as realizan el seguimiento más intensivo de algunos alumnos y alumnas que precisan una intervención continuada.

▪ Asimismo, también se realizan diferentes actividades de convivencia, que durante el presente curso escolar estarán sujetas al plan de contingencia del centro, pudiendo ser las siguientes:

a) Andadas: a lo largo del curso, el Departamento de Educación Física planea diferentes caminatas por el entorno, que suponen una actividad de convivencia muy valorada por el alumnado.

b) Otro recurso con el que cuenta el centro, como plataforma de participación y de visibilización de las actividades que se desarrollan es la revista Nertóbriga, impulsada desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y el Grupo de Biblioteca.

c) A lo largo del curso, se van a impulsar actividades para promover las ventajas de fomentar hábitos y conductas que promuevan la mejor convivencia frente a los conflictos entre el alumnado o con otros miembros de la comunidad educativa.

d) Talleres de tutoría: a través de la asociación Fadea y relacionado con el POAT, se llevarán a cabo diferentes talleres que se dirigen a mejorar la convivencia del alumnado. Charlas de Cruz Roja Juventud relacionadas con temáticas de interés para alumnado de ESO (salud sexual, drogas,

alimentación, adicción nuevas tecnologías, acoso y ciberacoso, violencia de género en jóvenes, etc). La participación en el “Plan Director para la mejora de la convivencia y la seguridad escolar” ha quedado paralizado hasta nuevo aviso.

9.5. Plan de refuerzo ante la COVID-19

Para dar respuesta a la situación actual por la pandemia COVID-19, el equipo de convivencia e igualdad del centro educativo apoyará el desarrollo del Plan de orientación y acción tutorial, y adaptará a la nueva situación la formación y las actuaciones del alumnado que desempeñe acciones de tutoría entre iguales, así como los programas de tutorización individualizada o tutorías afectivas llevadas a cabo por el profesorado. Desde el departamento de orientación, se hará un seguimiento exhaustivo del alumnado con absentismo escolar.

Siguiendo el plan de contingencia del centro ante el COVID-19, se han puesto en marcha diferentes medidas que posibilitan una mejoría de la convivencia del centro, entre las que destacamos: el alumnado tendrá diferentes zonas de recreo por niveles, las entradas y salidas al mismo se hará de manera escalonada; además en la entrada y salida del centro se hará uso de dos accesos diferenciados en función del nivel; por último, se elimina los cinco minutos de descanso entre clase y clase. Todo ello, propicia a que haya una mejor organización del centro, así como se pueda establecer mecanismos de prevención de conflictos escolares.

9.6. Mecanismos de difusión del plan de actuación

El Plan se valdrá de los siguientes mecanismos de difusión:

- Reuniones de la CCP.
- Reuniones de departamentos y tutores/as para presentar el Plan.
- Reunión con los tutores/as y los padres al inicio de curso.
- En las sesiones de tutoría al alumnado.

- A través de la junta de delegados.
- A través del Blog y página web del IES.

9.7. Instrumentos de seguimiento y evaluación del plan

El Plan se revisará al menos una vez al año y se recogerán en él los acuerdos y modificaciones que establezca la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar en sus Actas. Deberá hacerlo la Comisión de Convivencia, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, con los siguientes mecanismos:

- Reuniones semanales con los tutores/as de la ESO y mensuales con los de Bachillerato. En estas reuniones habrá alguien del equipo directivo, alguien del departamento de orientación, y los tutores del curso correspondiente
- Comisión de coordinación pedagógica.
- Reunión de la Junta de delegados
- Reunión del Equipo Directivo con el Departamento de Orientación.

Los instrumentos que se utilizarán para evaluar el plan son:

- Cuestionarios a los padres y alumnos/as para valorar el grado de implicación con el plan y el grado de satisfacción con éste.
- Observación directa del alumnado (dinámica de grupos de tutoría).
- Contabilización de número de incidencias por parte del equipo directivo (amonestaciones).
- Listas de actas de las reuniones de equipos docentes y de evaluación.
- Sobre todo, se evaluará el plan, con una reflexión sobre cada evaluación que se ha llevado a cabo durante el curso para cada objetivo propuesto.

10. PLAN DE IGUALDAD

El Plan de Igualdad fue aprobado en el Claustro final del Curso 19/20 con fecha de 30 de junio de 2020. En él se detallan las diferentes actividades realizadas, las diversas fases de elaboración del mismo al igual que una serie de encuestas realizadas a la comunidad educativa y sus resultados. Durante el presente curso escolar, debido a la contingencia sanitaria, las actividades que se venían desarrollando, se van a ver modificadas en cuanto a la forma de realizarse, pero no al fondo ni objetivos de los mismos. Al igual que no va a ser posible realizar actividades en coordinación con otros centros y entidades.

A continuación, se enumeran los diferentes objetivos a conseguir con el Plan de Igualdad del IES Cabañas, al igual que los principios rectores del mismo.

10.1. Principios rectores

Principios rectores, son el germen y punto de partida a la hora de elaborar el Plan de Igualdad de IES Cabañas.

- Igualdad entre hombres y mujeres
- Respeto de los derechos, deberes y libertades de mujeres y hombres
- Empoderamiento
- Transversalidad en la educación
- Educar en la diversidad
- Corresponsabilidad
- Participación de toda la comunidad educativa

10.2. Objetivos

Obj.1 Integrar el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestra práctica docente.

Obj.2 Educar en igualdad alejándonos de estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de identidad de género u orientación sexual.

Obj.3 Fomentar la reflexión sobre el papel de todas las personas en un entorno igualitario.

Obj.4 Velar porque nuestro centro educativo transmita una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres.

Obj.5 Fomentar la corresponsabilidad en el ámbito doméstico

Obj.6 Prevenir, sensibilizar y actuar ante actitudes y situaciones de acoso

Obj.7 Actuar en casos de sospecha o certeza de violencia de género.

10.3. Actuaciones curso 2021/2022

- Visita de una jugadora del primer equipo del Casademont Zaragoza, durante la primera semana de noviembre, para que tenga una charla-colquio con el alumnado de primero de la ESO, para que las chicas más jóvenes vean y conozcan a una deportista de élite y también para incentivar y promocionar que las chicas adolescentes continúen con la práctica deportiva y no la abandonen al llegar a la adolescencia. En colaboración con el departamento de E.F.
- Charlas de Médicos del Mundo para cuarto de la ESO y primero de Bachillerato referidas a la prostitución, con la finalidad de concienciarles acerca de esta lacra social y que es la esclavitud del siglo XXI. El 16 de noviembre, dentro del marco de actividades relacionadas con el 25N.
- Diversas actividades tutoriales en todos los cursos para el 25N, con la finalidad de concienciar acerca de la violencia machista.
- Charla de M^a Pilar Espés, alta ejecutiva de CaixaBank, para el alumnado de segundo de Bachillerato, en colaboración con el departamento de Economía. El 20 de diciembre.
- Charlas acerca de “mujer y discapacidad” para segundo y tercero de la ESO, para que conozcan otras realidades y con perspectiva de género.
- Diversas actividades tutoriales en todos los cursos para el 8M.

11. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO GENERAL DE ORIENTACIÓN

El Plan de intervención determina los tres ámbitos prioritarios de intervención del Departamento de Orientación: El apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje; el apoyo al Plan de orientación académica y profesional y el apoyo al Plan de orientación y acción tutorial. También dicta instrucciones que concretan aspectos relativos a la acción orientadora en los centros, teniendo en cuenta la normativa por la que se regulan los servicios generales de orientación educativa en Aragón, las instrucciones de principio de curso y las sugerencias de mejora de la memoria del curso pasado.

11.1. Objetivos generales

A partir de los principios educativos que inspiran el desarrollo del proceso educativo y de la experiencia del trabajo orientador del propio Departamento de Orientación, establecemos los siguientes objetivos generales de nuestra programación:

- Adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades individuales de los/las alumnos/as mediante las oportunas adaptaciones curriculares y otras medidas organizativas y metodológicas que favorecen la calidad de la enseñanza.
- Prevenir y detectar la aparición de las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, el abandono, el fracaso y la inadaptación escolar.
- Favorecer el desarrollo de una enseñanza adaptada a los diferentes ritmos de aprendizaje y al grado de madurez de las capacidades.
- Contribuir a la personalización y la individualización del proceso educativo favoreciendo el carácter integral de la educación escolar y la atención a las diferencias individuales en aptitudes, intereses y motivaciones.
- Apoyar el proceso de madurez personal y la solución de problemas psico-

afectivos durante la adolescencia, favoreciendo el equilibrio emocional y el desarrollo de una autoestima positiva.

- Fomentar el aprendizaje de la convivencia y de un sistema de valores cívicos compartidos por todos los miembros de la comunidad escolar.
- Facilitar, las transiciones educativas de los/las alumnos/as a lo largo de su escolarización.
- Fomentar la información académica sobre las etapas educativas y los distintos itinerarios formativos que ofrece nuestro sistema educativo.
- Asesorar a los/las alumnos/as en el proceso de toma de decisiones vocacionales y de preparación para la vida activa, facilitando en los mismos la elección del itinerario académico y profesional más acorde con sus aptitudes, intereses y motivaciones.
- Potenciar las relaciones entre los distintos integrantes de la comunidad educativa y entre el centro escolar y el entorno social.
- Favorecer la coordinación con el centro educativo de educación primaria y con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la zona.
- Contribuir a la formación del profesorado y de los miembros del Departamento de Orientación, fomentando la innovación psicopedagógica y la calidad educativa para toda la comunidad escolar.

Junto a los objetivos de la orientación, adquieren especial relevancia los principios que fundamentan el concepto y funciones de la orientación, en consonancia con lo expuesto anteriormente: prevención, desarrollo e intervención social. Por último, hay que destacar que las actividades planificadas desde el Departamento de Orientación responden a dar respuesta a los os tres ámbitos de intervención en los que los componentes del Departamento de Orientación ejercen sus funciones, y que pasamos a desarrollar, son: Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje; Apoyo a la acción tutorial; Apoyo a la orientación académica y profesional.

11.2. Datos de sus componentes y tareas asignadas

El Departamento de Orientación este curso está compuesto por las siguientes personas:

- Celia Sánchez Azagra. Orientadora. Jefa de departamento.
- Pilar Rivarés Monaj, Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad.
- Cristina Navarro, Maestra especialista en pedagogía terapéutica.
- Laura Martínez Labrador, Maestra especialista en pedagogía terapéutica.
- Sara Mayor Navarrete, Maestra especialista en pedagogía terapéutica.
- Susana Gómez Gómez Profesora del ámbito socio-lingüístico de PMAR I
- Rafael Amores Jardiel, Profesor del ámbito socio-lingüístico de PMAR II
- Rafael Beortegui Díaz, Profesor del ámbito científico-técnico de PMAR II
- Natalia Domínguez Carabantes, Profesora del ámbito científico-técnico de PMAR II
- Nerea Sánchez García. Profesora de PPPSE
- Esther Gil, Auxiliar de Educación Especial

Las funciones de cada uno de los componentes vienen establecidas en la ORDEN ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón. A continuación, se exponen las actuaciones asignadas como grupo de trabajo.

11.3. Actuaciones prioritarias del curso para dar respuesta a la pandemia COVID-19

Para dar respuesta a la situación general mantenida por la pandemia COVID-19, se mantienen las siguientes actuaciones **en relación al alumnado y sus familias:**

- a) Desarrollar actividades que promuevan el **bienestar emocional y cuidado del alumnado, así como a la detección de indicadores de problemática vinculada a la salud mental infanto-juvenil** y su derivación a

los servicios sanitarios si procede.

b) **Informar y participar de las familias** en los procesos de evaluación y toma de decisiones en la modalidad de escolarización, dadas las circunstancias excepcionales generadas por el COVID-19, se realizará de manera prioritaria, mediante la comunicación telefónica, el formato on-line y/o el correo electrónico. Dadas las circunstancias excepcionales generadas por la pandemia COVID-19, electrónico con dichas familias.

c) **Seguimiento del alumnado**, en coordinación con el equipo docente, que no pueda asistir presencialmente al centro educativo, a causa de la crisis sanitaria, por considerarse **vulnerable y que recibe atención domiciliaria, presencial, a distancia o en hospitalización**.

Respecto a los centros educativos, se establecen las siguientes actuaciones:

a) **Asesorar** en la planificación y realización de los apoyos educativos diseñados para el curso 2021/22.

b) Coordinar y actualizar de **las actuaciones del Plan de Acción Tutorial vinculadas al bienestar emocional** del alumnado y del profesorado.

c) Colaboración en la **coordinación de los centros con los servicios sanitarios y sociales para facilitar la atención educativa** al alumnado y sus familias en relación a las situaciones vinculadas a las dificultades derivadas de la pandemia COVID-19.

d) Participar, siempre que sea posible, en las **comisiones de seguimiento establecidas en el Plan de Refuerzo** para analizar la información recogida de cómo evoluciona el alumnado propuesto para un seguimiento individualizado motivado por:

- Necesidad de apoyo emocional derivada del confinamiento.
- Existencia de brecha de acceso a conexión y dispositivos tecnológicos o de uso en cuanto al tiempo de utilización y calidad del mismo.
- Mayor dificultad para la interacción social, posiblemente del alumnado ACNEAE, que la situación de confinamiento habrá potenciado, teniendo menos contactos que el resto de alumnado.

e) Diseño de **actuaciones de detección e intervención especializadas**, dirigidas al alumnado y a sus familias ante posibles situaciones de desprotección, de desventaja social y de desigualdad educativa generadas por la crisis sanitaria, priorizando la **prevención de la brecha digital** y de la desconexión del alumnado más vulnerable.

11.4. Actuaciones en relación al proceso de enseñanza aprendizaje

El Departamento de Orientación colaborará con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de actuaciones de intervención educativa, que se puedan llevar a cabo en el Instituto, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado. Los acuerdos que a este respecto se adopten en la CCP se incorporarán a los respectivos elementos del Proyecto Curricular que se presente al Claustro de profesores/as para su aprobación, así como las Programaciones de aula y a las actividades de enseñanza y aprendizaje.

El Departamento de Orientación determinará, las intervenciones específicas que le competan, tanto en su tarea de asesoramiento y apoyo al profesorado como a su actuación directa con determinados alumnos o grupos de alumnos y, muy especialmente, con los programas de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y de atención a la diversidad (P.A.I., P.M.A.R, 4º AGR, apoyo ACNEAES; incluyendo aquí, el apoyo específico al alumnado con necesidades educativas especiales, el aula de español para alumnos con desconocimiento del idioma y el apoyo a alumnado con dificultades específicas de aprendizaje derivadas de sus condiciones personales o de historia escolar). Las actividades de apoyo y asesoramiento al proceso de enseñanza y aprendizaje deberán hacerse desde la perspectiva psicopedagógica y los principios de atención a la diversidad, con la finalidad de que las decisiones que se adopten en los distintos niveles de concreción curricular consideren la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado y favorezcan la inclusión.

Seguendo el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón y Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, se llevarán a cabo las actuaciones generales y específicas de intervención educativa. **Los objetivos generales que se pretenden con dichas actuaciones son:**

- 1.- Contribuir a la prevención de dificultades de aprendizaje de los/las alumnos/as, evitando en lo posible, fenómenos como abandono prematuro, fracaso e inadaptación escolar.
- 2.- Participar en el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades específicas del alumnado, mediante asesoramiento, realización y aplicación, de las distintas actuaciones de intervención educativa; incluyendo en las actuaciones específicas los siguientes programas: Programa de Aprendizaje Inclusivo y Programa para la mejora del aprendizaje y rendimiento.
- 3.- Asesorar en la elaboración y seguimiento del plan de mejora del centro en relación a los resultados de la evaluación final del curso pasado
- 4.- Coordinar y asesorar sobre la aplicación de las actuaciones de atención a la diversidad a nivel curricular y organizativo, asegurando la coherencia educativa a través de los distintos órganos de coordinación docente (CCP, Departamentos Didácticos, Tutores, Equipos Didácticos).

11.4.1. Actuaciones: responsables y temporalización de las mismas

A.- Dentro de las actuaciones generales de intervención educativa:

A.1. Colaboración en la elaboración y revisión de documentos, a lo largo de todo el curso.

- Asesorar a través de la CCP, reuniones de coordinación con el Equipo Directivo y a los Departamentos Didácticos en:

- ❖ La elaboración y revisión de los Proyectos Curriculares y las Programaciones Didácticas.
- ❖ Plan de Convivencia e Igualdad y Reglamento de Régimen Interior si procede.
- ❖ Revisión del programa de apoyo a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, así como del Plan de Atención a la Diversidad.
- ❖ Una vez conocidos los resultados de la evaluación final del curso, asesorar sobre la elaboración o revisión del plan de mejora del centro, teniendo en cuenta a los/las alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo en su aplicación.

A.2. Establecer canales para la coordinación con:

- Profesorado de Primaria, revisando cuestionarios que permitan recoger la información más relevante sobre el nuevo alumnado y recogiendo los mismos cumplimentados. Esta actuación se realiza a través de reuniones de coordinación en el IES, con Jefes/as de estudios y tutores de 6º de EP, de los distintos centros adscritos. **Responsables:** Jefatura de estudios y Orientadora educativa. **Temporalización mayo-junio.**
- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, mediante reuniones que permitan obtener información sobre alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. **Responsables:** Orientadora educativa. **Temporalización: septiembre y junio.**
- Equipos docentes de los distintos grupos, a través de las reuniones que se consideren oportunas, para prevenir y detectar posibles problemas de funcionamiento del grupo, así como en caso necesario, acordar propuestas de intervención comunes y coherentes y planificar su seguimiento. **Temporalización: principio de curso**, antes del inicio de la actividad lectiva, para informar sobre los grupos, alumnos concretos y pautas de intervención en el aula en función de las necesidades detectadas. **Responsables:** Jefatura de estudios, Departamento de Orientación. **A lo largo del curso**, siempre que se considere necesario, en función de las necesidades detectadas por el tutor y el profesorado de cada grupo.

- Asesorar en la evaluación inicial de los/las alumnos/as que realizan los Departamentos Didácticos. **Responsables:** Orientadora educativa y PT. **Temporalización:** a principio de curso, en función de la demanda del profesorado.
- Informar y asesorar a los tutores sobre el nuevo alumnado, especialmente si existen necesidades específicas de apoyo educativo. **Responsables:** Jefatura de estudios, orientadora educativa, PT y en su caso profesor del aula de español. **Temporalización:** Principio de curso o a lo largo del mismo si se producen nuevas incorporaciones, a través de las reuniones de tutores y las Reuniones de Equipos Docentes.
- Seguimiento del desarrollo de actuaciones de prevención del absentismo escolar, en colaboración con Jefatura de Estudios que es quien asiste a la Comisión de zona. A través de las reuniones de coordinación con la PTSC, el Equipo Directivo y las reuniones de coordinación con tutores. **Responsables:** Tutor, Jefatura de estudios y Orientadora educativa **Temporalización:** A lo largo de todo el curso.
- Mantener con alumnos/as, así como con las familias de los mismos, entrevistas personales que nos permitan un mejor conocimiento de su contexto familiar/social y que pudiera estar interfiriendo en el proceso de enseñanza y aprendizaje y/o favoreciendo conductas disruptivas o desajustes personales. (Todos los miembros del departamento, en el momento en el que se den esas casuísticas).
- Mantener comunicación periódica con los responsables de los Servicios sociales y Centro de Protección de Menores de Codos. Se establece con el centro una coordinación permanente para favorecer su adaptación y evolución tanto académica como social.

A.3. Contribuir a la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje

- Proponer a los Departamentos Didácticos, a través de la CCP, actuaciones generales (Adaptaciones metodológicas, en los procedimientos de evaluación, adaptaciones de acceso, propuesta de alumnos para el programa de inmersión

lingüística y de aulas de español para alumnos con desconocimiento del idioma y colaborar en su puesta en marcha, otros) y llevar a cabo el seguimiento en la aplicación de las mismas. **Responsables:** Departamento de Orientación, fundamentalmente orientadora, PT y profesor del aula de español. Lo planteado en CCP, se refuerza a través de las reuniones de equipos docentes, así como reuniones de tutores. **Temporalización:** A lo largo de todo el curso, muy especialmente primer trimestre, para intentar conseguir una detección e intervención temprana de las dificultades.

- Evaluar la aplicación de las distintas actuaciones de atención a la diversidad, comprobando su adecuación e incidencia en los resultados académicos y en su caso acordar y planificar las modificaciones pertinentes. **Responsables:** DO, tutores y equipos docentes. A través de las reuniones de equipos docentes y reuniones de tutores. **Temporalización:** A lo largo de todo el curso.

B.- Dentro de las actuaciones específicas de intervención educativa:

- Proponer a los distintos Departamentos criterios y procedimientos para realizar adaptaciones curriculares significativas: proporcionar cuestionarios que permitan evaluar el nivel de competencia curricular, toma de decisiones sobre los distintos elementos del currículo, recursos, organización... **Responsables:** Orientadora educativa y PT. **Temporalización:** Mes de octubre, sin descartar cualquier otro momento del curso, si se considera necesario.
- Colaborar en el seguimiento del Programa de Aprendizaje Inclusivo y el Programa de Mejora del Aprendizaje y rendimiento. **Responsables:** Orientadora educativa, profesores de ámbito, tutores y Jefatura de estudios. **Temporalización:** A lo largo de todo el curso, a través de reuniones de coordinación de tutores.
- Coordinación, seguimiento y en su caso realización de apoyos específicos para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. **Responsables:** Departamento de orientación, tutores, PT. **Temporalización:** A lo largo de todo el curso, mediante la reunión de coordinación de tutores y las

reuniones del Departamento de Orientación.

- Para la realización de cualquier actuación específica, cuando se hayan agotado las actuaciones generales, desde el Departamento de orientación se coordinará la evaluación psicopedagógica con los/las profesores/as de aquellos/las alumnos/as que precisen la adopción de actuaciones educativas específicas *realizando el informe psicopedagógico*. Siguiendo el art.17 del Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, la evaluación psicopedagógica se concibe como un proceso interactivo, participativo, global y contextualizado que trasciende de un enfoque clínico de la evaluación y profundiza en la detección de necesidades desde un enfoque holístico, ofreciendo orientaciones útiles y precisas para el ajuste de la respuesta educativa. Dentro de este proceso, se habrán de considerar los siguientes aspectos:

- a) Análisis de las actuaciones educativas adoptadas previamente.
- b) Nivel de competencia curricular alcanzado y trayectoria académica
- c) Valoración de las características personales que hayan podido influir en su capacidad de aprendizaje.
- d) Recopilación de cuanta información sea precisa en los aspectos escolar, familiar y social y que haya podido interferir en su proceso de aprendizaje o ajuste personal.

El procedimiento requerirá la intervención de todos los implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje, por ser esta evaluación una labor interdisciplinar. Tutores/as y profesores/as de área pueden ofrecer información muy útil respecto al alumno/a, su competencia curricular y estilo de aprendizaje.

El Departamento concluirá dicho proceso con la emisión del correspondiente informe, que siempre habrá de tener carácter confidencial y en el que figurará la propuesta de actuaciones educativas que se estimen más apropiadas.

La evaluación psicopedagógica se realizará en los siguientes casos (Orden ECD/1005/2018, art.22):

- a) A petición del Director del centro educativo, cuando hayan resultado insuficientes las actuaciones generales adoptadas previamente.
- b) Por iniciativa de la Red Integrada de Orientación Educativa, cuando los cambios en la actual situación personal, familiar, social o curricular del alumno ya evaluado con anterioridad, así lo justifiquen, debiéndose hacer prevalecer el interés del menor.
- c) A petición del Director del Servicio Provincial correspondiente del Departamento competente en materia de educación no universitaria, por incorporación del alumno al sistema educativo aragonés y con sospecha evidente de presentar necesidades educativas especiales.
- d) En ningún caso se realizará evaluación psicopedagógica o revisión de la misma a petición de instituciones externas al Departamento competente en materia educativa.

Las fases serán las siguientes:

- ❖ Demanda realizada por el profesorado, derivada a través del tutor/a, previa petición del Director del centro, cuando hayan sido insuficientes las actuaciones generales.
- ❖ Informar a los padres o tutores legales, por escrito, sobre la necesidad de realizar una evaluación psicopedagógica a su hijo o hija. Esta evaluación no requiere autorización previa, según la legislación vigente.
- ❖ Entrevista con la familia para la obtención de información significativa sobre el alumno/a.
- ❖ Rellenar la ficha de observación y del nivel de competencia curricular, por el tutor/a en colaboración con el equipo docente.
- ❖ Aplicación y valoración de pruebas psicopedagógicas, si fuese preciso.
- ❖ Emisión del correspondiente informe con la propuesta de actuaciones a llevar a cabo.
- ❖ Devolución de la información a la familia y al profesor/a tutor/a del alumno/a con las líneas a seguir en el aula o si fuese el caso en el programa que se recomiende.

Temporalización: A lo largo de todo el curso, en función de las necesidades que vayan surgiendo en el mismo.

11.4.2. Seguimiento y evaluación del Plan apoyo de proceso de enseñanza-aprendizaje

- Evaluación procesual y final: Valoración y registro de las reuniones semanales con el profesorado, así como de las coordinaciones con los servicios externos. Valoración de la CCP y del Equipo Directivo del IES, en atención al grado de cumplimiento de objetivos marcados, así como el grado de satisfacción alcanzado en el Plan de Atención a la Diversidad y resultados académicos obtenidos por el alumnado.
- Observación de los/las alumnos/as/as atendidos por el programa y en las diferentes tutorías, cumplimiento de los acuerdos alcanzados, mejora alcanzada, etc.
- Memoria de actuaciones: reflejará datos cuantitativos (nº de alumnos/as atendidos, contactos establecidos, derivaciones, entrevistas familiares, resultados académicos, avances...) y cualitativos, referidos principalmente al grado de cumplimiento de los objetivos previstos para el curso y a la sistematización de la información y actuaciones llevadas a cabo.
- La valoración por parte de las familias se extraerá de las entrevistas a lo largo del curso, así como de los contactos con los recursos y servicios externos que les atienden.

11.5. Plan de orientación y acción tutorial*

* Véase este plan detalladamente en el Apartado 8 de esta PGA.

El Departamento de Orientación colabora con Jefatura de estudios, coordinadora del Plan de orientación y acción tutorial, en los siguientes aspectos: desarrollo actuaciones que tiendan a favorecer la integración y participación de todo el alumnado en la vida del instituto, a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y a facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional. También participa

asesorando a los tutores y tutoras en sus funciones, facilitándoles los recursos necesarios e interviniendo directamente en los casos en los que así lo soliciten. Dentro de este ámbito, la orientación académica y profesional es un proceso que se debe desarrollar durante toda la educación secundaria, adquiriendo una especial relevancia cuando el alumnado debe escoger materias optativas, y en aquellos momentos en las que la elección entre distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes. Dentro del POAT, se han establecido actuaciones dirigidas al alumnado, familias y profesorado en relación a los tres ejes de las acciones tutoriales: aprender a ser persona y convivir, aprender a aprender y aprender a tomar decisiones.

11.6. Programaciones didácticas del DO

Las programaciones didácticas en las que está implicado el departamento son: a) programación de la profesora técnica del Servicios a la comunidad; b) programación de Apoyos a Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo; c) programación del ámbito científico-matemático del PPPSE; d) programación del ámbito socio-lingüístico del PMAR.

11.7. Coordinación con otros profesionales de la orientación

Para favorecer el desarrollo educativo de determinados alumnos, se ha tenido una especial coordinación con los siguientes estamentos:

➤ **Coordinación con los Equipos de Orientación Educativa de Infantil y Primaria:** nuestro departamento tiene una coordinación directa con el EOEIP de la Almunia, para conocer los/las alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo, y conseguir así que la respuesta a sus necesidades educativas, tenga la mayor continuidad y sea lo más personalizada posible. Esta coordinación se complementa, con la asistencia a las distintas reuniones de

coordinación que jefatura de estudios mantiene con los tutores y jefes/as de estudios de los centros de primaria que tenemos adscritos.

- **Coordinación con Departamentos de Orientación:** nuestro departamento tiene una comunicación y coordinación con los Departamentos de Orientación de otros Institutos de la comarca. Especialmente, en el traspaso de información de alumnado de nueva incorporación procedente de los mismos.
- **Coordinación con Orientación Educativa en Centros de Educación Especial:** se realiza coordinación con la orientación del Centro de Educación Especial de Jean Piaget de Zaragoza, especialmente en los casos de alumnos con necesidades educativas especiales del centro que requieren de un cambio de centro, vayan a continuar su formación en el centro de Educación Especial o la Residencia Jean Piaget.

11.8. Actuaciones respecto a los servicios educativos, sociales y sanitarios de la zona

El departamento de orientación mantiene coordinación y comunicación continuada con los siguientes servicios de la zona:

- **Centro Municipal de Servicios Sociales de la Comarca Valdejalón** (trabajadoras sociales, educadora social y psicóloga) **y de Calatayud:** se mantiene una coordinación continuada con la educadora social de la Comarca correspondiente, para el seguimiento de los/las alumnos/as. En caso de absentismo, se realiza una coordinación y colaboración con la Mesa de Absentismo de la zona.
- **Servicios de Salud:** en casos concretos, se mantiene coordinación y seguimiento de alumnos que lo requieran con el Servicio de Salud Mental Infanto-Juvenil de la zona.
- **Fiscalía de menores:** actuamos de forma coordinada en el seguimiento de los/las alumnos/as a los que atienden por diversos motivos (desamparo familiar, denuncias...).

- Centro de Protección de Menores de Codos: se realiza una coordinación y comunicación continua con el centro, al tener alumnado que acude al mismo.
- **Otras instituciones:**
 - CAREI: se mantiene contacto con las mediadoras, especialmente la mediadora rumana y árabe, por ser el mayor número de alumnos inmigrantes procedentes de allí.
 - DGT: se colabora con diferentes campañas de educación vial.
 - Ayuntamiento de La Almunia. Concejalía de Participación Ciudadana.
 - Asponsor, servicio técnico de la emisora de FM así como, asesoramiento con alumnos hipoacúsicos.
 - O.N.C.E.
 - ONG y diferentes entidades que trabajan problemáticas en la adolescencia y temas de convivencia, valores y educación para la paz, y que habitualmente colaboran con el IES: Amaltea (talleres de educación afectivo-sexual); Plan Director de convivencia de la Guardia Civil, Arbada (trastornos de conducta alimentaria); DPZ (violencia de género), entre otras.
 - Otras entidades.

11.9. Actuaciones del Departamento de Orientación como grupo de trabajo

Con prioridad semanal, los martes de 8.30h. a 9.20h., el Departamento de Orientación se reunirá con el fin de consensuar diferentes aspectos relativos a las actuaciones prioritarias del departamento, así como para atender a las diferentes necesidades que vayan surgiendo durante el curso. Estas reuniones se orientarán a:

- Consensuar las prioridades y actuaciones a llevar a cabo en los diferentes ámbitos de trabajo.
- Difundir y desarrollar las actuaciones relacionadas con la atención a la diversidad.
- Fomentar una cultura de centro de convivencia e igualdad y promover actuaciones preventivas que fomente el clima de convivencia.

- Integrar la labor de la orientación en la actividad académica y docente.
- Seguimiento y evaluación de las actuaciones llevadas a cabo por los respectivos componentes desde los programas específicos al plan de apoyos.
- Asumir colegiadamente las funciones del departamento relacionadas con la orientación educativa y la atención a la diversidad.

Mensualmente en la reunión del departamento, iremos revisando la consecución de los diferentes objetivos del Departamento a través de las programaciones de cada uno de sus miembros, pudiendo poner en común dificultades y posibles estrategias de mejora. No obstante, el departamento tiene diariamente múltiples coordinaciones de manera que la comunicación es muy fluida y no solo se encuentra estructurada a través de una reunión semanal, sino también en los recreos, entre horas y los pasillos.

- **Coordinación con tutores:** la coordinación y dinamización de los tres ámbitos específicos (acción tutorial, orientación académica y profesional y apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje) se articula básicamente en torno al trabajo de los tutores con sus respectivos grupos de alumnos, para ello se mantendrán reuniones semanales con los tutores de los diferentes niveles, a las que asistirá la orientadora y la jefatura de estudios. Durante este curso, la PTSC del centro acudirá a las reuniones de coordinación de 1º y 2º de ESO. La temporalización prevista es la siguiente: 1º ESO: viernes, 11.45h.-12.35h; 2º ESO: jueves, 11.45h.-12.35h; 3º ESO: viernes, 12.40h.-13.30h; 4º ESO: jueves, 9.25h.-10.15h; Bachillerato: miércoles, 9.25h.-10.15h.; FPB y FP: jueves, 12.40h.-13.30h.

- **Coordinación con el equipo directivo:** se mantendrá una comunicación fluida con el equipo directivo que haga posible el análisis, organización y seguimiento de las actuaciones de atención a la diversidad, así como para atender a las diferentes necesidades que vayan surgiendo durante el curso. Para ello, además, todas las semanas se realizará una reunión, los martes de 12.40h. a 13.30h., de la orientadora con el equipo directivo.

- **Coordinación con el Equipo de convivencia e Igualdad:** con el objeto de desarrollar los objetivos establecidos en el Plan de Convivencia y el Plan de Igualdad del centro, el equipo de convivencia se reunirá una vez por semana, los martes de 9.25h. a 10.15h. A esta reunión asistirán: dos jefas de estudios, las maestras especialistas PTs, la PTSC, la orientadora, la tutora de PPPSE, y 4 docentes de los diferentes niveles, y miembro docente de FP.
- **Coordinación con otros servicios externos:** se mantiene coordinación continua con otros servicios externos desde servicios sociales, servicios sanitarios (salud mental infato-juvenil), servicios comunitarios, centro de menores CODOS.

11.10. Evaluación del plan de intervención

La evaluación del Plan de Intervención del Departamento de Orientación, que será incluida en la memoria del centro, tendrá los siguientes apartados (Orden ECD/1004/2018): a) evaluación de la organización interna del Departamento y de las tareas asignadas a cada uno de sus componentes; b) evaluación de las actuaciones en relación al proceso de enseñanza y aprendizaje y al Plan de Orientación y Acción Tutorial; c) evaluación de las actuaciones respecto a los servicios educativos, sociales y sanitarios de la zona; d) evaluación de las actuaciones como grupo de trabajo; e) propuestas de mejora.

12. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

A la vez que las actividades académicas el centro ofrece actividades extraescolares y complementarias de carácter voluntario que proporcionan a los/as alumnos/as experiencias y situaciones de aprendizaje, que no sólo se consiguen en sus respectivas aulas con el logro de los objetivos propuestos por cada docente sino que también se pueden complementar a través de actividades complementarias y extraescolares que se realizan fuera y dentro del Centro y están dirigidas por los/as profesores/as.

La realidad social, cultural y económica de los/as alumnos/as de nuestro Centro hace que todas ellas sean recomendables a la hora de conseguir una formación integral y plena que asimismo sirvan de herramienta primordial para aumentar la motivación y el interés del alumno por su propio proceso de aprendizaje. Mediante estas actividades se pretende conseguir que los/as alumnos/as:

- Amplíen su horizonte cultural.
- Aprendan a utilizar su tiempo de ocio de una forma activa y sana.
- Adquieran unos valores y actitudes que, como la tolerancia y el respeto, son fundamentales en la convivencia.
- Sean más autónomos.
- Conozcan y se familiaricen con acontecimientos culturales que habitualmente no se ofrecen en los medios de comunicación de masas.
- Se integren en el medio social y natural que los rodea que ofrezca respeto a las personas y al propio entorno natural.
- Consigan aprendizajes en un contexto distinto y atrayente.

12.1. Organización de las actividades complementarias y extraescolares

En lo referente a la organización de las actividades complementarias y extraescolares se establecen las siguientes normas:

- a) Las actividades deben ser aprobadas, al comienzo del curso, por el Consejo Escolar.
- b) El Centro procurará participar en las actividades convocadas por la Consejería de Educación.
- c) En circunstancias especiales algunas actividades podrán ser aprobadas posteriormente por el Consejo escolar.
- d) Los/las jefes/as de departamento entregarán a la mayor brevedad posible al Jefe del Departamento de actividades Extraescolares y Complementarias, la relación de actividades propuestas por su departamento, indicando: fecha aproximada, curso/s afectados, duración aproximada de la misma, itinerario.
- e) Se procurará un reparto lo más equitativo posible de las actividades en los diferentes cursos y con una distribución equilibrada a lo largo de las tres evaluaciones.
- f) En caso de alumnos/as que incumplan las normas de convivencia del centro el tutor, recogida la opinión del equipo educativo, el profesor organizador de esa actividad y el jefe de estudios, valorarán la conveniencia o no de que participe en dicha actividad.
- g) La asistencia de los/as alumnos/as a estas actividades no es obligatoria y los que no participen en ellas deben asistir al Instituto.
- h) Cuando el número de alumnos/as que acudan a una actividad no sea superior a 20 se procurará que vaya un profesor como acompañante.
- i) El jefe del departamento de actividades extraescolares y complementarias, dará a conocer al profesorado, la realización de cualquier actividad extraescolar que suponga la pérdida de clases del alumnado.
- j) En las actividades complementarias, realizadas en el centro, los/as profesores/as con horario lectivo de los grupos correspondientes serán los acompañantes y responsables de sus respectivos grupos.

12.2. Organización y funcionamiento de la biblioteca

Durante el curso escolar 2021-2022 la Biblioteca, manteniendo el protocolo de seguridad sanitaria Covid y la restricción de aforo, volverá a la normalidad previa al curso 2019/2020 llevando a cabo las actividades de fomento de la lectura como siempre teniendo en cuenta la seguridad del alumnado dadas las circunstancias sanitarias actuales.

Así, la Biblioteca estará abierta durante el recreo y realizará el servicio de préstamo de libros como se hacía antaño. Para dar a conocer las actividades y las novedades literarias se seguirá utilizando el blog digital y se dinamizará mucho más el rincón de la Biblioteca en el hall del centro. En este espacio virtual y físico el grupo de profesorado de la Biblioteca publicará los concursos, los poemas de Poesía Para Llevar y recomendaciones literarias para el alumnado entre otras noticias.

La gran mayoría de las actividades que convoca la Biblioteca se van a llevar a cabo en condiciones de plena normalidad sumando la utilización del correo electrónico y el blog. El resto de actividades serán realizadas cumpliendo con la normativa sanitaria, como los diferentes concursos literarios que se celebrarán en la semana de San Valentín, la Hora de la Poesía, las actividades de Navidad, Concurso de Epitafios y de Relatos Breves, etc. Se ha solicitado la participación de la Biblioteca en Poesía Para Llevar, un programa de innovación educativa que apuesta por la difusión de poesía entre el alumnado. Todas las semanas el alumnado podrá disfrutar de un poema nuevo que se colgará en el rincón de la Biblioteca, junto con los comentarios de compañeros de otros centros escolares.

Por último, mencionar que desde la Biblioteca se llevará a cabo un *Seminario* formado por ocho docentes cuyo objetivo es diseñar actividades para fomentar la lectura y la transversalidad, mejorar el uso de la Biblioteca, incentivar el uso de la misma y participar activamente en la difusión de las actividades de la Biblioteca.

12.3 Financiación de las actividades

Para la financiación de estas actividades se podrán emplear los siguientes recursos económicos:

- La dotación económica prevista en los presupuestos del Centro procedentes de la asignación que recibe el centro de la Consejería de Educación y Ciencia en concepto de gastos de funcionamiento.
- Las cantidades procedentes de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma asignados con carácter específico para este tipo de actividades.
- Las cantidades que puedan recibirse de cualquier Ente público o privado.
- Las aportaciones de las asociaciones de madres, padres y representantes legales de los/as alumnos/as.
- Las aportaciones realizadas por los/as alumnos/as y sus familias.
- Actividades que puedan realizar los propios alumnos/as, coordinadas por el departamento de actividades extraescolares o por profesores/as responsables.
- Los organizadores de estas actividades podrán realizar trabajos con los/as alumnos/as para recaudar fondos de autofinanciación. Toda la actividad realizada por el alumnado para la obtención de fondos de sus viajes de estudios deberá ser controlada por la jefatura de extraescolares.
- Si un/a alumno/a se da de baja de un viaje, sólo recibirá el dinero aportado para el mismo a través de cuotas, siempre y cuando el viaje no haya sido contratado.

Los/as alumnos/as efectuarán el pago de cada actividad en la forma que determina el RRI del centro. Una vez efectuado el pago, de forma parcial o total, no habrá derecho a devolución salvo causa de fuerza mayor plenamente justificada y siempre y cuando no repercuta negativamente en el coste final a pagar por el resto de los participantes.

12.4. Protocolo de Actuación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE)

1. El profesor elaborará una nota informativa sobre las características de la actividad para las familias y la autorización paterna.
2. Entregar a los/las alumnos/as las autorizaciones, así como el coste de la actividad.
3. Los/las alumnos/as efectuarán el pago de cada actividad mediante el sistema o forma elegida por el profesor/a responsable de la actividad en metálico a través de la plataforma diseñada para ese cometido que se encuentra en página web del instituto, NO pudiendo combinar ambas formas de pago. Una vez efectuado el pago, de forma parcial o total, no habrá derecho a devolución salvo causa de fuerza mayor plenamente justificada y siempre y cuando no repercuta negativamente en el coste final a pagar por el resto de los participantes.
4. El pago online, es realizado por secretaría, por lo que será el DACE o el profesor responsable de la actividad, el que informe a secretaría para que lo genere.
5. Al profesor encargado de la actividad, se le entregarán las autorizaciones como mínimo tres días antes de la realización de la actividad. En el caso de que el alumno se olvide de la autorización no podrá asistir a la actividad.
6. Si se necesitara autobús el DACE hará su correspondiente reserva y cálculo del importe por alumno previa petición por correo electrónico con la suficiente antelación.
7. El profesor informará a los/las alumnos/as del material de necesario, en el caso de que el horario de la actividad exceda del mediodía.
8. Se informará al DACE y Jefatura de estudios de los casos de alumnos que necesitaran ayuda económica.
9. El profesor organizador informará al DACE y a Jefatura de estudios de los profesores/as acompañantes si los tiene ya fijados o de los que necesita en caso contrario.
10. Cuando la actividad complementaria se realice en el aula, el profesorado de la asignatura permanecerá en la misma con el alumnado salvo

indicación contraria.

11. Si la actividad solo puede ser realizada por un número de alumnos/as, se establecerá una comisión para la elección de ese alumnos/as.
12. En la realización de las actividades extraescolares y complementarias, se interferirá lo menos posible en la actividad docente del centro, evaluaciones, recuperaciones, etc.
13. Se necesita un número mínimo de participantes, para llevar a cabo la actividad, salvo excepciones.

12.5. Relación de actividades complementarias y extraescolares por niveles

CURSOS- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1º DE ESO.	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
La Casa de Dios, Épila. Arte Bruto Actividad Brit.	Educación Plástica y visual
Visita misioneros o cooperantes	Religión
Formación externa del alumno a través de la asignatura	Religión
Visita a las residencias de ancianos de Ricla y Almonacid.	Religión
Visita a la parroquia de La Almunia	Religión
XXIII Conciertos pedagógicos	Música
Cultura Class	Inglés
Big Challenge Contest	Inglés
English Week	Inglés
Pen Friends	Inglés
PumpkinCarvingContest".	Inglés
"Ugly Sweaters Contest".- " Best Christmas Sweater"	Inglés
"Best Romantic Quotes in English"-	Inglés
"Spelling Bee"	Inglés
Ruta senderista Morata de Jalón	Educación Física
Semana Blanca	Educación Física
Proyectos Curriculares	Educación Física
Visita jugadora Casademont	Educación Física/Igualdad
Cruz Roja	Orientación.
Plan Director- Guardia Civil	Orientación.
FADEA	Orientación.

Visita a museos y exposiciones en las localidades de la comarca de Valdejalón y Zaragoza	Geografía e historia
Charla Faetón	Geografía e historia
Visita a Bómbil y Nertóbriga	Geografía e historia
Proyecto sobre la Francofonía, el Maghreb y el pueblo gitano.	Francés
Visita de autores	Lengua Castellana y literatura
Teatro	Lengua Castellana y literatura
Azar y estadística (Taller de Ibercaja Clip en Etopía)	Matemáticas.
“Matemáticas en tu mundo” y “Las matemáticas son de cine” (Red de la Experiencia)	Matemáticas.
Concurso fotográfico matemático	Matemáticas.
Semana matemática	Matemáticas.
Visita museo Origami	Matemáticas.
Atrapa el gazapo (Red de la Experiencia)	Matemáticas.
Canguro matemático	Matemáticas.
Visita al museo de matemáticas del monasterio de Aragón	Matemáticas.
Visita Planetario y museo matemático Huesca	Biología y Geología
Higiene del sueño para mejorar el rendimiento escolar	Biología y Geología
Visita al galacho de Juslibol. Zaragoza	Biología y Geología
Excursión a Plantaria. Sierra de Alcañiz. Cosuenda.	Biología y Geología
Teatro	Francés
2º DE ESO	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Visita misioneros o cooperantes	Religión
Formación externa del alumno a través de la asignatura	Religión
Visita cultural. Casa Natal de Goya	Educación Plástica y visual
Visita a los pueblos de la comarca de donde proceden los alumnos	Religión
Visita a la parroquia de La Almunia	Religión
Cultura Class	Inglés
Big Challenge Contest	Inglés
English Week	Inglés
Pen Friends	Inglés
PumpkinCarvingContest”.	Inglés
“Ugly Sweaters Contest”.- “Best Christmas Sweater”	Inglés
“Best Romantic Quotes in English”-	Inglés

"Spelling Bee"	Inglés
Ruta senderista Almonacid de la Sierra	Educación Física
Semana Blanca	Educación Física
Proyectos Curriculares	Educación Física
Cruz Roja	Orientación.
Plan Director- Guardia Civil	Orientación.
FADEA	Orientación.
Amaltea	Orientación.
Charla Faetón	Geografía e historia
Visita a museos y exposiciones en las localidades de la comarca de Valdejalón y Zaragoza	Geografía e historia
Charla 'El diseño está en todos los sitios'	Tecnología
Visita CUS	Tecnología
Proyecto sobre la Francofonía, el Maghreb y el pueblo gitano.	Francés
Visita de autores	Lengua Castellana y literatura
Teatro	Lengua Castellana y literatura
Semana matemática	Matemáticas.
Concurso fotográfico matemático	Matemáticas.
Azar y estadística (Taller de Ibercaja Clip en Etopía)	Matemáticas
"Matemáticas en tu mundo" y "Las matemáticas son de cine" (Red de la Experiencia)	Matemáticas.
Atrapa el gazapo (Red de la Experiencia)	Matemáticas.
Visita museo Origami	Matemáticas.
Visita al museo de matemáticas del monasterio de Aragón	Matemáticas.
Olimpiada matemática	Matemáticas
Visita museo de ciencias.	Física y Química
Visita instituto municipal de salud pública	Física y Química
Visita al centro de urbanismo sostenible	Física y Química
Participación talleres Caixaforum Zaragoza	Física y Química
Participación en concursos escolares (Científicos o de debate con temas científicos)	Física y Química
Participación en espectáculos de divulgación científica.	Física y Química
Charlas online con investigadores	Física y Química
Visita al instituto de científicos o especialistas.	Física y Química
Teatro	Francés

3º DE ESO	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Visita misioneros o cooperantes	Religión
Formación externa del alumno a través de la asignatura	Religión
Visita a los pueblos de la comarca de donde proceden los alumnos	Religión
Visita a La Seo y a la basílica del Pilar	Religión
Conciertos Didácticos del grupo B-VOCAL	Música
Conciertos Didácticos del CSMA: "La música que no es música"	Música
Cultura Class	Inglés
Big Challenge Contest	Inglés
Teatro en inglés	Inglés
Pen Friends	Inglés
"Horror Video Contest".	Inglés
"Ugly Sweaters Contest".- "TheFreakiest Sweater".	Inglés
"Spelling Bee"	Inglés
"Best Romantic Quotes in English"-	Inglés
Ruta senderista Alpartir/Ricla	Educación Física
Semana Blanca	Educación Física
Proyectos Curriculares	Educación Física
Visita y recorrido por los pinares de Rodeno en Albarracín /Alpartir	Educación Física
Plan Director- Guardia Civil	Orientación.
Cruz Roja	Orientación.
FADEA	Orientación.
Visita a museos y exposiciones en las localidades de la comarca de Valdejalón y Zaragoza	Geografía e historia
Charla Faetón	Geografía e historia
Charla "Ramón Abadías"	Tecnología
Empresa plásticos	Tecnología
Visita a ETOPIA	Tecnología
Asistencia a talleres y charlas de interés (Educación financiera IBERCAJA)	Economía
Proyecto sobre la Francofonía, el Maghreb y el pueblo gitano.	Francés
Charlas emprendedores jóvenes, etc.	Economía
Visita a una entidad bancaria, INAEM, Hacienda, Ayuntamiento....	Economía
Azar y estadística (Taller de Ibercaja Clip en Etopía)	Matemáticas.

“Matemáticas en tu mundo” y “Las matemáticas son de cine” (Red de la Experiencia)	Matemáticas.
Semana matemática	Matemáticas.
Canguro matemático	Matemáticas.
Visita museo Origami	Matemáticas.
Visita al museo de matemáticas del monasterio de Aragón	Matemáticas.
Concurso fotográfico matemático	Matemáticas.
Visita de autores	Lengua Castellana y literatura
Teatro	Lengua Castellana y literatura
Solidaridad y deporte (don.org)	Biología y Geología
Excursión Ojos de Pontil	Biología y Geología
Visita museo de ciencias.	Física y Química
Visita instituto municipal de salud pública	Física y Química
Visita al centro de urbanismo sostenible	Física y Química
Participación talleres Caixaforum Zaragoza	Física y Química
Participación en concursos escolares (Científicos o de debate con temas científicos)	Física y Química
Participación en espectáculos de divulgación científica.	Física y Química
Charlas online con investigadores	Física y Química
Visita al instituto de científicos o especialistas.	Física y Química
Visita industria química y tecnológica de la zona	Física y Química
Visita a la zaragozana	Física y Química
Audiovisual sobre temas científicos	Física y Química
Charla mujer y discapacidad	Igualdad
Teatro	Francés
Inmersión lingüística en Villanua o Alquexar	Francés
4º DE ESO.	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Visita misioneros o cooperantes	Religión
Formación externa del alumno a través de la asignatura	Religión
Visita al monasterio de Santa María de Veruela y Tarazona	Religión
Visita a La Seo y a la basílica del Pilar	Religión
Conciertos Didácticos del CSMA: “La música que no es música”	Música
Un mundo de película a través de la música.	Música
Cultura Class	Inglés
Big Challenge Contest	Inglés

Pen Friends	Inglés
Teatro en inglés	Inglés
"Horror Video Contest".	Inglés
"Ugly Sweaters Contest".- "TheFreakiest Sweater".	Inglés
"Spelling Bee"	Inglés
"Best Romantic Quotes in English"	Inglés
Ruta senderista Aluenda-Inoges	Educación Física
Actividades multiaventura	Educación Física
Semana Blanca	Educación Física
Proyectos Curriculares	Educación Física
Plan Director- Guardia Civil	Orientación.
FADEA	Orientación.
Amaltea	Orientación.
Cruz Roja	Orientación.
Charla Faetón	Geografía e historia
Visita a museos y exposiciones en las localidades de la comarca de Valdejalón y Zaragoza	Geografía e historia
Programa de "Rutas Científicas, Artísticas y Literarias	Tecnología
Visita a ETOPIA	Tecnología
CEMEX	Tecnología
Visita a la Depuradora	Tecnología
Visita comentada a exposición de CAIXAForum	Tecnología
Charla "Ramón Abadías"	Tecnología
AMBAR	Tecnología
El diseño	Tecnología
Asistencia a talleres y charlas de interés (Educación financiera IBERCAJA)	Economía
"Flip and do" Zaragoza Activa	Economía
Visita a una entidad bancaria, INAEM, Hacienda, Ayuntamiento....	Economía
Cine debate Caixaforum y debates en el IES	Economía
Charlas de emprendedores jóvenes	Economía
Taller educación financier Adicae	Economía
Talleres "emprender en la escuela" IAF y concursos emprender en la escuela, etc.	Economía
Festival de Teatro Grecolatino	Latín y griego
Proyecto sobre la Francofonía, el Maghreb y el pueblo gitano.	Francés
Visita de autores	Lengua Castellana y literatura
Teatro	Lengua Castellana y literatura
Azar y estadística (Taller de Ibercaja Clip en Etopía)	Matemáticas.

"Matemáticas en tu mundo" y "Las matemáticas son de cine" (Red de la Experiencia)	Matemáticas.
Semana matemática	Matemáticas.
Concurso fotográfico matemático	Matemáticas.
Canguro matemático	Matemáticas.
Visita museo Origami	Matemáticas.
A vueltas con PI (Red de la Experiencia)	Matemáticas.
Visita al museo de matemáticas del monasterio de Aragón	Matemáticas.
Solidaridad y deporte (don.org)	Biología y Geología
Excursión Ojos de Pontil	Biología y Geología
Visita al museo de ciencias de Zaragoza.	Biología y Geología
	Física y Química
Visita museo de ciencias.	Física y Química
Visita instituto municipal de salud pública	Física y Química
Visita a la universidad de zaragoza y campus rio Ebro	Física y Química
Participación talleres Caixaforum Zaragoza	Física y Química
Participación en concursos escolares (Científicos o de debate con temas científicos)	Física y Química
Participación en espectáculos de divulgación científica.	Física y Química
Charlas online con investigadores	Física y Química
Visita al instituto de científicos o especialistas.	Física y Química
Visita industria química y tecnológica de la zona	Física y Química
Visita a la zaragozana	Física y Química
Semana de inmersión científica	Física y Química
Audiovisual sobre temas científicos	Física y Química
Charla mujer y discapacidad	Igualdad
Charla sobre prostitución	Igualdad
Teatro	Francés
Inmersión lingüística en Villanua o Alquezar	Francés
Taller Escolarte "juega con el torno"	Educación Plástica y visual
Taller fundación Ibercaja "Animotion"	Educación Plástica y visual
Visita Escuela de Arte (Zaragoza)	Educación Plástica y visual
Visita cultural. Casa Natal de Goya	Educación Plástica y visual

CURSOS- BACHILLERATO

1º BACHILLERATO	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Visita misioneros o cooperantes	Religión
Formación externa del alumno a través de la asignatura	Religión
Visita al monasterio de Santa María de Huerta.	Religión
Visita al monasterio de Santa María de Veruela y Tarazona	Religión
Escape Room	Inglés
“Ugly Sweaters Contest”.- “TheFreakiest Sweater”.	Inglés
- “Women who made a difference”.	Inglés
“Best Romantic Quotes in English”-	Inglés
“Horror Video Contest”.	Inglés
Pen Friends	Inglés
Jornada de Rugby	Educación Física
Ruta senderista Ordesa y Monte Perdido	Educación Física
Proyectos Curriculares	Educación Física
Plan Director- Guardia Civil	Orientación.
FADEA	Orientación.
Festival de Teatro Grecolatino	Latín y griego
Visita a ETOPIA	Tecnología
Charla sobre seguridad y privacidad en Internet	Tecnología
EUPLA	Tecnología
CEMEX	Tecnología
Charla “Ramón Abadías”	Tecnología
Visita a la Depuradora	Tecnología
Programa de “Rutas Científicas, Artísticas y Literarias	Tecnología
Cine debate Caixaforum y debates en el IES	Economía
Talleres “emprender en la escuela” IAF y concursos emprender en la escuela, etc.	Economía
Charlas de emprendedores jóvenes	Economía
Asistencia a talleres y charlas de interés (Educación financiera IBERCAJA)	Economía
Taller educación financier Adicae	Economía
Visita a una empresa: La zaragozana, Ikea, pastas Romero, Walqa, Podoactiva, empresas de la localidad.....	Economía
Proyecto sobre la Francofonía, el Maghreb y el pueblo gitano.	Francés
Charla reportera gráfica de guerra.	Lengua Castellana y literatura

Visita de autores	Lengua Castellana y literatura
Viaje Almagro	Lengua Castellana y literatura
Concurso fotográfico matemático	Matemáticas.
	Matemáticas.
Olimpiada matemática española	Matemáticas
Semana matemática	Matemáticas.
Visita a museos y exposiciones en las localidades de la comarca de Valdejalón y Zaragoza	Geografía e historia
Ciencia y Salud Pública. Una mañana en el laboratorio.	Biología y Geología.
El Trasplante de la médula ósea. La oportunidad de salvar una vida.	Biología y Geología.
Somos científicos. Sácame de aquí. (Solo cultura Científica9	Biología y Geología.
Visita museo de ciencias.	Física y Química
Visita a la universidad de zaragoza y campus rio Ebro	Física y Química
Visita al laboratorio subterráneo de Canfran	Física y Química
Participación en concursos escolares (Científicos o de debate con temas científicos)	Física y Química
Participación en espectáculos de divulgación científica.	Física y Química
Charlas online con investigadores	Física y Química
Visita al instituto de científicos o especialistas.	Física y Química
Visita industria química y tecnológica de la zona	Física y Química
Visita a la zaragozana	Física y Química
Semana de inmersión científica	Física y Química
Audiovisual sobre temas científicos	Física y Química
Asistencia a una sesión plenaria de las cortes de Aragón	Filosofía
Charla sobre prostitución	Igualdad
Viaje de estudios	Extraescolares
2º BACHILLERATO.	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Visita al monasterio de Santa María de Huerta.	Religión
Visita misioneros o cooperantes	Religión
Formación externa del alumno a través de la asignatura	Religión
Pen Friends	Inglés
"Best Romantic Quotes in English"-	Inglés
"Best Romantic Quotes in English"-	Inglés

“Ugly Sweaters Contest”.- “TheFreakiest Sweater”.	Inglés
Proyectos Curriculares	Educación Física
Actividades multiaventura	Educación Física
Ruta senderista Ordesa y Monte Perdido	Educación Física
Charla reportera gráfica de guerra.	Lengua Castellana y literatura
Plan Director- Guardia Civil	Orientación.
Orientación académica y profesional	Orientación.
FADEA	Orientación.
Visita a museos y exposiciones en las localidades de la comarca de Valdejalón y Zaragoza	Geografía e historia
Charla “Ramón Abadías”	Tecnología
Visita a la Depuradora	Tecnología
Visita a ETOPIA	Tecnología
CEMEX	Tecnología
EUPLA	Tecnología
Olimpiada de economía	Economía
Talleres “emprender en la escuela” IAF y concursos emprender en la escuela, etc.	Economía
Charlas de emprendedores jóvenes	Economía
Visita a una empresa: La zaragozana, Ikea, pastas Romero, Walqa, Podoactiva, empresas de la localidad.....	Economía
Visita a La Azucarera, Zaragoza activa	Economía
Proyecto sobre la Francofonía, el Maghreb y el pueblo gitano.	Francés
Olimpiada matemática española	Matemáticas
Concurso fotográfico matemático	Matemáticas.
	Matemáticas.
	Matemáticas.
Semana matemática	Matemáticas.
Festival de Teatro Grecolatino	Latín y griego
El Trasplante de la médula ósea. La oportunidad de salvar una vida.	Biología y Geología.
Visita al museo de Ciencias de San Sebastián. Eureka Zientzia Museoa.	Biología y Geología.
Visita a la fábrica de cervezas de la Zaragozana.	Biología y Geología.
Ciencia y Salud Pública. Una mañana en el laboratorio.	Biología y Geología.
Visita museo de ciencias.	Física y Química
Visita a la universidad de zaragoza y campus rio Ebro	Física y Química
Visita al laboratorio subterráneo de Canfranc	Física y Química

Participación en concursos y/ olimpiadas escolares	Física y Química
Participación en espectáculos de divulgación científica.	Física y Química
Charlas online con investigadores	Física y Química
Visita al instituto de científicos o especialistas.	Física y Química
Visita industria química y tecnológica de la zona	Física y Química
Audiovisual sobre temas científicos	Física y Química
Asistencia a una sesión plenaria de las cortes de Aragón	Filosofía
Charla M ^a Pilar Espes.	Igualdad
Conciertos Didácticos del CSMA: "La música que no es música"	Música

CURSOS- CICLOS FORMATIVOS Y FP BÁSICA

GRADO MEDIO – 1	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Talleres del Programa Emprender en la Escuela del Instituto Aragonés de Fomento (IAF)	Administración
Representación teatral (Comunicación y atención al cliente)	Administración
Visita de antiguos alumnos/as para explicar su experiencia en prácticas.	Administración
Visitas a empresas de la zona y de la Comunidad Autónoma de Aragón	Administración
Visita a Aragón TV	Administración
Plan Director- Guardia Civil	Orientación.
FADEA	Orientación.
Visita a una empresa: La zaragozana, Ikea, pastas Romero, Walqa, Podoactiva, empresas de la localidad.....	Economía
Visita a una entidad bancaria, INAEM, Hacienda, Ayuntamiento....	Economía
Talleres "emprender en la escuela" IAF y concursos emprender en la escuela, etc.	Economía
Asistencia a talleres y charlas de interés (Educación financiera IBERCAJA)	Economía
Cine debate Caixaforum y debates en el IES	Economía
Visita a La Azucarera, Zaragoza activa	Economía
Taller educación financier Adicae	Economía
Charlas de emprendedores jóvenes	Economía
GRADO MEDIO – 2	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO

VII ^a Feria Aragonesa de la Empresa Simulada	Administración
Visita a las Cortes de Aragón (Aljafería)	Administración
Talleres del Programa Emprender en la Escuela del Instituto Aragonés de Fomento (IAF)	Administración
Representación teatral (Comunicación y atención al cliente)	Administración
Visita de antiguos alumnos/as para explicar su experiencia en prácticas.	Administración
Visitas a empresas de la zona y de la Comunidad Autónoma de Aragón	Administración
Visita a Aragón TV	Administración
Plan Director- Guardia Civil	Orientación.
FADEA	Orientación.
Cine debate Caixaforum y debates en el IES	Economía
Visita a una empresa: La zaragozana, Ikea, pastas Romero, Walqa, Podoactiva, empresas de la localidad.....	Economía
Visita a una entidad bancaria, INAEM, Hacienda, Ayuntamiento....	Economía
Talleres "emprender en la escuela" IAF y concursos emprender en la escuela, etc.	Economía
Asistencia a talleres y charlas de interés (Educación financiera IBERCAJA)	Economía
Visita a La Azucarera, Zaragoza activa	Economía
Taller educación financier Adicae	Economía
Charlas de emprendedores jóvenes	Economía
GRADO SUPERIOR - 1	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Talleres del Programa Emprender en la Escuela del Instituto Aragonés de Fomento (IAF)	Administración
Representación teatral (Comunicación y atención al cliente)	Administración
Visita de antiguos alumnos/as para explicar su experiencia en prácticas.	Administración
Visitas a empresas de la zona y de la Comunidad Autónoma de Aragón	Administración
Visita a Aragón TV	Administración
Visita a las Cortes de Aragón (Aljafería)	Administración
Plan Director- Guardia Civil	Orientación.
FADEA	Orientación.
Visita a una empresa: La zaragozana, Ikea, pastas Romero, Walqa, Podoactiva, empresas de la localidad.....	Economía
Talleres "emprender en la escuela" IAF y concursos emprender en la escuela, etc.	Economía

Asistencia a talleres y charlas de interés (Educación financiera IBERCAJA)	Economía
Visita a una entidad bancaria, INAEM, Hacienda, Ayuntamiento....	Economía
Visita a La Azucarera, Zaragoza activa	Economía
Cine debate Caixaforum y debates en el IES	Economía
Taller educación financier Adicae	Economía
Charlas de emprendedores jóvenes	Economía
GRADO SUPERIOR- 2	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Talleres del Programa Emprender en la Escuela del Instituto Aragonés de Fomento (IAF)	Administración
Visita de antiguos alumnos/as para explicar su experiencia en prácticas.	Administración
Visitas a empresas de la zona y de la Comunidad Autónoma de Aragón	Administración
Visita a Aragón TV	Administración
Visita a las Cortes de Aragón (Aljafería)	Administración
Plan Director- Guardia Civil	Orientación.
FADEA	Orientación.
Visita a una empresa: La zaragozana, Ikea, pastas Romero, Walqa, Podoactiva, empresas de la localidad.....	Economía
Cine debate Caixaforum y debates en el IES	Economía
Visita a una entidad bancaria, INAEM, Hacienda, Ayuntamiento....	Economía
Talleres "emprender en la escuela" IAF y concursos emprender en la escuela, etc.	Economía
Asistencia a talleres y charlas de interés (Educación financiera IBERCAJA)	Economía
Visita a La Azucarera, Zaragoza activa	Economía
Charlas de emprendedores jóvenes, etc.	Economía
Taller educación financier Adicae	Economía
FPBASICA PRIMERO-SEGUNDO	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Talleres del Programa Emprender en la Escuela del Instituto Aragonés de Fomento (IAF)	Administración
Visita de antiguos alumnos/as para explicar su experiencia en prácticas.	Administración
Visitas a empresas de la zona y de la Comunidad Autónoma de Aragón	Administración
Plan Director- Guardia Civil	Orientación.
FADEA	Orientación.
Ciencia y Salud Pública. Una mañana en el laboratorio.	Biología y Geología.

Visita a una empresa: La zaragozana, Ikea, pastas Romero, Walqa, Podoactiva, empresas de la localidad.....	Economía
PPPSE	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Plan Director- Guardia Civil	Orientación.
FADEA	Orientación.
Visita a una empresa: La zaragozana, Ikea, pastas Romero, Walqa, Podoactiva, empresas de la localidad.....	Economía
Asistencia a talleres y charlas de interés (Educación financiera IBERCAJA)	Economía

13. PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y PROYECTOS DE CENTRO

13.1 Poesía para llevar

Poesía para llevar es un programa que pretende difundir la poesía en los centros educativos. Por lo tanto, su objetivo principal es el de dar a conocer, difundir y acercar la poesía al alumnado.

Este curso el programa cuenta con 85 centros participantes. Semanalmente un centro elige un poema y lo prepara con su alumnado, analizándolo y enviándoselo al resto de centros escolares. Así pues, cada semana podemos disfrutar de un poema diferente y los comentarios y opiniones que diferentes alumnos y alumnas de otros centros tienen al respecto.

Tradicionalmente, estos ejemplares se imprimían para dejarlos en el hall del centro y que el alumnado pudiera llevárselo. Dada la situación actual, los poemas tendrán que difundirse digitalmente a través del blog de la biblioteca. En marzo convocamos el creativo Concurso de PPLL interno. Tres categorías. Los poemas ganadores serán presentados al Concurso de Poesía para Llevar Intercentros.

En la Hora de la Poesía, que celebraremos el 21 de marzo, todos los Centros que participan en el Programa de Poesía para llevar, leen, en la misma hora de 12 a 13 de la mañana, una selección de los poemas aparecidos en una u otra ocasión en Poesía para Llevar. En nuestro centro introducimos una pequeña modificación y es que también se leen poemas en los diversos idiomas maternos de nuestro alumnado, con su correspondiente traducción por parte de otros/as alumnos/as o profesores/as voluntarios/as.

Aunque en todas las actividades participa el Grupo de Biblioteca, muchas de ellas en las que figuran como responsables departamentos concretos del Centro sería imposible llevarlas a cabo sin la colaboración de otros muchos profesores/as, equipo directivo, alumnado, personal no docente, AMPA, etc. Profesor que coordina el programa: Enrique N. Vallespín (Departamento de Geografía e Historia).

13.2 Ajedrez en la Escuela

Durante el curso 2021-2022 el IES Cabañas ha solicitado participar en el Programa de Ajedrez en la Escuela, cuyos puntos importantes a desarrollar son:

- 1.- Fomentar el desarrollo y mantenimiento de las capacidades intelectuales.
 - 2.- Potenciar el esfuerzo individual y favorecer el equilibrio emocional a través de la formación del alumnado en el juego del ajedrez.
 - 3.- Impulsar el ajedrez en el centro docente.
 - 4.- Estimular el aumento de la capacidad de atención y concentración, la mejora del razonamiento lógico y de la memoria.
 - 5.- Potenciar las capacidades de cálculo, de análisis y de síntesis, mejorando la percepción, la discriminación, la creatividad, la imaginación y la intuición, potenciando la competencia de aprender a aprender.
 - 6.- Fomentar el razonamiento convergente y divergente para aumentar la capacidad de resolver problemas.
 - 7.- Incrementar la iniciativa, el autocontrol, la autodisciplina, el esfuerzo, la reflexión, el pensamiento crítico y la responsabilidad, mejorando la organización y la planificación de manera que se potencie la competencia de iniciativa y autonomía personal.
 - 8.- Presentar el ajedrez como una alternativa para el tiempo de ocio.
- Para el desarrollo del programa el centro deberá asegurar la colaboración de un profesor que se responsabilice del desarrollo del mismo, en este caso es Olga Alonso Martínez, perteneciente al Departamento de Tecnología, teniendo las siguientes funciones:

- 1.- Facilitar que el mayor número de alumnado del centro pueda participar en las actividades que se organicen:

Durante todo el curso el Taller de Tecnología permanecerá a disposición del alumnado durante los recreos del miércoles y jueves, localizándose las mesas y tableros en la zona exterior al Taller.

Durante la 2º evaluación, se organiza un campeonato de Ajedrez dentro del programa de Recreos Deportivos.

2.- Asistir a un Seminario Provincial cuya finalidad será coordinar las actividades del programa, que debido a la situación sanitaria actual serán online.

3.- Elaborar un informe-memoria del programa al final del mismo.
Profesora que coordina el programa: Olga Alonso Martínez (Departamento de Tecnología).

13.3 Conexión Matemática

Durante el curso 2021-2022 el IES Cabañas ha solicitado participar en el Programa “Conexión Matemática” (modalidad 1), con la finalidad de implementar una “Semana Matemática” en el centro. Durante esa semana, se realizarán distintas actividades y talleres encaminados a mostrar la materia de una forma cercana a la realidad del alumnado. Con la participación en el Programa se plantean los siguientes objetivos:

Participación activa del alumnado en actividades y talleres relacionados con las matemáticas.

Complementar los contenidos trabajados en el aula desde un punto de vista más práctico, lúdico y cotidiano.

Mostrar al alumnado y sus familias la importancia de las matemáticas en el desarrollo y en el funcionamiento de la sociedad actual.

Profesor que coordina el programa: Alfredo Pérez Benejam (Departamento de Matemáticas).

13.4 Ciencia Viva

Desde los departamentos de Física y Química y Biología y Geología si realizan convocatoria para la solicitud del Programa Ciencia Viva se participará, ya que se trata de una buena oportunidad para introducir de manera experimental la labor científica en las aulas de nuestro centro, aprovechando recursos que de otra manera no podríamos poner a disposición del alumnado. El estudio de la ciencia no se entiende sin acompañar las explicaciones teóricas

y el desarrollo de contenidos de sus aplicaciones en la vida cotidiana y en el laboratorio. En este caso solicitamos la participación en el programa de todo el

alumnado de educación secundaria obligatoria del IES Cabañas, así como de bachillerato, ya que desde los citados departamentos entendemos que la inclusión de la ciencia en la vida cotidiana de nuestro alumnado es una parte fundamental para un mejor desarrollo de las actividades teóricas dentro del aula. Además, a causa de la situación de emergencia sanitaria durante este curso escolar cobra especial relevancia la puesta en común de actividades y recursos digitales que permitan al alumnado trabajar de manera autónoma y visitar exposiciones virtuales e interactivas. Teniendo siempre presente la consecución de objetivos de etapa establecidos por la ley vigente en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como la adquisición de competencias clave de nuestro alumnado, planteamos los siguientes objetivos con la participación en el Programa:

- Fomentar la cultura científica y el conocimiento científico del alumnado.
- Conocer las aplicaciones reales de los contenidos trabajados en el aula en cada uno de los niveles, adecuando las actividades al nivel curricular del alumnado.
- Favorecer la inclusión y la atención a la diversidad participando en las distintas exposiciones y talleres del programa, en la que los propios alumnos pueden desempeñar roles activos dentro de los distintos experimentos y exposiciones planteados.
- Promover el interés por exposiciones científicas, haciendo hincapié en los aspectos fundamentales que en cada una se plantean.
- Dar a conocer el papel de los científicos y científicas en la vida cotidiana, y en las aplicaciones reales de la investigación.
- Poner de manifiesto el papel de la mujer en la ciencia.
- Desarrollar el espíritu crítico y la iniciativa personal del alumnado, permitiéndole llevar a cabo diferentes experiencias científicas dentro y fuera del laboratorio.

- Aprovechar los recursos de la web de Ciencia Viva, fomentando el interés y el desarrollo de experimentos en casa, comprobando de manera personal las distintas etapas del método científico.
- Implementar el uso de “High Score Science” en las aulas, trabajando de esta manera el uso de TICs dentro de las materias de Física y Química y Biología y Geología.

Profesora que coordina el programa: Rosario García (Departamento de Física y Química).

13.5 Erasmus + KA01

El centro ha obtenido la Acreditación Erasmus que se solicitó el 28 de octubre de 2020. Hemos sido seleccionados para participar en la Acción Clave 1: Movilidad de alumnado y personal de Educación Escolar (KA121-SCH). Esta acción apoya a los centros escolares y otras organizaciones activas en el ámbito de la educación escolar que desean organizar actividades de movilidad educativa para alumnos y personal de centros escolares.

Las actividades que se pueden llevar a cabo dentro del proyecto con el presupuesto asignado son las siguientes: aprendizaje por observación, cursos de desarrollo profesional y estancias de enseñanza para personal; movilidad individual y en grupo de corta o larga duración para alumnos; expertos invitados, acogida de profesores y educadores en formación, así como visitas preparatorias. Como organización acreditada, hemos recibido financiación para el desarrollo de su plan Erasmus en el que están recogido estas actividades. Disponemos de un plazo de quince meses para llevarlo a cabo.

Los siguientes son los objetivos generales de la acción:

- La finalidad de las actividades de movilidad financiadas por Erasmus+ es brindar oportunidades de aprendizaje a las personas y apoyar la internacionalización y el desarrollo institucional de los centros escolares y otras organizaciones en el ámbito de la educación escolar. Concretamente, los objetivos de esta acción son:

- Reforzar la dimensión europea de la enseñanza y el aprendizaje:
- Fomentar los valores de inclusión y diversidad, tolerancia y participación democrática.
- Promover el conocimiento sobre el patrimonio europeo común y la diversidad.
- Apoyar el desarrollo de redes profesionales en toda Europa.
- Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la educación escolar:
 - Apoyar el desarrollo profesional de los profesores, directores de centros escolares y demás personal educativo.
 - Fomentar el uso de nuevas tecnologías y métodos de enseñanza innovadores.
 - Mejorar el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística en los centros escolares.
 - Promover el intercambio y la transferencia de mejores prácticas en materia de enseñanza y desarrollo escolar.
- Contribuir a la creación del Espacio Europeo de Educación:
 - Desarrollar las capacidades de los centros escolares para participar en intercambios y cooperación transfronterizos y para llevar a cabo proyectos de movilidad de alta calidad.
 - Hacer que la movilidad educativa sea una posibilidad realista para cualquier alumno de educación escolar.
 - Fomentar el reconocimiento de los resultados de aprendizaje obtenidos por los alumnos y el personal educativo durante períodos de movilidad en el extranjero.

Los objetivos particulares que nos hemos marcado como centro educativo y que constan en nuestro plan Erasmus se detallan a continuación:
Objetivo 1: Prevenir el acoso escolar y mediación de conflictos. Realizar dinámicas y actividades de relajación y autoconocimiento (meditación y mindfulness). Promover el aprendizaje social y emocional.

Objetivo 2: Implementar metodologías activas tales como aula invertida, "gamificación", aprendizaje basado en competencias clave, habilidades transversales. Crear de un banco de materiales online.

Objetivo 3: Fomentar conciencia en ciudadanía europea. Pretendemos establecer contacto con otros centros educativos europeos que tengan unas características muy similares a las nuestras.

Profesora que coordina el programa: Marta Blasco Muniesa (Departamento de Inglés).

13.6 Emprender en la Escuela

La realidad demanda ciudadanos con una alta capacidad de interacción y de resolución de problemas, de seleccionar e interpretar la información proveniente de distintas fuentes y que cuenten a su vez con cualidades como el liderazgo, creatividad, autoconfianza y capacidad de gestión del fracaso, empatía y saber trabajar en equipo. La competencia de "sentido de iniciativa y espíritu emprendedor" reflejada en las Directrices Europeas de 2006, es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento económico y social, impulsando la educación económica y financiera entre los jóvenes, para intentar asegurar el bienestar de la comunidad, la reducción del desempleo y la inclusión social. En este sentido, con el desarrollo del programa "Emprender en la escuela" en el IES Cabañas de La Almunia, se pretenden los siguientes objetivos:

- 1.- El desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre.
- 2.- Anticipar el desarrollo de las competencias profesionales en el ámbito económico, financiero y laboral, como elementos clave para favorecer el progreso social a nivel individual y global.
- 3.- Desarrollar cualidades personales, tales como autonomía, sentido crítico, motivación, fomento de la capacidad de liderazgo e innovación, etc., con el objetivo de preparar a los jóvenes para la vida profesional y para una ciudadanía

responsable, dotándole de herramientas para hacerse cargo de su propia carrera profesional y personal.

4.- Fomentar el espíritu emprendedor que está ligado a la iniciativa y a la acción y que nuestro alumnado tenga la capacidad suficiente para innovar.

5.-Apoyar el cuidado del medio ambiente, el reciclaje de residuos, la reutilización y el consumo responsable.

Es decir, emprender significa ser capaz de iniciar un proyecto personal o profesional propio que genere valor para la persona y/o para la sociedad.

Acciones del programa:

Se pretende que, con los/las alumnos/as implicados en este programa, se elabore un proyecto de empresa a lo largo del curso en el que participen de forma conjunta y con objetivos comunes desde el Departamento de Economía y el de Tecnología. Nos basaríamos en la economía circular, un nuevo modelo de producción y gestión de recursos, bienes y servicios contrapuesto al modelo lineal actual y basado en una sociedad del reciclado y la reutilización de recursos. Intentaríamos aplicar en nuestro proyecto las 7 “r” de la economía circular que son: repensar, rediseñar, reutilizar, reparar, remanufacturar, reciclar y recuperar. La idea es que los/las alumnos/as hayan sido capaces de llegar a crear una empresa de forma ficticia y de esta manera que confíen en sus aptitudes y conocimiento, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor cumpliendo con la responsabilidad social corporativa de nuestra actividad empresarial.

Alumnado implicado:

El programa estaría destinado para todo el alumnado que cursa las asignaturas de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial en 3º y 4º de ESO, FAG en 2º de bachillerato y ciclos formativos. y que están elaborando en clase proyectos empresariales.

Profesorado implicado:

Los/as profesores/as que vamos a participar en este programa son:

- Alfredo Arguedas Reula, profesor de Economía y Jefe del Departamento.
- Jorge López, profesor de Economía.
- Olga Alonso Martínez, profesora de Tecnología.

Profesor que coordina el programa: Alfredo Árguedas Reula (Departamento de Economía).

13.6. Aragón Aula Natural

El programa “Aragón Aula Natural” pretende fomentar el desarrollo de proyectos de educación medioambiental con la finalidad de impulsar la investigación y el estudio relativo a la conservación de la naturaleza y el uso sostenible de los recursos ambientales en los espacios naturales protegidos. El programa consiste en la elaboración de un proyecto de educación medioambiental por el centro docente, del espacio natural protegido de Aragón elegido, en nuestro caso del Parque Natural del Moncayo. Este programa es un recurso educativo que permite que los alumnos puedan continuar el aprendizaje iniciado en el aula, aportando un espíritu innovador y proporcionando nuevas estrategias y contenidos de aprendizaje. Con el objetivo de que este proyecto tenga coherencia, sus objetivos y contenidos están en consonancia con nuestro Proyecto Educativo de Centro, la programación del curso de 4º de ESO y 1º de Bachillerato y la programación de aula de los profesores responsables del alumnado durante este programa.

13.7. Proa +

Desde el MEFP se ha dotado a la Comunidad Autónoma de Aragón de un presupuesto para poner en marcha el programa PROA+ en centros educativos sostenidos con fondos públicos con un alto porcentaje de alumnado vulnerable. Al IES Cabañas se le ha asignado la dotación personal de un docente para implementar durante este curso 2020-2021 dos Actividades palanca: “ Plan de acogida del alumnado inmigrante e integración al aula “ y “Docencia compartida”.

Hay dos profesionales diferentes en el centro desarrollando a media jornada estas actuaciones educativas:

- Víctor Latorre Asensio (Departamento de Lengua y Literatura): se encarga de la acogida del alumnado inmigrante, su integración al aula y del aprendizaje del español de este alumnado.
- Sara Mayor Navarrete (Departamento de Orientación, Profesora de Pedagogía Terapéutica): desarrolla la Actividad palanca “Docencia compartida” realizando refuerzos educativos dentro del aula en diferentes grupos de 1º de la E.S.O.

Los principales objetivos de este Programa en nuestro centro son incrementar los resultados escolares cognitivos y socioemocionales del alumnado vulnerable y avanzar hacia una escuela inclusiva y sin segregación interna en el centro.

13.8. Proyectos Educativos del Centro

13.8.1. Biblioteca escolar

Durante el curso escolar 2021-2022 la Biblioteca, manteniendo el protocolo de seguridad sanitaria Covid y la restricción de aforo, volverá a la normalidad previa al curso 2019/2020 llevando a cabo las actividades de fomento de la lectura como siempre teniendo en cuenta la seguridad del alumnado dadas las circunstancias sanitarias actuales.

Así, la Biblioteca estará abierta durante el recreo y realizará el servicio de préstamo de libros como se hacía antaño. Para dar a conocer las actividades y las novedades literarias se seguirá utilizando el blog digital y se dinamizará

mucho más el rincón de la Biblioteca en el hall del centro. En este espacio virtual y físico el grupo de profesorado de la Biblioteca publicará los concursos, los poemas de Poesía Para Llevar y recomendaciones literarias para el alumnado entre otras noticias.

La gran mayoría de las actividades que convoca la Biblioteca se van a llevar a cabo en condiciones de plena normalidad sumando la utilización del correo electrónico y el blog. El resto de actividades serán realizadas cumpliendo con la normativa sanitaria, como los diferentes concursos literarios que se

celebrarán en la semana de San Valentín, la Hora de la Poesía, las actividades de Navidad, Concurso de Epitafios y de Relatos Breves, etc.

Se ha solicitado la participación de la Biblioteca en Poesía Para Llevar, un programa de innovación educativa que apuesta por la difusión de poesía entre el alumnado. Todas las semanas el alumnado podrá disfrutar de un poema nuevo que se colgará en el rincón de la Biblioteca, junto con los comentarios de compañeros de otros centros escolares.

Por último, mencionar que desde la Biblioteca se llevará a cabo un *Seminario* formado por ocho docentes cuyo objetivo es diseñar actividades para fomentar la lectura y la transversalidad, mejorar el uso de la Biblioteca, incentivar el uso de la misma y participar activamente en la difusión de las actividades de la Biblioteca.

Profesor que coordina el proyecto: Enrique N. Vallespín (Departamento de Geografía e Historia).

13.8.2. Brit-Aragón

Este programa se ofrece en el IES Cabañas desde este curso 2021-22 y llega tras una larga carencia de este tipo de proyectos plurilingües en el centro. Este curso como se acaba de implantar el programa solo contamos con 1ºESO Brit. En dicho nivel las asignaturas que se imparten en inglés son Biología y Plástica además de la lengua extranjera inglés. En este centro se ha optado por un modelo BRIT mixto en el que se combina una asignatura troncal con una asignatura específica.

A pesar de que el programa Brit-Aragón es un programa de bilingüismo al igual que el British Council, se trata de dos programas diferentes con un objetivo común como es mejorar la competencia lingüística. El programa Brit-Aragón fue desarrollado por el Gobierno de Aragón para poder dar respuesta a la petición de los centros de implementar un programa de bilingüismo. Este programa se caracteriza porque cuenta con una estructura muy flexible por lo que se refiere a las materias que se pueden impartir en el idioma extranjero.

Los departamentos que participan en el programa este curso son:
Departamento de Inglés, Departamento de Francés, Departamento de Biología y Departamento de Plástica.

La orden ECD/823/2018 del 18 de mayo regula el modelo Brit-Aragón y en esta orden se define que la finalidad del mismo es dar respuesta a las necesidades de formación del alumnado con el objetivo de favorecer y desarrollar la competencia comunicativa necesaria en lenguas extranjeras para alcanzar el nivel competencial B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas al finalizar su escolarización obligatoria. Para llegar a este objetivo se imparten varias asignaturas a lo largo de su Educación Secundaria obligatoria en la lengua extranjera (lo que se conoce como itinerario bilingüe). Esas asignaturas abarcan tanto asignaturas de lengua extranjera (inglés y francés en nuestro caso) como asignaturas en lengua extranjera (AELEX).

Los alumnos que realizan este programa participan de una metodología activa y dinámica, aprenden dos lenguas comunitarias (inglés y francés) se fomenta la adquisición y el aprendizaje de ambas lenguas mediante el uso de las mismas como instrumento vehicular en materias no lingüísticas.

El objetivo del modelo Brit es que al finalizar su escolarización obligatoria el alumnado haya tenido la posibilidad de adquirir la competencia lingüística en lengua extranjera suficiente para:

- Comprender discursos, noticias sobre temas actuales o películas en las que se usa la lengua estándar.
- Leer artículos relativos a problemas contemporáneos.
- Participar en una conversación con cierta fluidez y espontaneidad.

- Redactar descripciones claras de temas relacionados directamente con los intereses del alumnado.
- Escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas afines a la realidad del alumnado.

Es fundamental que el alumnado participante en el programa esté comprometido y que realicen un gran esfuerzo y dedicación para conseguir los

objetivos. Se pretende que los alumnos presenten una actitud positiva y responsable hacia el aprendizaje.

Es de vital importancia que tanto la Primera lengua Extranjera Inglés como las AELEX se impartan íntegramente en inglés. El idioma se convierte en la lengua vehicular para enseñar conocimientos no lingüísticos. Asimismo, la segunda lengua extranjera Francés se imparte íntegramente en francés aunque los alumnos no tengan conocimientos previos del idioma.

AELEX son las Asignaturas en Lengua Extranjera, es decir aquellas materias no lingüísticas que se impartirán en inglés dentro del Itinerario Bilingüe. En nuestro itinerario bilingüe en 1ºESO el IES Cabañas imparte Biología y Educación Plástica.

Biología y Geología

El planteamiento de la asignatura es trabajar los mismos contenidos que se ven en un curso no bilingüe, pero adaptándolo a una metodología más dinámica y variada que tiene como lengua vehicular el inglés.

Se desarrollan proyectos tanto individuales como grupales con el objeto de ayudar a los alumnos bilingües a superar los obstáculos derivados de la enseñanza en otra lengua, al tiempo que fomentar el pensamiento crítico.

Según el artículo 18 de la orden citada previamente para regular la enseñanza de la asignatura en inglés, la lengua extranjera se usará como medio para aprender contenido de la asignatura, por tanto, el alumnado debe adquirir el idioma con objeto de comprender y producir mensajes y en el artículo 24 se detalla que en las asignaturas en lengua extranjera (AELEX), la evaluación se basará en los criterios establecidos en el correspondiente currículo y de

conformidad con lo previsto en las órdenes de esta etapa. La competencia lingüística del alumnado no podrá mermar la nota y calificación de la asignatura, teniendo en cuenta los principios de la metodología AICLE y las adecuaciones incluidas en sus correspondientes programaciones didácticas.

Educación Plástica y Visual

Los dos primeros cursos de la asignatura Educación Plástica, Visual y Audiovisual tienen como objetivo enseñar al alumnado el uso y reconocimiento de diversos recursos gráficos que les permitan alfabetizarse visualmente, de tal manera que ellos mismos sean capaces de generar un pensamiento crítico con la estética de la realidad que les rodea y a su vez tengan las habilidades necesarias para generar sus propias imágenes y contenidos haciendo uso de los códigos visuales para expresar sus ideas. De cara a desarrollar su inteligencia espacial y mejorar sus habilidades en contextos y situaciones reales también serán abordados contenidos básicos de dibujo técnico.

Así mismo, a lo largo de este programa se fomentará la familiarización y el uso del léxico específico de la materia mediante las presentaciones teóricas que

tendrán lugar al comienzo de cada ejercicio, así como con el visionado de documentales en lengua inglesa que puedan servir de apoyo y referencia para ciertas actividades.

Para evaluar los conocimientos adquiridos se realizará una media ponderada entre las actividades prácticas que logren completarse y un examen teórico-práctico que tendrá lugar al final de cada trimestre.

Francés

La enseñanza de una segunda lengua, en nuestro caso el francés, en el sistema educativo es la mejor apuesta por el plurilingüismo. Se empieza poco a poco, con una combinación de vocabulario, gramática y fonética, teniendo como

base el libro PARACHUTE 1 y el Cahier d'exercices, a lo que añadir varios proyectos interesantes durante el año, así como una salida al teatro en francés. Por lo que respecta a la lengua extranjera partimos de un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia. Todo alumno que venga de un itinerario bilingüe

en primaria entra directamente en el programa una vez que el centro valora el informe final de etapa de Educación Primaria y se decide su continuidad. El alumnado que por el contrario no ha realizado el itinerario bilingüe en primaria, pero que tenga una nota media de 7 o más puede optar a formar parte del Itinerario Bilingüe en Secundaria si superan una prueba de acceso dado que se asume que se han alcanzado con holgura todos los objetivos de Primaria en lo que a la Lengua Extranjera se refiere.

En cuanto a la evaluación, se lleva a cabo de forma similar al resto de las asignaturas teniendo en cuenta que el tipo de evaluación se adapta al Modelo BRIT.

En la asignatura de Lengua Extranjera, aunque damos importancia a todas las destrezas, la competencia oral tendrá mayor peso que el resto como se especifica en el Modelo BRIT.

Cabe señalar que en las asignaturas AELEX, la evaluación se centrará en la adquisición de contenidos y no del idioma.

Por lo que se refiere al abandono del Programa Brit, en el hipotético caso de que una persona haya accedido al programa y después quiera dejar de estar en el mismo, de forma extraordinaria la familia puede pedir formalmente el abandono. Sin embargo, este no podrá hacerlo hasta que finalice el curso académico.

Igualmente, respecto a la no permanencia de una persona en el programa, el director previo informe del equipo docente y oída la familia podrá decidir la no conveniencia de continuidad en el itinerario por parte de dicha persona. Es decir, si la persona presenta un bajo rendimiento académico o un mal aprovechamiento del programa, el director previo informe del equipo docente del Itinerario Bilingüe, y siendo conocedora la familia, puede expulsar a la persona del programa. Si se diera el caso la expulsión se produciría al finalizar el curso académico.

Para tratar de prevenir esta situación, la Coordinación BRIT elaborará un Protocolo de permanencia en el Programa BRIT en el centro donde se estipularán las acciones de aviso previas a expulsiones formales. El Instituto

contará con un Auxiliar de Conversación en Lengua Extranjera siempre que esto sea posible para la mejora de la competencia oral del alumnado en lengua extranjera. Desgraciadamente, este curso 21-22 no vamos a poder contar con un Auxiliar de conversación que nos apoye con la destreza oral.

Itinerario bilingüe

Primera Lengua Extranjera:

El Programa BRIT-Aragón que tenemos en el centro tiene el Inglés como eje principal.

Segunda Lengua Extranjera:

La segunda lengua extranjera que ofrece el centro es Francés, pudiendo estudiarla durante toda la estancia en la etapa.

Materias no lingüísticas o AELEX:

Apostamos por la diversidad en las asignaturas AELEX.

Itinerario:

1º ESO	Inglés 4h Francés 2h Biología 3h Plástica 3h
2ºESO	Inglés 4h Francés 2h Geografía e Historia 3h Plástica 3h
3º ESO	Inglés 3h Francés 2h Biología 3h Tecnología 3h
4ºESO	Inglés 4h Francés 2h Geografía e Historia 3h

13.8.3. Pilares del deporte

OBJETIVOS.

1. Ofrecer un mayor número de actividades físicas y deportivas en los recreos del instituto.
2. Aumentar el número de alumnos/as que realizan actividad física en los recreos del Instituto.
3. Trabajar de manera interdisciplinar dentro del instituto.
4. Involucrar a la comunidad educativa para aumentar la práctica deportiva.
5. Inculcar los valores de la actividad física, integración, socialización, compañerismo, fairplay, etc.
6. Conocer las actividades físicas elegidas para el proyecto, de una manera más específica.
7. Vivenciar una actividad física adaptada.
8. Conocer a los/las deportistas que son relevantes en las actividades físicas y deportivas elegidas.
9. Ofrecer actividades lúdicas, NO competitivas en los recreos.
10. Potenciar la práctica deportiva de grupos de alumnado, chicas, diferentes etnias y nacionalidades, que de manera rutinaria NO realizan práctica deportiva en los recreos.
11. Incentivar el consumo de alimentos saludables para el alumnado en los recreos.
12. Iniciar a los alumnos en nuevas prácticas deportivas.

14. PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO

14.1 Necesidades Formativas

Teniendo en cuenta las propuestas de mejora del curso pasado 2019/2020, las necesidades formativas para este curso 2020/2021 son las siguientes:

- Continuar en la línea de la digitalización con la plataforma Aeducar y ampliando los conocimientos de los docentes en lo referido a nuevas tecnologías.
- Continuar en la línea de metodologías activas e introducir un nuevo campo, el campo de Desarrollo de Capacidades.
- Continuar con la dinamización de la Biblioteca y Convivencia.

14.2 Objetivos

Los objetivos que se pretenden alcanzar con el plan de formación de centro son los siguientes:

- Consolidar y poner en marcha iniciativas y actividades dirigidas a la mejora de la convivencia en el centro y en el aula desarrollando una convivencia positiva haciendo partícipe de ello a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Fomentar la implantación y experimentación de nuevas metodologías, así como la plataforma Aeducar.
- Introducir un nuevo campo en el centro que verse sobre Desarrollo de Capacidades.
- Dinamizar y fomentar el uso de la Biblioteca.

14.3 Actividades Formativas

Actividades del Plan de Formación

Centro Educativo: CABAÑAS (IES) (La Almunia de Doña Godina)

Título	Centro educativo	Modalidad	Ámbito	Horas
Atención a la Diversidad en el IES Cabañas	IES CABAÑAS (La Almunia de Doña Godina)	Proyecto de Formación	Centro	3:00
Atención a la Diversidad en el IES Cabañas - Convivencia	IES CABAÑAS (La Almunia de Doña Godina)	Subgrupo de PFC	Centro	19:00
Atención a la Diversidad en el IES Cabañas - Desarrollo de Capacidades	IES CABAÑAS (La Almunia de Doña Godina)	Subgrupo de PFC	Centro	22:00
Biblioteca	IES CABAÑAS (La Almunia de Doña Godina)	Seminario	Centro	21:00
Trabajando con la Plataforma Aeducar	IES CABAÑAS (La Almunia de Doña Godina)	Seminario	Centro	20:00

El seminario de Biblioteca y el Subgrupo del Proyecto de Formación de Centro de Convivencia se realizará en horas complementarias.

15. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

Observación:

La evaluación de la PGA a partir del análisis de una serie de indicadores que desglosaremos a continuación debe ser realizada en el contexto de emergencia sanitaria en el que nos encontramos.

La evaluación de la PGA constituye un proceso permanente de reflexión, que nos permitirá conocer el grado de consecución de los objetivos planteados y adecuarlos a las necesidades que se detecten en cualquier momento. La evaluación se convierte en una herramienta que nos permite conocer si se producen los cambios necesarios en los procesos de la organización y definir los puntos fuertes y las áreas de mejora.

La evaluación debe ser compartida por todos los que intervienen en el proceso educativo en el ámbito de sus actuaciones, favoreciendo así, la autonomía de los grupos de trabajo y consiguiendo la implicación de toda la comunidad escolar en el proyecto.

La evaluación de la PGA se realizará a partir del análisis de una serie de indicadores:

Planificación educativa

- Resultados académicos.
- Porcentaje de alumnos/as que promocionan y titulan cada curso.
- Grado de integración de los/as alumnos/as inmigrantes.
- Número de proyectos y profesores/as participantes.

Organización y funcionamiento del centro

- Número de faltas leves y graves.
- Faltas de asistencia.
- Nivel de participación en las actuaciones del Plan de Convivencia.

- Número de actividades extraescolares realizadas y de participantes en ellas.
- Grado de respeto a las instalaciones y equipamientos del centro.
- Grado de colaboración de los/as alumnos/as en el mantenimiento del centro. Porcentaje de eficacia en la utilización de los espacios.

Relación con las familias, el entorno y los colegios de Primaria

- Número de actividades realizadas por los/as alumnos/as y el AMPA.
- Nivel de participación de alumnos/as, profesores/as y familias en las actividades.
- Participación de las familias en las reuniones y charlas del centro.
- Grado de satisfacción de las familias y alumnos/as con la información recibida.
- Número de reuniones y contactos con los colegios de Primaria.
- Número de participantes del centro en actividades organizadas por otras instituciones.
- Actividades culturales y deportivas realizadas en el centro fuera del horario escolar.

Difusión y cumplimiento de la PGA

Una vez aprobada, es de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad educativa, por lo que se adoptarán las medidas necesarias que aseguren su conocimiento y acceso por cualquier miembro que lo solicite. Todo el profesorado con responsabilidades en la coordinación docente velará para que se lleve a cabo.

16. MEMORIA ECONÓMICA DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 2020/2021

Mayor de conceptos de gastos

2020 - 2021

Desde 01/09/2020 hasta 31/08/2021

Centro: Cabañas

Fecha: 22/10/2021

Localidad: ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)

Página 1 de 1

Provincia: Zaragoza:

Moneda: €

Programa	42202	Enseñanza Secundaria						
Procedencia	403	Prestación de Servicios						
Económica	22600	Gastos de Actividades Complementarias y Extraescolares						Presupuesto 4.000,00
Fecha	NºOp	Tipo	Tercero	Texto	Obligaciones	Disponible	Pagos	Saldo
30/10/2020	125	O/	VIAJES HALCÓN	Reserva Act. Extraescolar "Viaje de estudios San Sebastian 4º ESC	-1.949,76	5.949,76	0,00	-1.949,76
11/11/2020	124	P/	VIAJES HALCÓN	Reserva Act. Extraescolar "Viaje de estudios San Sebastian 4º ESC	0,00	5.949,76	-1.949,76	0,00
08/02/2021	384	O	THE BIG CHALLENGE	Act. extraescolar. "The Big Challenge"	140,00	5.809,76	0,00	140,00
08/02/2021	396	P	THE BIG CHALLENGE	Act. extraescolar. "The Big Challenge"	0,00	5.809,76	140,00	0,00
04/05/2021	754	O	Menéndez, Ada Belén	Act. extraescolar. "Taller de escritura creativa 4º ESO"	170,77	5.638,99	0,00	170,77
27/05/2021	1.524	P	Menéndez, Ada Belén	Act. extraescolar. "Taller de escritura creativa 4º ESO"	0,00	5.638,99	170,77	0,00
07/06/2021	1.531	O	Malo Galve, Roberto David	Act. Extraescolar Cuentacuentos de "Mi hermano es un pez"	237,50	5.401,49	0,00	237,50
Total:					-1.401,49	5.401,49	-1.638,99	237,50

17. PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CENTRO

100 Ingresos de la DGA		Ppto. 2021-2022	
1.- Remanente 100-42202			0,00
2.- Ingresos			
100-42202	Ingresos de la DGA (Generales)	130.760,00	105.000,00
100-42202	Ingresos de la DGA (Banco Libros - DGA)		25.760,00
100-42202	Ingresos de la DGA (Banco Libros - Familias) 13€		
3.- Total Recursos Disponibles (1+2)			130.760,00
4.- Gastos			0,00
100-42202-21200	Rep. y Cons. Edificios y Otras Construcciones	5.060,00	5.060,00
100-42202-21300	Rep. y Cons. Ascensores y Otros Elevadores	10.500,00	2.000,00
100-42202-21301	Rep. y Cons. Instalación Calor		4.000,00
100-42202-21302	Rep. y Cons. Instalación Frío		0,00
100-42202-21303	Rep. y Cons. Instalación Contraincendios		2.500,00
100-42202-21304	Rep. y Cons. Instalación Seguridad		1.500,00
100-42202-21399	Rep. y Cons. Instalación Maquinaria, Instal. y Utillaje		500,00
100-42202-21500	Rep. y Cons. Mobiliario	3.000,00	500,00
100-42202-21501	Rep. y Cons Equipamiento Didáctico		2.000,00
100-42202-21599	Otras Rep. y Cons. Mobiliario y Enseres		500,00

100-42202-21600	Rep. y Cons. Equipos Informáticos	15.000,00	6.000,00
100-42202-21601	Rep. y Cons. Equipos Reprografía		8.000,00
100-42202-21602	Rep. y Cons. Equipos Telefonía y Comunicación		1.000,00
100-42202-22000	Material de Oficina Ordinario no Inventariable	31.500,00	4.000,00
100-42202-22001	Papel		4.000,00
100-42202-22002	Libros y Otras Publicaciones		20.000,00
100-42202-22004	Aplicaciones Informáticas		3.000,00
100-42202-22005	Material Fungible Reprografía		200,00
100-42202-22099	Otro Material de Oficina	41.200,00	300,00
100-42202-22100	Energía Eléctrica		15.000,00
100-42202-22101	Agua		2.000,00
100-42202-22102	Gasoleo Calefacción		15.000,00
100-42202-22105	Material de Limpieza y Aseo		6.000,00
100-42202-22106	Vestuario		1.000,00
100-42202-22108	Materiales Fungibles para Actividades Docentes		2.000,00
100-42202-22199	Otros Suministros		200,00

100-42202-22203	Comunicaciones Postales	1.500,00	1.500,00
100-42202-22300	Transportes de Excursiones y Visitas Didácticas	0,00	0,00
100-42202-22399	Otros Transportes	0,00	0,00
100-42202-22600	Gastos de Actividades Complementarias y Extraescolares	2.500,00	1.000,00
100-42202-22601	Gastos de Divulgación y Promoción		0,00
100-42202-22602	Tributos (ICA)		1.000,00
100-42202-22603	Indemnizaciones por Razones de Servicio		0,00
100-42202-22604	Comisiones Bancarias		500,00
100-42202-22700	Servicios de Limpieza y Desinfección	9.500,00	2.000,00
100-42202-22701	Servicios de Jardinería		6.000,00
100-42202-22702	Servicios de Seguridad		1.000,00
100-42202-22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas		500,00

100-42202-22800	Compras de Mobiliario Escolar	11.000,00	1.000,00
100-42202-22801	Compras de Equipamiento Didáctico		3.000,00
100-42202-22802	Compras de Equipos Informáticos		5.000,00
100-42202-22803	Compras de Equipos de Reprografía		0,00
100-42202-22899	Compras de Otro Mobiliario y Equipo		2.000,00
			130.760,00
100 Plan Aragonés de FP			
1.- Remanente 100-42206			0,00
2.- Ingresos			
100-42206	Plan Aragonés de FP (Gtos Funcionamiento)	7.800,00	6.300,00
100-42206	Plan Aragonés de FP (Empresa Simulada)		1.500,00
100-42206	Plan Aragonés de FP (Ayuda Admisión)		0,00
100-42206	Plan Aragonés de FP (Agropecuaria)		0,00
3.- Total Recursos Disponibles (1+2)		7.800,00	

4.- Gastos			
100-42206-21200	Rep. y Cons. Edificios y Otras Construcciones	0,00	0,00
100-42206-21600	Rep. y Cons. Equipos Informáticos	1.000,00	1.000,00
100-42206-22000	Material de Oficina Ordinario no Inventariable	2.000,00	1.000,00
100-42206-22001	Papel	2.000,00	1.000,00
100-42202-22004	Aplicaciones Informáticas	3.300,00	3.300,00
100-42206-22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas	1.500,00	1.500,00
100-42206-22802	Compras de Equipos Informáticos	0,00	0,00
		7.800,00	

100-42301		2021-2022	
1.- Remanente 100-42301			0,00
2.- Ingresos			
100-42301	Innovación y participación		1.020,00
100-42301	Innovación y participación		0,00
3.- Total Recursos Disponibles (1+2)		1.020,00	
4.- Gastos			
100-42301-22002	Libros y Otras Publicaciones	0,00	0,00
100-42301-22600	Gastos de Actividades Complementaria y Extraescolares	1.020,00	1.020,00
		1.020,00	
402-42202			
1.- Remanente 402-42202			0,00
2.- Ingresos			
402-42202	Programa Erasmus +		0,00
3.- Total Recursos Disponibles (1+2)		0,00	
4.- Gastos			
402-42202-22699	Gastos Programa Erasmus +	0,00	0,00
		0,00	

403-42202 Prestación Servicios			
1.- Remanente 403-42202			0,00
2.- Ingresos			
403-42202	Prestación Servicios		20.000,00
403-42202	Banco Libros - Familias (25 euros * 405 alum)		10.125,00
3.- Total Recursos Disponibles (1+2)			30.125,00
4.- Gastos			
403-42202-21200	Rep. y Cons. de Edificios y Otras Construcciones	400,00	400,00
403-42202-22001	Papel	1.000,00	1.000,00
403-42202-22002	Libros y Otras Publicaciones	1.000,00	5.268,60
403-42202-22300	Transportes de Excursiones y Visitas Didácticas	1.500,00	1.500,00
403-42202-22399	Otros Transportes	1.500,00	100,00
403-42202-22600	Gastos de Actividades Complementarias y Extraescolares	17.000,00	17.000,00
403-42202-22699	Otros Gastos Diversos (Organo Gestor)	4.856,40	4.856,40
			30.125,00

406-42202 Intereses Bancarios			
1.- Remanente 406-42202			0,00
2.- Ingresos			
406-42202	Intereses Bancarios		0,00
3.- Total Recursos Disponibles (1+2)			0,00
4.- Gastos			
406-42202-22604	Comisiones bancarias		0,00
406-42202-22699	Otros gastos diversos		0,00
			0,00
333-88888			
1.- Remanente 333-88888			0,00
2.- Ingresos			
331-88888	Movilidad alumnado		0,00
3.- Total Recursos Disponibles (1+2)			0,00
4.- Gastos			
331-88888-22699	Gastos movilidad alumnado	0,00	0,00
			0,00
Total ingresos			169.705,00
Total gastos			169.705,00

PLAN DE CONTINGENCIA IES CABAÑAS 21-22

MEDIDAS PARA PREVENCIÓN Y RESPUESTA EN EL IES CABAÑAS ANTE LA INFECCIÓN POR CORONAVIRUS.

Se incluyen los datos y las medidas adaptadas al IES Cabañas de La Almunia para la planificación y organización de la circulación e interacción del alumnado y el profesorado así como los protocolos de limpieza y transporte escolar.

0.-REVISIONES Y ACTUALIZACIONES DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Revisión	Fecha	Modificaciones respecto a la primera versión del curso actual: 2021/22
1º	16/07/2021	1º PLAN DE CONTINGENCIA: Orden ECD/2021, 22 de junio que pretende adaptar las actuaciones dictaminadas por: Orden 30 de junio de 2020 del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de la medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 y el marco general del Plan de Contingencia en el ámbito educativo. Orden, de 27 de agosto de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021

1.-INTRODUCCIÓN

El actual plan de contingencia viene a sustituir al del curso académico anterior 20/21, dada la evolución de la situación epidemiológica causada por el SARS - COV 2.

Este Plan de Contingencia ha sido elaborado por el equipo directivo del IES CABAÑAS con base en las instrucciones recogidas en la Orden ECD/2021, de 22 de junio por la que se dictan instrucciones sobre el marco general de actuación para el inicio y desarrollo del curso 2021/2022 en la Comunidad Autónoma de Aragón. Dichas instrucciones matizan, adaptan, mantienen y/o eliminan en algunos casos las instrucciones recogidas en las órdenes anteriores, esto es: Orden 30 de junio de 2020 del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de la medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 y el marco general del Plan de Contingencia en el ámbito educativo. Completadas con las instrucciones dictadas en la Orden, de 27 de agosto de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón. Atendiendo al marco general del Plan de Contingencia en el ámbito educativo determinó las condiciones que debían observar los centros educativos para el cumplimiento de las medidas establecidas en la Orden SAN/474/2020, de 19 de junio, por la que se adoptan medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este Plan de contingencia se rige también por las medidas establecidas en el Protocolo de actuaciones entre el Departamento de Educación, cultura y deporte y el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para el desarrollo de acciones conjuntas para la vigilancia del COVID-19 en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del gobierno de Aragón para el curso 2021-22.

En este Plan se recogen las recomendaciones y directrices que se aplican en el

IES Cabañas en relación a las medidas de prevención e higiene frente al COVID-19 durante el curso 2021-22. Este plan puede ser modificado siguiendo los cambios de la situación epidemiológica en la Comunidad o en el Centro Escolar. En principio no se estructura en escenarios en los que se plantea la posibilidad de cerrar aulas e incluso el centro, pues las condiciones actuales con un alto porcentaje de población vacunada o en proceso de vacunación están incrementando la inmunización poblacional y no hay previsión de necesidad de cierres o confinamientos salvo los de los casos puntuales positivos.

2.-OBJETIVOS.

- 1.- Crear un entorno saludable y seguro en el IES Cabañas, a través de las medidas que aquí se recogen.
- 2.- Seguir medidas organizativas eficaces que impidan la aglomeración de personas y propicien el correcto cumplimiento del distanciamiento social y el resto de las medidas sanitarias, así como el aprendizaje de los alumnos.
- 3.-Asegurar que la actividad educativa se podrá desarrollar con la mayor normalidad posible. 4.- Posibilitar la detección precoz de casos y la gestión adecuada de los mismos.

3.-ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Todas las medidas recogidas en el Plan son de aplicación en todas las actividades e instalaciones del IES Cabañas así como en instalaciones anexas que pudieran emplearse y sobre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

4.-PLAN DE CONTINGENCIA

Punto 1. Referido a la organización general

a) Utilización de los espacios comunes y aulas específicas.

Cada grupo o clase tendrá una ubicación de uso permanente que será su aula de referencia. Con motivo de la organización de las materias optativas estas aulas de referencia de un mismo grupo deberán acoger en ocasiones alumnado de diferentes clases. Se intentará en la medida de lo posible respetar que

convivientes habituales como puedan ser hermanos estén en el mismo grupo. Debido a la escasez de espacios en el centro, ya muy acuciante antes de la crisis sanitaria el curso pasado se destinaron como aulas de referencia, y aulas de agrupamientos para optativas, las aulas específicas siguientes: a) Música; b) Laboratorio de CCNN; c) Laboratorio de Física y Química; d) Biblioteca; e) Aula de Tecnología; f) Aula PT; f) Gimnasio; h) Sala de Usos Múltiples o Salón de Actos se empleó para reuniones. Destacó la división del Gimnasio en dos aulas donde se ubicaron los dos grupos de 2º de Bachillerato.

Este nuevo curso 21/22 todas esas aulas volverán a su uso original y a cumplir su función.

En cuanto a las zonas comunes se han llevado a cabo distintas actuaciones:

Aseos se encuentran distribuidos según la cercanía a las diferentes zonas de agrupamiento más estable por niveles educativos. Los aseos de profesores se utilizarán indistintamente. - *Patios y Pistas*: Los patios, jardines, parking y pistas deportivas se han distribuido en diferentes zonas según los niveles educativos durante los recreos para que no haya contacto entre los grupos de diferentes niveles. Para ello el parking delantero del Instituto se destinará exclusivamente para patio escolar, debiendo aparcar el profesorado en las calles o solares y campos cercanos.

En la práctica de Educación Física cuando esta se realice en espacios exteriores o aire libre se podrá realizar sin mascarilla manteniendo la correspondiente distancia de seguridad. En el caso que la actividad se desarrolle en espacios cerrados como gimnasio, polideportivo municipal u otros será necesario el uso de la mascarilla. Por su parte, si nos centramos en otras medidas como son las higiénicas, hay que destacar que este curso, en principio, sí que se podrá compartir materiales, por ejemplo los propios de la asignatura de Educación Física, como balones, pero el alumnado deberá desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico o agua y jabón tras su uso.

Si se asignase un aula para el programa de desarrollo de capacidades se podrá optar por la presencialidad, aunque en el caso de proceder de diferentes grupos estables de convivencia se dará preferencia al trabajo colaborativo del alumnado a través del uso de las nuevas tecnologías o, en el caso de hacerlo presencialmente, entre el alumnado que forme parte de un mismo grupo, asegurando en todo caso las medidas generales de higiene, prevención y

protección.

Para el desarrollo de las adaptaciones curriculares significativas se priorizarán las actuaciones en el grupo-aula, entrando las Pedagogas Terapéuticas al aula de referencia.

b) La organización del comedor escolar

Nuestro centro no cuenta con comedor escolar. Sin embargo, sí cuenta con cafetería. No se podrá permanecer dentro de ella salvo el tiempo exclusivamente necesario para comprar el almuerzo no superando el aforo de 15 personas máximo, siguiendo indicaciones sanitarias. Además, consideramos que puede ser una buena opción continuar con la dinámica de turnos de compra por cursos para evitar aglomeraciones tanto dentro como en la fila del porche. De este modo de 11:15 a 11:30 adquirirán el almuerzo 1º y 3º ESO, y de 11:30 a 11:45, lo harán 2º y 4º.

c) Aquellos otros, que por la singularidad del centro sea preciso concretar.

La enseñanza semipresencial ya no va a darse el presente curso, a priori va a caracterizarse por un RÉGIMEN DE PRESENCIALIDAD TOTAL recibiendo educación a distancia aquellos alumnos que se acojan por ley al sistema de enseñanza a distancia o domiciliaria por demostrar vulnerabilidad o situación de riesgo ante un posible contagio de Covid-19. Asimismo, se procederá al uso de plataformas educativas como AEDUCAR para la atención del alumnado que se encuentre en cuarentena el tiempo estimado.

Puntos 2 y 3

Necesidades de formación en competencias digitales para integrar las herramientas digitales en el proceso de aprendizaje.

- El profesorado del IES Cabañas debe continuar con **el curso de formación** sobre la utilización de la plataforma educativa Aeducar, ya que es la plataforma facilitada por DGA para la atención del alumnado en situación de confinamiento y es una herramienta que ofrece muchas opciones a la hora de establecer clases virtuales, crear espacios para subir materiales y facilitar la comunicación docente-alumnado. Se precisa la continuación de un grupo de trabajo

coordinado por la jefa del Departamento de Innovación para trabajar en la utilización y desarrollo de la plataforma y creación de materiales digitales para el aprendizaje del alumnado.

- El responsable de Medios Informáticos y Audiovisuales trabajó el pasado curso 20/21 por una reorganización interna del centro y la renovación de equipos tecnológicos e implantó Vitalinux EDU, la distribución de Linux del Gobierno de Aragón que llevó asociada una pequeña formación del profesorado que el MIA fue desarrollando poco a poco, si bien hace falta incrementar dicha formación para estar preparados en el caso de tener que atender al alumnado virtualmente. Se ha conseguido al implementar Vitalinux el reciclaje de equipos informáticos. Se dotó al centro de webs-cam y portátiles guardados en el Departamento de Tecnología para uso del profesorado incluso de alumnado que lo necesite, quizás podría prestarse a alumnado confinado que no disponga de dispositivos electrónicos para trabajar desde casa.
- Tampoco podemos asegurar que la red wifi del IES pueda soportar un número importante de clases en streaming para el alumnado que sigue los cursos desde casa por estar confinados o enfermos, así que este aspecto deberá ser tratado y solucionado durante este curso.
- Para poder desarrollar el sistema de videoconferencia al mismo tiempo que se imparte las clases se continuarán empleando las webs-cam ya adquiridas, habiendo previamente solucionado los problemas de conectividad antes mencionados.

Punto 4. Medidas organizativas e higiénico-sanitarias

Medidas organizativas

d) Actuaciones previas al inicio del curso escolar

Previo al inicio del curso escolar se ha realizado una limpieza y desinfección profunda del centro. El personal de limpieza venía al centro en horario de tarde y se ha cambiado a las mañanas para que la limpieza y desinfección se realice constantemente en el uso de las dependencias del centro, y así se seguirá haciendo este año para que la desinfección sea constante. Se ha establecido un protocolo de limpieza asignando una zona a cada una de las personas del servicio de limpieza con una hoja de registro de las veces que se desinfecta una

zona o superficie. Se considera insuficiente el personal de limpieza con el que se cuenta dado el tamaño del centro y el número de personas que convivimos en él.

e) Actuaciones organizativas específicas

Horario y jornada escolar

El horario del IES es de 8:30 h a 14:30h

Accesos, entradas y salidas del alumnado

1.- Se deberán habilitar todos los accesos al centro para poder evitar aglomeraciones en una única puerta de entrada. Así pues el alumnado dispondrá de tres accesos (salidas):

- ACCESO 1.- Por la puerta principal: PPPSE, 2º PMAR A, 2º PMAR B, 4º AGRUPADO, PAI, 1º ESO al completo, 3º A, B y C (1ª planta) , y todo aquel alumnado que a última hora se encuentre en los laboratorios, aula de dibujo o aula de música.
- ACCESO 2.- Por la verja que está frente a la Guardia Civil accediendo por el patio: 2º BACHILLERATO ambos grupos, 4º ESO al completo, 3º D y E y 1º BACHILLERATO (1ª planta) ambos grupos.
- ACCESO 3.- Por la verja que da a las aulas de FPB.: FPB 1 y 2, GM 1 y 2, GS 1 y 2 (1ª planta), y todo aquel alumnado que se encuentre en el gimnasio o aula COVID, INFO 1 (1ª planta), y el PPPSE si está en taller.

Los accesos por cada una de las tres puertas de entrada dependerán del curso, del alumnado y la disposición de las aulas pues se trata de que cada curso entre por la puerta más próxima a su clase y vaya directamente sin permanecer por el pasillo más tiempo del necesario, tal y como se ve en la distribución indicada líneas más arriba.

2.- Las salidas se harán por las mismas vías que para la entrada, es decir se instará a que cada curso lo haga por la más próxima. Se pondrá la señalética correspondiente, se recordará además, también a través de la señalética que se debe guardar la distancia interpersonal de seguridad mientras se circula por el centro a entradas y salidas.

3.- Los padres y acompañantes de los alumnos no podrán entrar al centro salvo con cita previa. Este curso, las tutorías individuales programadas con las familias del alumnado se celebrarán de manera presencial. No obstante, en aquellos casos en los que las familias lo soliciten, el centro posibilitará que estas

reuniones sean telemáticas. Los accesos para trámites burocráticos, por su parte, se realizarán a través de las ventanas exteriores que dan a Secretaría por la comodidad que ha supuesto en el desarrollo de las gestiones burocráticas.

4.-Cualquier persona que acceda al IES deberá guardar las normas de higiene que se detallan a continuación: limpieza de manos con gel hidroalcohólico, uso obligatorio de mascarilla y mantener la distancia de seguridad.

5.- Se ha de establecer una adecuada gestión de casos Covid-19 que se pudieran detectar para lo que habrá que nombrar otra vez en el presente curso un grupo de profesores/as que colaboren estrechamente con el equipo Covid del centro encargándose de las labores de rastreo, llamando al alumnado ausente para comprobar las causas de la ausencia y tratar de trazar el seguimiento de contactos estrechos.

A su vez, hemos de señalar que el equipo Covid se constituirá los primeros días de curso y contará con al menos un miembro del equipo directivo.

Reuniones del profesorado

Las reuniones del claustro se harán este curso con normalidad priorizando la presencialidad. Excepcionalmente, mientras la situación sanitaria lo aconseje podrán realizarse reuniones de profesorado de manera telemática garantizándose la accesibilidad de todos los asistentes.

Recuperación de la relación con la comunidad educativa

Con el fin de recuperar progresivamente la participación de la comunidad educativa en los centros, se facilitará que el AMPA utilice el espacio que tuvo asignado para la gestión de su actividad. Las comunicaciones del AMPA con el resto de familias se realizarán exclusivamente por vía telemática no pudiendo realizarse actividades que supongan la entrada de otras personas ajenas a la propia junta ni para actividades individuales ni para actividades colectivas.

Servicios complementarios

El centro recibe diariamente 10 rutas de transporte escolar. Durante las mismas el alumnado seguirá los protocolos establecidos por las empresas de transporte encargadas. El uso de mascarilla es obligatorio en el interior del autobús y se utilizará el mismo asiento durante todo el curso escolar.

En cuanto a la cafetería del centro se seguirán los aforos que la normativa

establezca en cada momento. El alumnado entrará por turnos habiendo un horario establecido para cada nivel. Así mismo, sólo podrán estar dentro dos alumnos o alumnas, el resto del alumnado esperará su turno en el patio.

Atención educativa a distancia

Como ya se ha mencionado anteriormente la educación será presencial en la totalidad de los cursos, y se atenderá de manera telemática sólo a quienes permanezcan confinados/as. La atención se hará prioritariamente a través de la plataforma AEDUCAR. No obstante, si esta plataforma no fuera suficiente para la atención telemática, se utilizarán otros recursos tecnológicos que ya se utilizaron en el tercer trimestre del curso 19/20:

a) Aula virtual “ El cabañas en casa”

(<https://sites.google.com/view/elcabanasencasa2020>)

b) Classroom google.

Plataformas comerciales: google meet, zoom, jitsy,...

Además de los canales de comunicación usuales como la web del IES (<https://www.iescaban.es/>), AppMicole, Facebook

(<https://www.facebook.com/iescabanavaldejalón>),

whatsapp con las familias de los grupos escolares gestionados en colaboración con el AMPA, gmail del instituto (iesalmunia@gmail.com) y de los profesores. Las programaciones atenderán a los objetivos mínimos de cada materia en el caso en que hubiera que cambiar de escenario por agravamiento de la curva epidemiológica.

El alumnado de enseñanzas obligatorias que no pueda asistir presencialmente al centro educativo por indicación facultativa por patologías propias, con un período de convalecencia superior a 30 días lectivos, recibirá la atención domiciliaria prevista en la Orden 1005/2018, presencial o a distancia según determine la situación sanitaria particular de cada caso. Igualmente, el alumnado hospitalizado recibirá atención educativa en la forma que se establezca, en función de lo que se determine para cada caso.

En relación con las “Instrucciones de la Dirección General de Planificación y Equidad sobre la organización de la atención educativa al alumnado con situación de grave riesgo de salud por exposición al coronavirus SARS- COV 2 o con familiares convivientes con grave riesgo de salud por el mismo motivo

durante el curso 2020/2021”, las mismas se considerarán vigentes para el curso 2021/2022.

Especificidad de Formación Profesional

Dadas las características de los módulos impartidos en los distintos ciclos (GM:Gestión Administrativa; GS:Administración y Finanzas y FPB:Servicios administrativos), el tamaño de las aulas y el número de los alumnos matriculados se mantendrá un modelo que combine la enseñanza presencial y a distancia.

En las programaciones didácticas de los módulos profesionales se especificará el modelo organizativo para su desarrollo en los resultados de aprendizaje y los instrumentos de evaluación y seguimiento del trabajo, especificando los criterios de calificación y evaluación en el modelo organizativo que combina la enseñanza en sus distintas modalidades.

Transporte escolar

Para el alumnado que vive en la localidad de La Almunia se fomentará que se desplacen al centro andando o en bicicleta.

Para el elevado número de alumnos y alumnas que se trasladan a nuestro centro desde diferentes localidades tendrán que seguir las siguientes indicaciones:

- El alumnado deberá esperar al autobús con mascarilla y guardando la distancia mínima de seguridad.
- Deberá limpiarse las manos con gel hidroalcohólico antes de subir.
- La mascarilla es de uso obligatorio durante todo el trayecto.
- Se insiste en la necesidad de ocupar siempre el mismo asiento

Circulación por el recinto escolar

- Se circulará siempre con la mascarilla puesta. Es obligatorio el uso de la mascarilla durante todo el horario escolar.
- Este curso habrá un solo timbre entre sesiones.
- Durante los cambios de clase el alumnado deberá permanecer en el aula, evitándose salir al pasillo si no es estrictamente necesario.
- Para ir a los servicios el alumnado deberá tomar el camino más corto para llegar al cuarto de aseo más próximo, que estará señalado, evitando merodear por los pasillos. Solo se podrá ir al baño durante la clase pidiendo permiso al profesorado, evitando así aglomeraciones en el recreo. Se llevará un registro de las salidas al baño, sobre todo con los primeros cursos de la secundaria.

Si coincidieran varios alumnos en el baño se deberá esperar guardando las distancias de seguridad. Al servicio se irá de manera individual.

Ascensores y escaleras

- Los ascensores deberán ser usados en casos de fuerza mayor y de uno en uno. Se recomienda lavarse manos antes y después de usar el ascensor. En su interior se mantendrá puesta la mascarilla.
- Las escaleras tiene marcadas líneas rojas para marcar el camino de subida y azules las de bajada. Se deberá mantener orden e ir de uno en uno.

Aulas

- Las aulas deberán ser ventiladas constantemente, durante las clases las ventanas y puertas permanecerán abiertas.
- Los cambios de clase serán los estrictamente necesarios, es decir los que marca el horario escolar. Los alumnos/as no podrán ir a las clases contiguas a visitar a sus compañeros/as. Ni se podrán ocupar aulas por grupos sin previa consulta y registro de esta actuación.
- No habrá intercambio de pupitres en la medida de lo posible.
- La disposición de las mesas en el aula serán de a uno y deberán estar lo suficientemente separadas.
- Las mochilas y abrigos estarán colgadas en el sitio de cada alumno, no se tocarán los que no sean propios y no se compartirán. Si se comparte material escolar o deportivo se procederá a la desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
- Si las condiciones meteorológicas lo permiten, se podrán emplear los espacios ajardinados y al aire libre para dar clase.

Aulas específicas

- En las clases de música se tocarán instrumentos musicales que pertenezcan a la comunidad educativa una vez se hayan desinfectado las manos de todo el alumnado. No se tocarán instrumentos de viento aunque sean propios del alumnado. Las clases de práctica vocal se harán siempre con mascarilla.
- En el aula de informática, los teclados y ratones se desinfectarán antes y después de su utilización por parte del alumnado.

- En el taller de tecnología se hará una desinfección de todas las herramientas al terminar la actividad con virucida. Se intentarán diseñar actividades que permitan traer material propio al alumnado. Mientras estén utilizando el taller los alumnos llevarán guantes.
- La biblioteca se usará con normalidad durante este curso, así pues permanecerá abierta pero el equipo responsable de este espacio tendrá que fijar un protocolo higiénico-sanitario.
- Se dispondrá de un aula de atención a los alumnos o alumnas que presenten síntomas de enfermedad COVID como malestar, fiebre, tos, dolor de cabeza, náuseas, dolores musculares y/o digestivos. Estos alumnos o alumnas se sacarán de su aula y se mantendrán alejados del resto de alumnos del instituto, habrá un profesor encargado de vigilarlo hasta la llegada de los padres que dispondrá de equipamiento con máscara FFP2. Si fuera preciso se podrá esperar a los padres en el exterior del recinto. Se contactará con los padres o tutores legales para que pasen inmediatamente por el centro y consulten con el alumno/a afectado/a a los Servicios de Salud para ser atendidos. Los alumnos o alumnas detectados/as con posibles síntomas de enfermedad COVID-19 no regresarán a sus hogares con el resto de compañeros/as en el autobús. Si los padres no se acercasen a recoger al alumno/a en un tiempo prudencial, contactaremos directamente con Servicios Sociales y se informará de ello a servicios de apoyo y/o seguridad locales o comarcales competentes. Si el caso revistiese urgencia o gravedad se procederá, como siempre, llamando directamente a los padres y a los Servicios de Urgencias del Salud. Se apela a la responsabilidad familiar y de los tutores para que antes de acudir al centro escolar tomen la temperatura de sus hijos y no los envíen al centro escolar al menor síntoma de enfermedad, malestar del alumno o de algún familiar con el que conviva.
- El salón de usos múltiples volverá a su uso primigenio aunque en ocasiones podrá usarse como lugar de desahogo para Departamentos y sala de docentes.

Aseos, vestuarios y duchas

- Solo se podrá ir al baño durante la clase pidiendo permiso a la profesora. El acceso al baño se hará de forma individual, no podrá hacerse de dos en dos o en grupo
- Se llevará un registro de las salidas al baño

- A la entrada se informará del aforo máximo en los mismos. Si coincidieran varios alumnos o alumnas en su salida al baño se deberá esperar el turno fuera preservando la distancia de seguridad, evitando siempre las aglomeraciones y corrillos.
- Tanto en aseos como en vestuarios se limitará al máximo los aforos, se habilitarán con ciertos enseres como papeleras con pedal y dispensadores de papel.
- Antes y después de ir al baño se lavarán las manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico. Los profesores y profesoras, así como, el resto de personal utilizarán los baños preparados a tal efecto. Éstos son individuales, por lo que se deberá guardar la distancia reglamentaria en la espera.
- En las horas de recreo se mantendrán abiertos únicamente los baños cerca de tecnología para casos de urgencia, pero no para su uso habitual.
- Los baños además se limpiarán en tres ocasiones a lo largo del día. También se revisará en estos momentos que hay suficiente jabón y papel (desinfectante en el caso de los baños de profesores) y el vaciado de las papeleras.

Patios escolares

La salida al patio se distribuirá por zonas. El alumnado de 1º de ESO saldrá a la zona del parking, el alumnado de 2º de ESO en la zona del damero central y 3º y 4º de la ESO saldrán a la zona de pistas.

Los alumnos y alumnas de Bachillerato y FP podrán utilizar las zonas exteriores del centro que estimen o salir fuera del recinto.

El acceso a la cafetería estará controlada por un docente de guardia pudiendo permanecer en el interior sólo dos alumnos y/o alumnas

Tanto antes de salir al recreo como al regreso a clase los alumnos y profesores se lavarán las manos con gel o solución hidroalcohólica.

Tanto el alumnado como el profesorado permanecerán con la mascarilla en los recreos. Solo podrá quitarse momentáneamente mientras se esté comiendo guardando, en este caso, una distancia mínima de dos metros.

Durante el recreo no se podrá jugar a deportes colectivos ni juegos que requieran contacto entre los alumnos.

Está prohibido fumar, cigarrillos comerciales, de papel o electrónicos, en todo el recinto. El incumplimiento de esta norma tendrá las correspondientes sanciones

recogidas en el RRI y en la Carta de Derechos y Deberes de los alumnos.

No beberán varias personas del mismo botellín, lata u otro recipiente de líquidos, así como tampoco comerán varias personas del mismo bocadillo o alimento.

En cuanto al consumo o tenencia de sustancias estupefacientes, alcohol y tabaco en el Instituto y en las cercanías se seguirá la Ley 3/2001, de 4 de abril, del Gobierno de Aragón, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias. y la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

b) Medidas higiénico sanitarias

Las medidas principales son el distanciamiento social, uso de mascarilla e higiene de manos, y la ventilación permanente. Sin embargo, se va a intentar que el alumnado tenga el menor número de contactos posibles con personas diferentes. Para ello se van a establecer todas las medidas posibles para crear grupos estables de convivencia.

- Pasillos por niveles

- Entradas y salidas por accesos diferentes.

- Patios diferenciados por zonas para cada nivel educativo durante el recreo.

- Aseos asignados por grupos y proximidad.

Las y los docentes que van de aula en aula, o del aula al despacho son los vectores de contaminación que pueden dispersar el virus por todos los sectores, por lo que conviene evitar al máximo los desplazamientos por el centro. Es importante que cada persona, bien sea docente, o estudiante, disponga de un sitio en la medida de lo posible y de su propio material de trabajo de uso personal. Estará prohibido fumar en las instalaciones, ni cigarrillos, pipas o cigarros electrónicos. Ni tampoco en el transporte, ni en el recreo, ni en las inmediaciones. Esta prohibición no es solo para el alumnado sino que se extiende a los adultos, conductores, familias, personal no docente, profesorado y cualquier persona que acceda al centro.

Cada familia se responsabilizará de dotar al alumnado de su frasco de gel hidroalcohólico. Además habrá geles en las diferentes estancias del instituto.

Las familias deberán tomar la temperatura de sus hijos antes de salir para clase.

Si un alumno tuviese fiebre ($+ 37^{\circ}\text{C}$), se encontrase enfermo o tuviese síntomas como dolor de cabeza, de garganta, tos, diarrea, dificultad respiratoria, dolor generalizado, una fatiga sospechosa,... no se enviará al instituto. La familia, o tutores legales, contactarán con el centro de salud y comunicarán a los doctores los síntomas que presenta el niño o niña. El responsable sanitario le indicará las pautas a seguir. De igual forma si en la familia o convivientes hay algún caso positivo o con elevada sospecha de ser portador de COVID el niño no deberá ir al instituto. Si un chico o chica debe ausentarse por enfermedad debe siempre informar de ello al centro escolar telefónicamente para justificar la ausencia y para tomar las medidas oportunas. Se recuerda, además, que en el caso de enfermedades infecciosas como el COVID se deberán comunicar siempre al centro escolar.

Las familias serán garantes asimismo de que el alumnado venga con su mascarilla en buen estado, y otra de repuesto. Si fuese necesario podrá comprarse una mascarilla higiénica en el centro. Las familias y tutores legales son los responsables de concienciar a sus hijos y tutelados en el seguimiento de las normas de higiene y seguridad propuestas por las autoridades sanitarias.

Alumnado, profesorado, personal no docente, y cualquier persona en el centro escolar deberá tomarse la temperatura antes de su llegada al centro. Llevará en todo momento mascarilla tapando la boca y la nariz y no quitarla salvo para comer y siempre que no haya alguien enfrente. Se recomiendan las mascarillas higiénicas o fpp2 o bien reutilizables ya que pueden lavarse y/o cambiarse los filtros de forma periódica. Cada día todo el personal adulto y los niños y niñas deberían cambiarse la mascarilla. También deben limpiarse las manos con regularidad. En el caso de toser o estornudar se hará con la mascarilla puesta. Si la tos o estornudo sobreviniese en un instante, por ejemplo al comer, en el que no se lleva mascarilla, se recogerá la cabeza hacia sí mismo en el espacio interior del codo flexionado (la sangradura del codo) cumpliendo así con el protocolo de etiqueta respiratoria.

Es muy importante que todo los miembros de la comunidad educativa, estemos concienciados por el bien propio, de los compañeros y compañeras, las propias familias y la sociedad de la necesidad de mantener actitudes responsables y cívicas siguiendo todas las instrucciones que el centro ha tenido que implantar en este curso escolar para preservar la salud. El incumplimiento de estas

instrucciones por parte de los alumnos será sancionado inmediatamente con la expulsión del centro escolar siguiendo la Carta de Derechos y Deberes de los alumnos. Al no haber aula para el alumnado sancionado, los tutores legales deberán pasar a recogerlo inmediatamente. El incumplimiento de estas instrucciones por el personal docente o no docente del centro deberá comunicarse a las instancias pertinentes.

Protocolo de limpieza

Actualmente existe consenso en la comunidad científica en relación con el bajo índice de transmisibilidad del COVID-19 por contacto directo en superficies, así como sobre la importancia de la transmisión del mismo por vía aérea. De acuerdo con lo anterior, durante el presente curso escolar los espacios se limpiarán una vez al día. En concreto, el alumnado limpiará y desinfectará mesas y sillas en la última hora de clase en el aula. Los docentes harán lo propio con la mesa, silla, teclado y ratón de los puestos de trabajo docente de cada aula. Y el servicio de limpieza hará lo propio con los espacios de trabajo del resto del centro.

Los baños y accesos, debido a la intensidad de su uso, se limpiarán con más frecuencia a lo largo de la jornada escolar.

La limpieza de talleres, laboratorios y aulas destinadas a prácticas de Formación Profesional se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en la normativa específica de prestación de servicios aplicable a la familia profesional de que se trate. El personal que realice las labores de limpieza deberá protegerse con los equipos de prevención y protección necesarios según el nivel de riesgo de exposición, de acuerdo con lo que establezcan al respecto sus servicios de prevención de riesgos laborales.

El aula COVID se desinfectará cada vez que se haga uso de la misma.

Protocolo de ventilación

Las personas emiten aerosoles en cantidad creciente al respirar, hablar, exhalar, cantar, toser, estornudar o hacer ejercicio. Estas partículas emitidas pueden permanecer suspendidas en el aire, alcanzando el tracto respiratorio de otras personas. La evidencia científica muestra hoy por hoy que existe mayor transmisión en las distancias cortas, por lo que, además de procurar una correcta ventilación, debe seguirse incidiendo en el mantenimiento de la distancia interpersonal y en el correcto uso de mascarillas. El riesgo de propagación de SARS-CoV-2 aumenta a mayor interacción de las personas y mayor tiempo de

duración de la misma. Como medida de prevención unida a las medidas básicas de distancia, higiene de manos, etiqueta respiratoria y uso de mascarilla, debe procurarse la correcta ventilación de los espacios. De acuerdo con lo anterior y en base a un estudio realizado en nuestro centro durante el curso pasado se elaboran las siguientes medidas de ventilación.

Las VENTANAS ESTARÁN ABIERTAS 25CM continuamente en aulas, departamentos y pasillos. Igualmente se mantendrán abiertas las puertas de todos los espacios educativos para facilitar la ventilación cruzada. En el caso de los departamentos solo se cerrará la puerta si no hay nadie dentro.

EN EL RECREO PERMANECE TODO ABIERTO excepto aquellas aulas que por el material que tengan dentro sean susceptibles de robos importantes (Aulas con ordenadores y portátiles)

NO está permitido que los alumnos/as permanezcan en el aula en horario de recreo.

c) Actividades extraescolares

En todas aquellas actividades que se celebren fuera del centro se llevarán materiales de higiene y protección necesarios en caso de que alguien inicie sintomatología compatible con COVID-19 (mascarillas FFP2, mascarillas higiénicas y gel hidroalcohólico)

No se podrá compartir comida ni bebida

Se llevará un registro de personas en el autobús, comidas y pernoctas.

a) Medidas en relación con el transporte

Cuando sea posible la actividad se realizará en el entorno cercano primando desplazamientos a pie.

En el caso que se utilice el transporte público, se seguirán las normas específicas determinadas para el uso del mismo.

Si la actividad requiere el uso de autobús se usará mascarilla durante todo el trayecto (recomendando un FFPP2) y no se podrá comer ni beber. Se seguirán las mismas indicaciones que se han establecido para las rutas de transporte escolar.

Si participan grupos de diferentes niveles no podrán interactuar en el autobús.

En las actividades complementarias que se desarrollen en el centro podrán acudir personas externas al mismo, siempre en el menor número posible que

permita el adecuado desarrollo de la actividad, que se mantengan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud establecidas y que esté permitido según normativa y en el escenario en riesgo que se encuentre la localidad. Esto mismo será de aplicación en las actividades fuera del centro que precisen personas externas para su correcto desarrollo.

Para la celebración de actos de graduación, de fin de curso que puedan tener lugar dentro del centro educativo, se cumplirán las medidas de prevención existentes para eventos culturales dentro de la comunidad autónoma, teniendo en cuenta la unidad de convivencia familiar a la hora de distribuir los espacios.

b) Medidas en relación con desarrollo de la actividad

Se priorizarán las actividades al aire libre.

El número de alumnos y alumnas no pueden exceder del establecido para cada espacio según el nivel de alerta sanitaria.

Los y las participantes llevarán mascarillas y se mantendrá una distancia de 1,5 metros.

Si participan grupos de diferentes niveles no podrán interactuar en el autobús.

En cuanto a los viajes de estudios que se quieran hacer en el centro se aplicará el RRI y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-22.

Para las salidas con pernocta, será de aplicación las Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente a COVID-19 para las actividades de tiempo libre dirigidas a la población infantil y juvenil 2021

d) Previsión ante un posible caso o confirmación de un positivo

Se atenderá a la Cláusula cuarta del Protocolo de actuaciones entre el Departamento de actuaciones entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para el desarrollo de acciones conjuntas para la vigilancia del COVID-19 en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Gobierno de Aragón cursos escolar 2021-22.

En el caso de que un niño o niña presente síntomas de enfermedad COVID (malestar, fiebre, tos, dolor de cabeza, dolores digestivos,..) se sacará del aula común y se le llevará a un aula alejada y bien ventilada, el AULA COVID. Habrá un profesor o profesora equipado/a con mascarilla FFP2 para vigilarle hasta la

llegada de la familia o representante legal. Si fuera preciso se podrá esperar a las familias en el exterior del edificio. Se contactará con los padres o tutores legales para que pasen inmediatamente por el centro y consulten con el alumno afectado a los Servicios de Salud para ser atendidos. Los alumnos detectados con posibles síntomas de enfermedad COVID-19 no regresarán a sus hogares con el resto de compañeros/as en el autobús. Si las familias no se acercasen a recoger al alumno en un tiempo prudencial, contactaremos directamente con Servicios Sociales y se informará de ello a servicios de apoyo y/o seguridad locales o comarcales competentes. Si el caso revistiese urgencia o gravedad se procederá, como siempre, llamando directamente a la familia y a los Servicios de Urgencias del Salud.

Se apela a la responsabilidad familiar y de los tutores legales para que antes de acudir al centro escolar tomen la temperatura de sus hijos e hijas y no los envíen al centro escolar al menor síntoma de enfermedad, o malestar del alumno/a o de algún familiar con el que conviva.

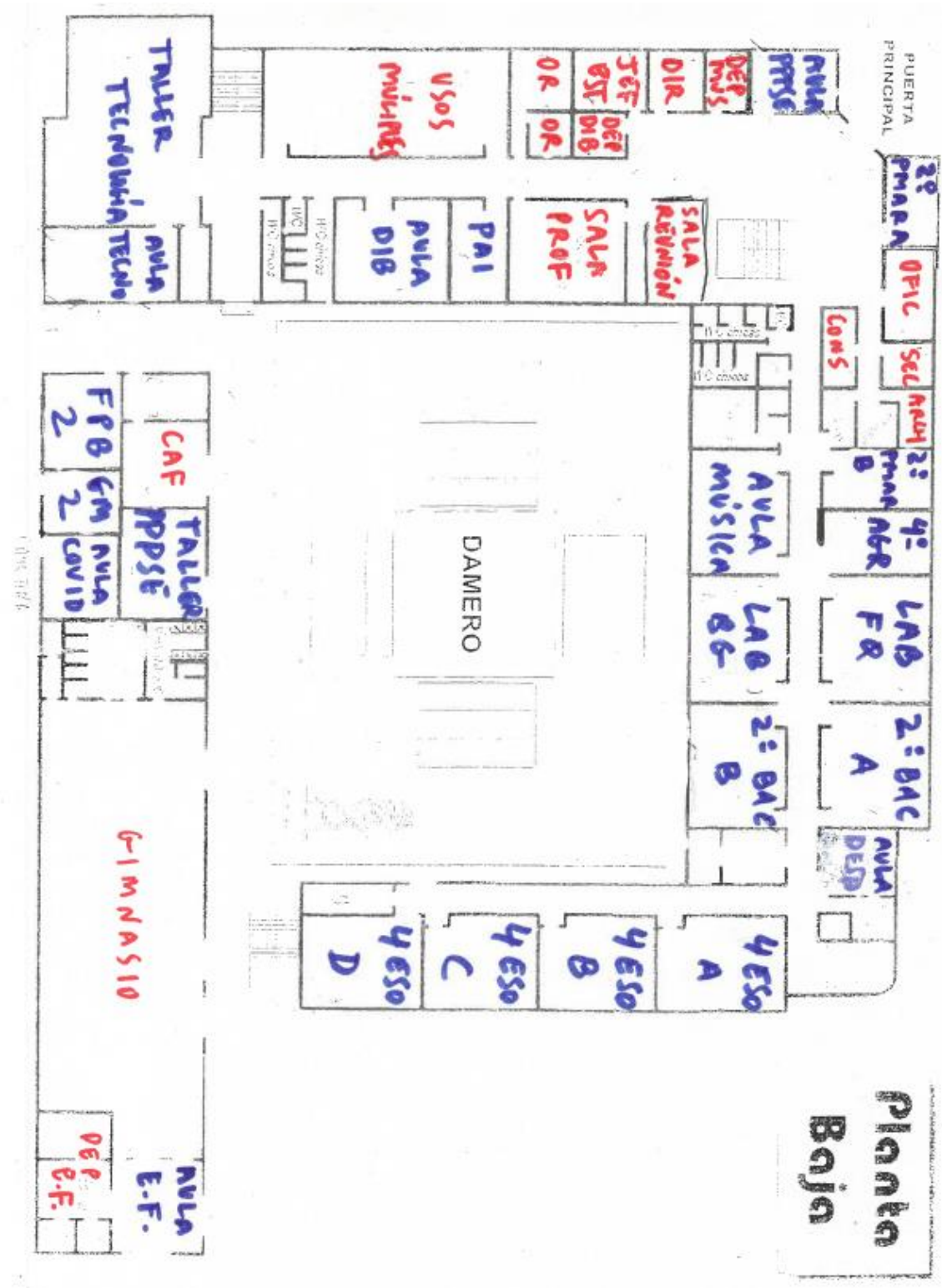
Los alumnos y alumnas que no puedan asistir presencialmente al centro educativo, a causa de la crisis sanitaria, por estar aislados en espera de PCR, por estar aislados por un PCR en la familia o conviviente, por considerarse vulnerable (con prescripción facultativa o certificación de Sanidad), recibirá atención domiciliaria, presencial o a distancia, según se determine atendiendo a la situación sanitaria particular de cada caso. Igualmente, el alumnado hospitalizado, recibirá atención educativa en la forma que se establezca, en función de lo que se determine situación personal.

e) Alumnado cuya familia/tutores legales presenten solicitud de que su hijo/a necesite respirar sin mascarilla, convenientemente justificada.

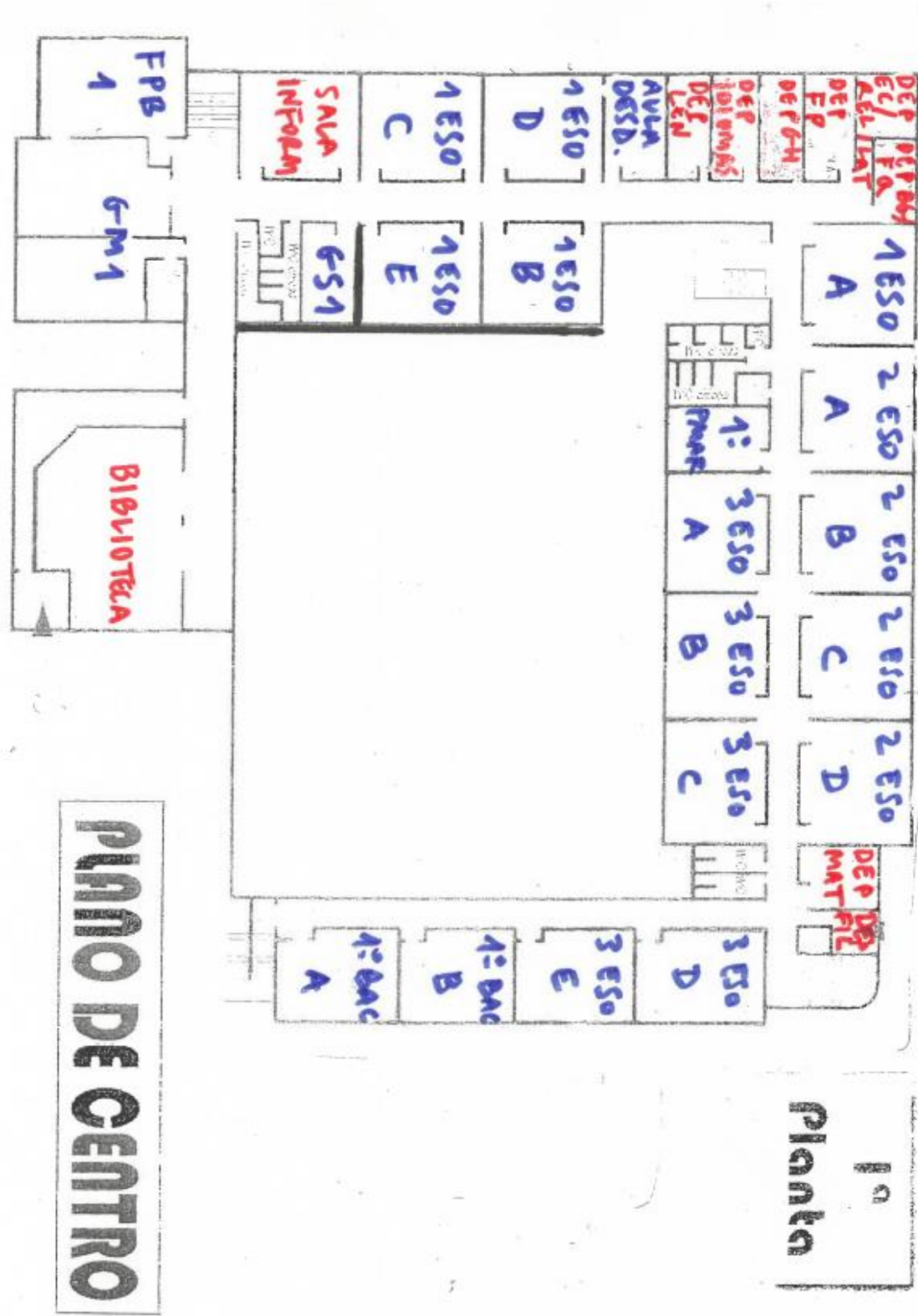
Se aplicará lo que está dispuesto en el artículo 6.2. de la Ley del 2/2021 del 29 de marzo de 2021. Se elaborará un protocolo del uso de la mascarilla con la conformidad de la familia, mientras se ejecuta dicho protocolo, el alumno/alumna podrá respirar sin mascarilla siempre que se respeten las medidas preventivas y siguiendo las pautas indicadas inicialmente por el equipo covid. Si no hubiera conformidad de la familia se elevará su petición al Servicio Provincial de Educación.

PLANO DEL CENTRO

PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA



DILIGENCIA:

Se hace constar que la presente **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL** del curso 2021/2022 para el IES Cabañas, que consta de 188 folios (187 páginas numeradas incluida esta diligencia y la página de la portada sin numerar), ha sido aprobada por el Director del centro e informada por el Claustro de docentes y el Consejo Escolar el día 27 de octubre de 2021, mismo día de esta diligencia.

El Director

La Secretaria



Fdo.: Jorge JIMÉNEZ PORTILLO Fdo.: Laura LÓPEZ DE ARMENTIA VEA